

La Paz, 06 de julio de 2020

**TRÁMITE**: Séptima Reformulación del Programa de Operaciones Anual (POA) y Modificación Presupuestaria Intrainstitucional correspondiente a la Gestión 2020 de la Autoridad de Fiscalización de Electricidad y Tecnología Nuclear (AETN).

**SÍNTESIS RESOLUTIVA:** Aprobar la Séptima Reformulación del Programa de Operaciones Anual (POA) y Modificación Presupuestaria mediante Traspaso Intrainstitucional para incrementar la partida presupuestaria 11920 Vacaciones no Utilizadas por Bs227.040,10 (Doscientos veintisiete mil cuarenta 10/100 Bolivianos).

#### VISTOS:

La Resolución AETN-INTERNA N° 087/2019 de 13 de septiembre de 2019; la Resolución AETN-INTERNA N° 131/2019 de 31 de diciembre de 2019; la Resolución AETN-INTERNA N° 007/2020 de 30 de enero de 2020; la Resolución AETN-INTERNA N° 010/2020 de 20 de febrero de 2020; la Resolución AETN-INTERNA N° 011/2020 de 26 de febrero de 2020; la Resolución AETN-INTERNA N° 012/2020 de 28 de febrero de 2020, la Resolución AETN-INTERNA N° 019/2020 de 28 de mayo de 2020; el Informe AETN-UGE N° 135/2020 de 02 de julio de 2020; el Informe AETN-DAF N° 405/2020 de 02 de julio de 2020; el Informe AETN LEGAL-DAF N° 085/2020 de 06 julio de 2020; la documentación cursante y todo lo que convino ver y tener presente, para la emisión de la presente Resolución Administrativa Interna.

### **CONSIDERANDO:**

Que la Resolución AETN-INTERNA N° 087/2019 de 13 de septiembre de 2019, aprueba el Plan de Operaciones Anual (POA) y el Anteproyecto de Presupuesto para la Gestión 2020, de la Autoridad de Fiscalización de Electricidad y Tecnología Nuclear AETN.

Que la Resolución AETN-INTERNA Nº 131/2019 de 31 de diciembre de 2019, aprueba la Primera Reformulación del Programa de Operaciones Anual de la Gestión 2020.

Que la Resolución AETN-INTERNA N° 007/2020 de 30 de enero de 2020, aprueba la Segunda Reformulación del Programa de Operaciones Anual de la Gestión 2020.

Que la Resolución AETN-INTERNA Nº 010/2020 de 20 de febrero de 2020, aprueba la Tercera Reformulación del Programa de Operaciones Anual de la Gestión 2020.

Que la Resolución AETN-INTERNA N° 011/2020 de 27 de febrero de 2020, aprueba la Cuarta Reformulación del Programa de Operaciones Anual de la Gestión 2020.



Que la Resolución AETN-INTERNA N° 012/2020 de 28 de febrero de 2020, aprueba la Quinta Reformulación del Programa de Operaciones Anual de la Gestión 2020.

Que, la Resolución AETN-INTERNA N° 019/2020, de 28 de mayo de 2020, aprueba la Sexta Reformulación del Programa de Operaciones Anual de la Gestión 2020.

Que, el Informe AETN-DAF N° 388/2020 de 26 de junio de 2020, solicitó la modificación al POA y presupuestaria para cumplir con la obligación del pago de vacaciones no

1/8



La Paz, 06 de julio de 2020

utilizadas a los ex – funcionarios públicos detallados en el referido informe, por culminación de la relación laboral con la AENT.

Que mediante Informe AETN-UGE N° 135/2020 de 02 de julio de 2020, la Unidad de Gestión Estratégica (UGE) de la AETN, puso a consideración la Séptima Reformulación del POA para la Gestión 2020, donde se ajustan los requerimientos programados dentro del techo presupuestario asignado por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, sin afectar negativamente los resultados programados tanto en el POA como en el PEI y facilitando el logro de los objetivos planteados, en el presente gestión.

Que mediante Informe AETN-DAF N° 405/2020 de 06 de julio de 2020, la Dirección Administrativa Financiera (DAF) de la AETN, señaló la necesidad de realizar la modificación presupuestaria intrainstitucional, para incrementar la partida 11920 "Vacaciones no Utilizadas" por Bs227.040,10 (Doscientos veintisiete mil Cuarenta 10/100 Bolivianos), que permita realizar el pago de vacaciones no utilizadas a personal de la AETN.

Que el Informe AETN LEGAL – DAF N° 085/2020 de 06 de julio de 2020, Dirección Legal (DLG) de la AETN, estableció que la solicitud efectuada por la UGE y la DAF se encuentra de acuerdo a las normas jurídicas aplicables al efecto y no contraviene ninguna disposición legal vigente.

#### CONSIDERANDO:

Que las funciones administrativas de la AETN se encuentran enmarcadas en la Ley Nº 1178 de 20 de julio de 1990 de Administración y Control Gubernamental.

Que la Ley N° 2042 de Administración Presupuestaria de 21 de diciembre de 1999, tiene por objeto establecer las normas generales a las que debe regirse el proceso de administración presupuestaria de cada ejercicio fiscal, que comprende del 1° de enero al 31 de diciembre de cada año.

Que el artículo 5 de la Ley N° 2042 de 21 de diciembre de 1999, de Administración Presupuestaria, señala que las entidades públicas no podrán comprometer ni ejecutar gasto alguno con cargo a recursos no declarados en sus presupuestos aprobados.

Que mediante Ley N° 1267 de 20 de diciembre de 2019, se aprobó el Presupuesto General del Estado Gestión 2020, dentro del cual se encuentra el presupuesto de la AFTN



Que las Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones (NB-SPO), aprobadas mediante Decreto Supremo Nº 3246 de 05 de julio de 2017, regulan la aplicación del Sistema de Programación de Operaciones en las entidades del sector público, determinando los procedimientos a emplear, medios y recursos a utilizar, en función al tiempo y espacio, permitiendo la programación de acciones de corto plazo, concordantes con el Plan Estratégico Institucional, en el marco de los planes de mediano plazo establecidos por el Sistema de Planificación Integrál del Estado.



La Paz, 06 de julio de 2020

Que el artículo 5 de las NB-SPO señala: "El Plan Operativo Anual materializa en acciones de corto plazo, las actividades estratégicas de las entidades del sector público, establecidas en sus Planes Estratégicos Institucionales, mismos que deben ser concordantes con los Planes Sectoriales o Territoriales". Y el artículo 20 determina lo siguiente:

"I. El Plan Operativo Anual podrá modificarse durante el ejercicio fiscal por cualquiera de las siguientes circunstancias:

a) Cuando existan modificaciones el Plan Estratégico Institucional,

b) Cuando no comprometa modificaciones al Plan Estratégico Institucional.

II. La aprobación de las modificaciones al plan Operativo Anual es responsabilidad de la máxima instancia resolutiva facultada para tal efecto".

Que el Reglamento de Modificaciones Presupuestarias aprobado mediante Decreto Supremo N° 3607 de 27 de junio de 2018, establece los procedimientos para elaborar, aprobar y registrar las modificaciones presupuestarias en el Presupuesto General del Estado.

Que, el artículo 7 del Reglamento de Modificaciones Presupuestarias indica que los traspasos presupuestarios intrainstitucionales constituyen reasignaciones de recursos al interior de cada entidad pública, que no incrementan ni disminuyen el monto total de su presupuesto.

Que de conformidad al inciso a) del parágrafo III del artículo 16 del Reglamento de Modificaciones, los Traspasos Presupuestarios Intrainstitucionales pueden ser efectuados mediante norma de cada entidad.

Que el Decreto Supremo N° 4126 de 03 de enero de 2020, reglamenta la aplicación de la Ley N° 1267 de 20 de diciembre de 2019, del Presupuesto General del Estado – Gestión 2020, determinando en su artículo 27, lo siguiente: "Para la compensación económica de la vacación en las entidades sujetas al Régimen del Estatuto del Funcionario Público, las entidades deberán observar lo siguiente:

- a) En caso de fallecimiento, se deberá presentar el Certificado de Defunción y declaratoria de herederos en original o fotocopia legalizada;
- b) Por extinción de una entidad pública, las obligaciones que no sean determinadas en la respectiva disposición normativa, serán cumplidas por la entidad que asuma las competencias de la entidad extinta;
- c) En caso de destitución, se deberá presentar el memorándum o documento equivalente por el cual se determina el retiro o destitución del servidor público, en original o fotocopia legalizada;
- d) En caso de renuncia al cargo, se deberá presentar la carta o nota de renuncia emitida por el servidor público, en original o fotocopia legalizada;





La Paz, 06 de julio de 2020

e) Por fallo o sentencia judicial ejecutoriada, deberá adjuntarse Sentencia, Auto de Vista o Auto Supremo, según corresponda, debidamente legalizados".

#### CONSIDERANDO:

Que la Dirección Administrativa Financiera (DAF), mediante Informe AETN-DAF N° 388/2020 de 26 de junio de 2020, solicitó la realizar la modificación POA y presupuesto para el pago de vacaciones no utilizadas a los ex – funcionarios de la AETN, descritos en el referido informe.

Que la Unidad de Gestión Estratégica (UGE), mediante Informe AETN-UGE N° 135/2020 de 02 de julio de 2020, indicó que en atención al requerimiento de la DAF realizó la modificación al POA 2020 ajustando los importes de los bienes y servicios, según el detalle descrito en el mismo, por lo que puso a consideración la séptima reformulación del POA 2020, donde se ajustan los requerimientos programados dentro del techo presupuestario asignado, sin afectar negativamente los resultados programados tanto en POA como en el PEI, facilitando el logro de los objetivos planteados en la presente gestión .

Que el Informe AETN-DAF N° 405/2020 de 02 de julio de 2020, emitido por la DAF de la AETN, estableció lo siguiente:

#### "3. Análisis

De acuerdo a los antecedentes, en el marco del Decreto Supremo Nº 3607 Reglamento de Modificaciones Presupuestarias, establece:

# "ARTÍCULO 16.- (MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS FACULTADAS PARA APROBACIÓN MEDIANTE NORMA DE CADA ENTIDAD).

III. Traspasos Presupuestarios Intrainstitucionales

a) Entre partidas de gasto de programas del presupuesto aprobado de la entidad, cambio de direcciones administrativas y unidades ejecutoras. Incluye traspasos dentro del grupo 10000 "Servicios Personales", excepto los traspasos que incrementan las partidas de gasto 11100 "Haberes Básicos", 11700 "Sueldos" y 12100 "Personal Eventual", y otras que no contravengan otras instancias de aprobación".

Asimismo la Ley N° 233 de 13 de Abril de 2012 en su Disposición Adicional "SEGUNDA. Se modifica el Artículo 12 de la Ley N° 211 del 23 de diciembre de 2011, establece: "Artículo 12. (RÉGIMEN DE VACACIONES). Numeral I. El uso de vacaciones de los servidores públicos contemplados en el régimen de la Ley del Estatuto del Funcionario Público, no podrá acumularse por más de dos gestiones consecutivas; excepcionalmente, la compensación económica de la vacación procederá en los casos de fallecimiento del servidor público a favor de sus herederos, por motivos de extinción de la entidad, por destitución del funcionario o renuncia al cargo, y cuando exista fallo judicial o sentencia ejecutoriada".





La Paz, 06 de julio de 2020

Según informe AETN DAF N°388/2020 la unidad de Recursos Humanos, determino el importe para el pago de vacaciones no utilizadas a ex funcionarios de la AETN, por un monto de Bs 227.040,10 (Doscientos veinte siete mil cuarenta 10/100 Bolivianos) según el siguiente detalle adjunto Anexo N°1.

La Autoridad de Fiscalización de Electricidad y Tecnología Nuclear (AETN), de acuerdo a lo dispuesto en normativas legales en vigencia, tiene la facultad de realizar modificaciones presupuestarias de incremento y disminución dentro de su techo presupuestario mediante traspaso intrainstitucional aprobado por la MAE.

La Autoridad de Fiscalización de Electricidad y Tecnología Nuclear, a la fecha realizó el análisis a la ejecución presupuestaria de gastos del grupo 10000 Servicios Personales, en el cual se pudo evidenciar, para el pago de vacaciones no utilizadas del personal de la AETN, no se cuenta con los recursos en la partida correspondiente.

De acuerdo a lo mencionado anteriormente y efectuado el análisis presupuestario, se evidencia que existen los recursos necesarios para solicitar la modificación presupuestaria intrainstitucional, dentro del techo presupuestario vigente como se muestra en el siguiente cuadro:

|            |                                    |                 |            | EJECUT     | ADO        | PROYECTADO                |         |
|------------|------------------------------------|-----------------|------------|------------|------------|---------------------------|---------|
| PARTIDA    | DETALLE                            |                 | VIGENTE    | ENERO-MAYO | JUN-DIC    | PROYECCIÓN<br>+ EJECUCIÓN | SALDO   |
| 11220      | Bono de Antigüedad                 | 024 10 1        | 447.756    | 178.757    | 261.191    | 439.948                   | 7.808   |
| 114        | Aguinaldos                         |                 | 1.572.952  | 633.298    | 917.555    | 1.550.854                 | 22.098  |
| 117        | Sueldos                            | All of the Land | 18.427.668 | 7.420.823  | 10.749.473 | 18.170.296                | 257.372 |
| 11920      | Vacaciones no Utilizadas           | 7               |            |            |            |                           |         |
| 13110      | Régimen de Corto Plazo (Salud)     | 10%             | 1.887.542  | ,759.958   | 1.101.066  | 1.861.024                 | 26.518  |
| 13120      | Prima de Riesgo Profesional Regime | 2%              | 322,770    | 129.953    | 188.282    | 318.235                   | 4.535   |
| 13131      | Aporte Patronal Solidario 3%       | 3%              | 566.263    | 227.987    | 330.320    | 558.307                   | 7.956   |
| 132        | Aporte Patronal para Vivienda      | 2%              | 377.508    | 151.992    | 220.213    | 372.205                   | 5.303   |
| me thanker | TOTAL                              |                 | 23.602.459 | 9.502.767  | 13.768.101 | 23.270.869                | 331.590 |

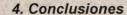
Por lo mencionado, el grupo 10000 (Servicios Personales), cuenta con recursos suficientes para efectuar la modificación presupuestaria instrainstitucional con el objetivo de reforzar la partida 11920 vacaciones no utilizadas de acuerdo al siguiente detalle:

| Partidas | presupuestarias | a ser disminuidas |  |
|----------|-----------------|-------------------|--|

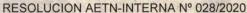
| Ent.     | DA | UE    | Prg | Pry | Act | Fin Fun | Fte | Org   | Obj   | ET     | Descripción de Partidas  | Importe    |
|----------|----|-------|-----|-----|-----|---------|-----|-------|-------|--------|--|------------|
| 314      | 1  | 1     | 11  | 0   | 1   | 435     | 41  | 111   | 11220 | 0      | Bono de Antiguedad   | 7.808,00   |
| 314      | 1  | 1     | 11  | 0   | 1   | 435     | 41  | 111   | 11400 | 0      | Aguinaldos   | 15.130,76  |
| 314      | 1  | 1     | 11  | 0   | 1   | 435     | 41  | 111   | 11700 | 0      | Sueldos  | 173.761,15 |
| 314      | 1  | 1     | 11  | 0   | 1   | 435     | 41  | 111   | 13110 | 0      | Régimen de Corto Plazo (Salud)   | 18,156,91  |
| 314      | 1  | 1     | 11  | 0   | 1   | 435     | 41  | 111   | 13120 | 0      | PRIMA DE RIESGO PROFESIONAL RÉGIMEN DE LARGO PLAZO   | 3.104,83   |
| 314      | 1  | 1     | 11  | 0   | 1   | 435     | 41  | 111   | 13131 | 0      | Aporte Patronal Solidario 3%   | 5.447,07   |
| 314      | 1  | 1     | 11  | 0   | 1   | 435     | 41  | 111   | 13200 | 0      | Aporte Patronal para Vivienda  | 3.631,38   |
| N ( 100) |    | T Bal | 21, |     |     |         | 30  | 10-11 |       | S. 199 | Control of the contro | 227.040,10 |

| Partidas | presupuestarias | aser | incrementadas |
|----------|-----------------|------|---------------|
|          |                 |      |               |

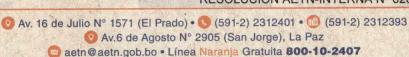
| Ent    |     | DA | UE | Prg | Pry | Act   | Fin Fun | Fte  | Org  | ОЫ    | ET  | Descripción de Partidas  | Importe    |
|--------|-----|----|----|-----|-----|-------|---------|------|------|-------|-----|--------------------------|------------|
| 314    | 4   | 1  | 1  | 11  | 0   | 1     | 435     | 41   | 111  | 11920 | 0   | Vacaciones no Utilizadas | 227.040,10 |
| No. of | 100 | 1  | V. | NA. |     | - (h) |         | 1225 | 3200 |       | YG, |                          | 227.040,10 |



De acuerdo con los antecedentes expuestos de la documentación adjunta, se concluye que es necesario efectuar la correspondiente modificación presupuestaria mediante traspaso intrainstitucional para incrementar la partida 11920 "Vacaciones no Utilizadas" por Bs227.040,10 (Doscientos veintisiete mil cuarenta 10/100 Bolivianos), para el cumplimiento de las obligaciones de pago.



5/8





La Paz, 06 de julio de 2020

#### 5. Recomendaciones

Por lo que se recomienda a su Autoridad proceder con la aprobación del presente informe, y remitir a la Dirección Legal para su análisis y justificación jurídica y posterior emisión de la correspondiente Resolución Administrativa. Estos documentos serán remitidos al Ministerio de Economía y Finanzas Publicas para proseguir con los trámites correspondientes".

Que la Dirección Legal (DLG) emitió el Informe AETN LEGAL- DAF N° 085/2020 de 06 de julio de 2020, que concluyo y recomendó lo siguiente:

## "(...) 4. CONCLUSIONES

Por lo expuesto precedentemente, considerando la normativa vigente y relativa al objeto del presente informe, más los extremos de los Informes AETN- DAF N° 388/2020, de 26 de junio de 2020, AETN UGE N° 135/2020, de 02 de julio de 2020 y AETN DAF N° 405/2020, de 02 de julio de 2020, se concluye que la Séptima Reformulación del POA y la Modificación Presupuestaria mediante Traspaso Intrainstitucional por el importe de Bs227.040,10 (Doscientos Veintisiete Mil Cuarenta 10/100 Bolivianos), del grupo 1000 (Servicios Personales), a efectos de incrementar la partida presupuestaria 11920 (Vacaciones No Utilizadas), para proceder al pago de vacaciones no utilizadas a favor de los ex servidores públicos de la AETN, no contraviene el ordenamiento legal vigente.

#### 5. RECOMENDACIÓN

Por todo lo expuesto se recomienda a la MAE aprobar la Séptima Reformulación del Programa de Operaciones Anual (POA), y la Modificación Presupuestaria mediante Traspaso Intrainstitucional por reprogramación de recursos de la Gestión 2020 al no contravenir ninguna disposición legal vigente y al ser atribución de la Entidad realizar ajustes al POA y modificaciones presupuestarias, mediante resolución administrativa interna, debiendo ser remitida posteriormente al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas para su respectiva habilitación en el SIGEP".

#### CONSIDERANDO:



Que de lo expuesto y en mérito a lo establecido en los Informes AETN- DAF-N° 388/2020 de 26 de junio de 2020, AETN UGE N° 135/2020 de 02 de julio de 2020, AETN-DAF N° 405/2020, de 02 de julio de 2020 e Informe AETN LEGAL-DAF N° 085/2020 de 06 de julio de 2020, se concluye que existe la necesidad de aprobar la Séptima Reformulación del POA para la Gestión 2020, y realizar la modificación presupuestaria mediante un traspaso intrainstitucional, para que la Partida Presupuestaria 11920 correspondiente a Vacaciones No utilizadas del Grupo 10000 de Servicios Personales, cuente con los recursos necesarios para su correcta ejecución, toda vez que a la fecha se encuentra con saldos insuficientes; el monto del traspaso requerido es de un total de por Bs227.040,10 (Doscientos veintisiete mil cuarenta 10/100 Bolivianos), que permitirá cumplir a cabalidad con el pago de vacaciones no utilizadas de los ex funcionarios de la AETN.



La Paz, 06 de julio de 2020

#### **CONSIDERANDO:**

Que el artículo 138 del Decreto Supremo Nº 29894 de 07 de febrero de 2009, dispuso entre otros, la extinción de las Superintendencias Sectoriales, en el plazo de sesenta (60) días y estableció que las competencias y atribuciones de las mismas sean asumidas por los Ministerios correspondientes o por una nueva entidad a crearse por norma expresa.

Que en tal sentido se aprobó el Decreto Supremo Nº 0071 de 09 de abril de 2009, que en su artículo 3 determina la creación de la AE y en su artículo 4 establece que las atribuciones, competencias, derechos y obligaciones de las entonces Superintendencias Sectoriales que serán asumidas por las Autoridades de Fiscalización y Control Social, en lo que no contravenga a lo dispuesto por la Constitución Política del Estado.

Que el Decreto Supremo N° 3892 de 1° de mayo de 2019, modifica el artículo 3 y el Título VII del Decreto Supremo N° 0071 de 09 de abril de 2009, asignando competencias a la AE en los sectores de Electricidad y Tecnología Nuclear y cambiando su denominación por Autoridad de Fiscalización de Electricidad y Tecnología Nuclear (AETN).

Que mediante Resolución Ministerial Nº 186-19 de 20 de noviembre de 2019, se designó como Director Ejecutivo a.i. de la Autoridad de Fiscalización de Electricidad y Tecnología Nuclear (AETN) al ciudadano Luis Fernando Añez Campos.

Que mediante Resolución AETN-INTERNA N° 108/2019 de 22 de noviembre de 2019, se designó al servidor público Sergio Carlos Navarro Quiroga, como Director Legal Titular de la Autoridad de Fiscalización de Electricidad y Tecnología Nuclear (AETN).

## POR TANTO:

El Director Ejecutivo a.i. de la AETN, conforme a designación contenida en la Resolución Ministerial N° 186-19 de 20 de noviembre de 2019, en uso de sus facultades y atribuciones conferidas por la Ley N° 1604 de Electricidad de 21 de diciembre de 1994 y sus Reglamentos, el Decreto Supremo N° 0071 de 09 de abril de 2009 modificado mediante Decreto Supremo N° 3892 de 1° de mayo de 2019 y demás disposiciones legales vigentes,

## **RESUELVE:**

PRIMERA.- Aprobar la Séptima Reformulación del Programa de Operaciones Anual (POA) correspondiente a la Gestión 2020 de la Autoridad de Fiscalización de Electricidad y Tecnología Nuclear (AETN), conforme al Anexo I que forma parte integrante de la presente Resolución.



SEGUNDA.- Aprobar el Traspaso Presupuestario Intrainstitucional por Bs227.040,10 (Doscientos veintisiete mil cuarenta 10/100 Bolivianos), afectando el grupo 1000 (Servicios Personales), para reforzar la partida 11920 "Vacaciones no Utilizadas", a efecto de proceder al pago de vacaciones no utilizadas a favor de los ex servidores públicos de la AETN, según Anexo II adjunto y que forma parte integrante de la presente Resolución.



La Paz, 06 de julio de 2020

TERCERA.- Instruir a la Dirección Administrativa Financiera (DAF) de la Autoridad de Fiscalización de Electricidad y Tecnología Nuclear (AETN) efectuar todos los trámites correspondientes ante el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas – MEFP a efectos de obtener la autorización correspondiente.

Registrese, comuniquese y archivese.

Luis Fernando Anez Campos

DIRECTOR EJECUTIVO a.i.
AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DE
ELECTRICIDAD Y TECNOLOGÍA NUCLEAR

Es conforme:

Sergio C. Navarro Quiroga
DIRECTOR LEGAL
AUTOPIDAD DE REGALIZACIÓN DE
ELECTRICIDAD Y TECNOLOGÍA NUCLEAR

jacc



# PLAN OPERATIVO ANUAL GESTIÓN 2020 – 7<sup>ma</sup> REFORMULACIÓN AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DE ELECTRICIDAD Y TECNOLOGÍA NUCLEAR

## 1 ANTECEDENTES

Mediante Decreto Supremo N° 0071 de 9 abril se crean las Autoridades de Fiscalización y Control Social asignándoles atribuciones y funciones.

Mediante Decreto Supremo N° 3892 de 01 de mayo de 2019, se modifica el Parágrafo II del Artículo 3 y el Titulo VII del Decreto Supremo N° 071 de 09 de abril de 2009 creándose la Autoridad de Fiscalización de Electricidad y Tecnología Nuclear (AETN) con el objeto de fiscalizar, controlar, supervisar y regular los sectores de electricidad y tecnología nuclear, asegurando que:

- Se garanticen los intereses y derechos de los consumidores y usuarios, promoviendo la economía plural prevista en la CPE y las leyes en forma efectiva.
- Las actividades en los sectores bajo su jurisdicción, contribuyan al desarrollo de la economía nacional y tiendan a que todos los habitantes puedan acceder a estos servicios.
- El aprovechamiento de los recursos naturales se ejerza de manera sustentable y estrictamente de acuerdo a la CPE y las leyes.

La Autoridad de Fiscalización de Electricidad y Tecnología Nuclear es una institución pública técnica y operativa, con personería jurídica y patrimonio propio, independencia administrativa, financiera, legal y técnica, supeditada al Ministerio de Energías.

## 2 BASE LEGAL DE CREACIÓN Y OPERACIÓN

## CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO

Ley Fundamental del Estado Plurinacional de Bolivia, promulgada el 7 de febrero de 2009, que rige la organización y el desarrollo de un Estado.

#### DECRETO SUPREMO Nº 0071

El 9 de abril de 2009, se promulgó el Decreto Supremo Nº 0071 que crean las Autoridades de Fiscalización y Control Social.

## DECRETO SUPREMO Nº 3892

El 1 de mayo de 2019, se promulgó el Decreto Supremo N° 3892 que cambia la denominación de la entidad y amplía sus competencias y atribuciones.

## LEY DE ELECTRICIDAD Y SU REGLAMENTACIÓN

El marco jurídico principal para la regulación del sector eléctrico del país, está conformado por la Ley Nº 1604 (Ley de Electricidad), de 21 de diciembre de 1994 y sus reglamentos, en todo lo que no contravenga a la Constitución Política del Estado.



## NORMATIVA Y REGALAMENTACIÓN DEL SECTOR NUCLEAR

Mediante Decreto Ley N° 19172 de 29 de septiembre de 1982 se aprueba la Ley de Seguridad y Protección Radiológica que posteriormente es reglamentada mediante el Decreto Supremo N°24483 de 29 de enero de 1997.

## 3 ALINEACIÓN AL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL (PDES)

El mandato político, social y económico del Plan de Desarrollo Económico y Social (PDES) es obligatorio y constituye el rector de los procesos de planificación, inversión y presupuesto para el corto, mediano y largo plazo en los ámbitos nacional, sectorial, regional, departamental, municipal e indígena originario campesino. Este plan se encuentra orientado al cumplimiento de la Agenda Patriótica 2025, que constituye el plan a largo plazo del Estado Plurinacional de Bolivia.

## Alineación al Plan de Desarrollo Económico y Social (PDES)

| Pilar  | Meta  | Resultados   |
|--|---|--|
| 2 Universalización de los servicios básicos  | 3 El 100% de las bolivianas y bolivianos cuentan con servicios de energía eléctrica y luz.                          | 45 Se ha alcanzado un 97% de cobertura de energía eléctrica y luz a nivel nacional                               |
| 7 Soberanía sobre nuestros recursos naturales con nacionalización, industrialización y comercialización, en armonía y equilibrio con la madre tierra | 2 Fortalecimiento de los procesos de industrialización y transformación en armonía y equilibrio con la madre tierra | 218 Se ha implementado y se ha puesto en operación el Centro de Investigación y Desarrollo en Tecnología Nuclear |

## 4 FUNCIONES DE LA AUTORIDAD DE ELECTRICIDAD Y TECNOLOGÍA NUCLEAR

Las funciones y atribuciones se encuentran descritas en la Constitución Política del Estado, Ley Nº 1604 (Ley de Electricidad), el Decreto Ley Nº 19172 de 29 de septiembre de 1982 (Ley de Seguridad y Protección Radiológica) y el Decreto Supremo Nº 3892 de 01 de mayo de 2019, siendo las funciones más relevantes las siguientes:

- > Autorizar y fiscalizar el ejercicio de la industria eléctrica.
- Fijar y controlar precios, tarifas e inversiones.
- > Controlar la operación y la calidad del suministro.
- > Proteger los derechos de los consumidores.
- > Aplicar infracciones y sanciones a empresas.
- Tramitar recursos contra disposiciones de la AETN.
- Proponer normas dentro el ámbito de su competencia.
- > Informar sobre las actividades de la AETN y de los sectores que fiscaliza.
- Asegurar el cumplimiento de las condiciones adecuadas de seguridad en el sector de Tecnología Nuclear.

Página 2 de 50



## 5 ANÁLISIS DE SITUACIÓN

De forma anterior a la elaboración del POA se realizó un análisis de capacidades y falencias institucionales específicas de carácter interno y de las variables económicas/financieras, tecnológicas, políticas, sociales y otras de contexto externo, cuyo resultado se presenta en la siguiente matriz:

|           | Capacidades y Falencias In<br>Capacidades   | Falencias  |
|-----------|---|--|
| 11111     | Liderazgo de la MAE. Imagen institucional en proceso de consolidación. Presencia a nivel nacional. Personal capacitado y con experiencia. Buen clima laboral Sistemas informáticos adecuados a las necesidades de la institución.   | <ul> <li>✓ Infraestructura insuficiente.</li> <li>✓ Escaso equipamiento e instrumentos de trabajo para el sector nuclear.</li> <li>✓ Falta de Recursos Humanos.</li> </ul>   |
| 2000      | Análisis I  |  |
|           | Variables Favorables  | Variables Desfavorables  |
| 1 1 1 1 1 | Ingresos por cobro de tasas y por la emisión de autorizaciones en los sectores regulados.  Los sectores de eléctrico y nuclear son considerados como estratégicos.  Nuevas políticas gubernamentales para la consolidación de estos sectores.  Buen relacionamiento con entidades internacionales, públicas, privadas especializadas.  Capacitación internacional para organismos reguladores.  Implementación de nuevas tecnologías en los sectores. | <ul> <li>Vacíos legales y técnicos en la normativa.</li> <li>No se asigna el presupuesto acorde a las necesidades institucionales.</li> <li>Niveles salariales bajos.</li> <li>Poco recurso humano capacitado en el área de regulación de tecnologías nucleares</li> </ul> |

## 6 ARTICULACIÓN Y CONCORDANCIA CON EL PEI

La Unidad de Gestión Estratégica inició el proceso de formulación del POA 2020 verificando que las acciones de corto plazo se encuentren articuladas y sean concordantes con el Plan Estratégico Institucional (PEI). La articulación y concordancia de las Acciones a Corto Plazo puede verse en el siguiente cuadro:

| Código<br>PEI (*) | Acción<br>institucional<br>especifica (*)  | Ponderación<br>% | Indicador de proceso (*)   | Unidad<br>organizacional<br>responsable<br>(*)   | Acción de corto plazo Gestión<br>2020   | Resultado<br>esperado<br>gestión<br>2020(*) | Presupuesto<br>programado<br>gestión 2020 |
|-------------------|--|------------------|--|--|---|---|---|
|                   | Fiscálización, control, supervistón y regulación del sector eléctrico, creando condiciones para el acceso universal y equitativo a este servicio | 89%              | Indicador= % de<br>cumplimiento de<br>las acciones de<br>fiscalización,<br>control,<br>supervisión y<br>regulación del<br>sector eléctrico | DE DDO DPT DLG DOCP1 DPCP2 DAF UGE UTI UAI UTLCC | 1 Controlar el suministro concriterios de seguridad, calidad, confiabilidad, continuidad y mínimo costo  2 Aprobar y fiscalizar precios y tarifas con criterios de eficiencia, equidad y sostenibilidad  3 Aprobar y fiscalizar las inversiones para el desarrollo eficiente de la infraestructura eléctrica  4Otórgar derechos y controlar obligaciones a los operadores de la industria eléctrica  5Fiscalizar la atención al | 95%   | 34.426.37                                 |

Página 3 de 50



| Código<br>PEI (*) | Acción<br>institucional<br>específica (*)  | Ponderación<br>% | Indicador de proceso (*)   | Unidad organizacional responsable (*)    | Acción de corto plazo Gestión<br>2020   | Resultado<br>esperado<br>gestión<br>2020(*) | Presupuesto<br>programado<br>gestión 2020 |
|-------------------|--|------------------|--|--|---|---|---|
|                   |  |                  |  |  | consumidor de forma oportuna, eficiente, imparcial y transparente  6Ejecutar de forma eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional |   |   |
|                   |  | 4. 1             |  |  | 7 Informar de manera efectiva y transparente las actividades de la AETN y de los sectores eléctrico y nuclear                                   |   |   |
|                   |  |                  |  |  | 8Coadyuvar a la complementación y/o adecuación de la normativa legal  | 4 7 VA.                                     | Paris -                                   |
| 2                 | Fortalecimiento de la estructura regulatoria para la fiscalización, control, supervisión y regulación del uso de la tecnología nuclear y radiológica asegurando el cumplimiento de las condiciones adecuadas de seguridad. | 11%              | Indicador= % de cumplimiento de las acciones de fiscalización, control, supervisión y regulación del sector nuclear. | DTN<br>DAF<br>UGE<br>UTI<br>UAI<br>UTLCC | 9 Asegurar el cumplimiento de las condiciones adecuadas de seguridad en el sector de Tecnología Nuclear   | 95%   | 1.528.47                                  |

<sup>(\*)</sup> El código PEI, la Acción Institucional Específica, el Indicador de Proceso y el Resultado Esperado se obtuvieron del PEI readecuado 2016 - 2020 de la AETN.

## 7 PROGRAMACIÓN DE ACCIONES A CORTO PLAZO

Posteriormente se programó la ejecución de las acciones de corto plazo, de acuerdo al siguiente formulario:

| COD | Acción de corto plazo Gestión 2020  | Fecha prevista<br>de inicio | Fecha prevista<br>de finalización |
|-----|---|-----------------------------|-----------------------------------|
| 1   | Controlar el suministro con criterios de seguridad, calidad, confiabilidad, continuidad y mínimo costo      | 01/01/2020                  | 31/12/2020                        |
| 2   | Aprobar y fiscalizar precios y tarifas con criterios de eficiencia, equidad y sostenibilidad                | 01/01/2020                  | 31/12/2020                        |
| 3   | Aprobar y fiscalizar las inversiones para el desarrollo eficiente de la infraestructura eléctrica           | 01/01/2020                  | 31/12/2020                        |
| . Ă | Otorgar derechos y controlar obligaciones a los operadores de la industria eléctrica                        | 01/01/2020                  | 31/12/2020                        |
| 5   | Fiscalizar la atención al consumidor de forma oportuna, eficiente, imparcial y transparente                 | 01/01/2020                  | 31/12/2020                        |
| 6   | Ejecutar de forma eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional                                 | 01/01/2020                  | 31/12/2020                        |
| 7   | Informar de manera efectiva y transparente las actividades de la AETN y de los sectores eléctrico y nuclear | 01/01/2020                  | 31/12/2020                        |
| 8   | Coadyuvar a la complementación y/o adecuación de la normativa legal   | 01/01/2020                  | 31/12/2020                        |
| 9   | Asegurar el cumplimiento de las condiciones adecuadas de seguridad en el sector de Tecnología Nuclear       | 01/01/2020                  | 31/12/2020                        |

## DETERMINACIÓN DE OPERACIONES 2020

La programación de las acciones de corto plazo permite la identificación de las operaciones que se van a desarrollar en la gestión. Las operaciones definidas para la gestión 2020 se muestran en el siguiente cuadro:

Página 4 de 50



| Acción a Corto Plazo   | Operación   | Unidad Ejecutora |
|--|---|------------------|
|  | Eliminación de riesgo del suministro público  | DDO              |
|  | Control de la Calidad de Distribución para Empresas del SIN   | DOCP1            |
|  | Control de la Calidad de Distribución para Operadores con Contrato de Adecuación y/o Título Habilitante   | DOCP1            |
|  | Control de la Calidad de Distribución para Operadores con Registro  | DOCP1            |
|  | Sequimiento y control de operaciones  | DOCP1            |
| - Controlar el suministro con  | Control de la Calidad de Distribución para Empresas del SIN   | DOCP2            |
| riterios de seguridad, calidad, onfiabilidad, continuidad y  | Control de la calidad de distribución para Sistemas con Registro  | DOCP2            |
| rinimo costo   | Control de la calidad de distribución para operadores con registro y/o, título habilitante  | DOCP2            |
|  | Control de la calidad de distribución para empresas titulares de sistemas aislados integrados verticalmente   | DOCP2            |
|  | Evaluación y control de la calidad de transmisión   | DOCP2            |
|  | Seguimiento y control de las operaciones del SIN  | DOCP2            |
|  | Seguimiento y control de operaciones de sistemas aislados   | DOCP2            |
|  | Supervisión del funcionamiento del CNDC respecto a la administración económica del MEN  | DPT              |
|  | Aprobación de precios de nodo, peajes dentro y fuera del STI y factores de adaptabilidad para generación a partir de fuentes de energias alternativas | DPT              |
|  | Verificación de las transacciones económicas del MEM  | DPT              |
|  | Análisis de proyectos de generación a partir de fuentes de energías   | DPT              |
| - Aprobar y fiscalizar precios   | Aprobación de precios máximos de distribución para empresas que operan en el MEM  | DPT              |
| tarifas con criterios de<br>ficiencia, equidad y<br>ostenibilidad  | Administración y control de los fondos de estabilización de distribución y energias alternativas  | DPT              |
| Osteribilidad  | Administración y control de la tarifa dignidad  | DPT              |
| <b>对于对于</b>  | Aprobación de precios máximos de distribución para sistemas aislados verticalmente integrados y sistemas menores                                      | DPT              |
| The state of   | Control de la aplicación de las estructuras tarifarias y factores de indexación en las empresas distribuidoras que operan en el MEM                   | DPT              |
|  | Aprobación de factores de estabilización y de energías alternativas   | DPT              |
| The state of the s | Aprobación de planes de expansión y programas de inversión  | DPT              |
| Anrohay W fincalizar Jac   | Control y fiscalización de inversiones  | DPT              |
| nversiones para el desarrollo<br>eficiente de la infraestructura   | Aprobación de la Expansión en transmisión y determinación del costo de  | DPT              |
| eléctrica  | Aprobación de costos anuales de inversión y de operación, mantenimiento y administración para agentes de transmisión dentro y fuera del STI           | DPT              |
|  | Otorgamiento y/o modificación de títulos habilitantes   | DDO              |
|  | Otorgamiento y/o modificación de servidumbres y/o uso de bienes de dominio público  | DDO              |
| Otorgar derechos y   | Control del cumplimiento de obligaciones emergentes de derechos   | DDO              |
| controlar obligaciones a los<br>operadores de la industria   | Actualización de zonas y áreas para el ejercicio de la distribución   | DDO              |
| eléctrica  | Caducidad de derechos ótorgados   | DDO              |
|  | Autorización para la actividad de transmisión y tránsito en el intercambio de energía eléctrica.  | DDO              |
|  | Autorización para la exportación de energia eléctrica.  | DDO              |

Página 5 de 50



| Acción a Corto Plazo  | Operación   | Unidad Ejecutora |
|---|---|------------------|
|   | Investigación preliminar de Infracciones  | DDO              |
| HATTING DIPLO   | Tramitación de infracciones y sanciones   | DDO              |
|   | Resolución de controversias entre empresas  | DDO              |
|   | Atención de reclamaciones administrativas   | DOCP1 - DOCP2    |
|   | Atención de consultas   | DOCP1 - DOCP2    |
|   | Control técnico/comercial a distribuidoras  | DOCP1            |
| - Fiscalizar la atención al   | Tramitación de recursos de revocatoria a infracciones y sanciones impuestas por las distribuidoras a los consumidores | DOCP1 - DOCP     |
| onsumidor de forma<br>portuna, eficiente, imparcial y<br>ansparente | Tramitación de recursos de revocatoria a infracciones y sanciones impuestas por las distribuidoras a los consumidores | DOCP1 - DOCP     |
|   | Difusión de los derechos del consumidor   | DOCP1            |
|   | Protección de los derechos de los consumidores  | DOCP2            |
|   | Verificación del cumplimiento de la normativa de atención al consumidor por parte de las empresas distribuídoras      | DOCP2            |
|   | Procesamiento de la remisión de recursos jerárquicos contra resoluciones de la AETN                                   | DLG              |
|   | Procesamiento de la remisión de recursos de revisión contra resoluciones de reclamaciones administrativas             | DLG              |
|   | Tramitación y seguimiento de procesos judiciales  | DLG              |
|   | Tramitación de recursos de revocatoria contra las disposiciones de la   | DLG              |
|   | Supervisión y coordinación del cumplimiento de la normativa legal en el accionar administrativo                       | DLG              |
|   | Inscripción de empresas consultoras en el registro de consultores   | DLG              |
|   | Control de activos TI (vida útil, garantía y mantenimiento)   | UTI              |
|   | Gestion de seguridad de TI  | ู้ (-บุบู        |
| 6 Ejecutar de forma eficaz, eficiente y transparente la             | Gestión de sistemas de información  | UTI ,            |
| gestión institucional   | Gestión redes y telecomunicación de TI  | UTI              |
|   | Provisión de soporte tecnológico  | UTI              |
|   | Gestión de transparencia y lucha contra la corrupción   | UTLCC            |
|   | Control interno posterior de las operaciones de la AETN   | UAI              |
|   | Gestión del sistema financiero  | DAF              |
|   | Gestión del sistema administrativo  | DAF ,            |
|   | Administración del sistema de gestión   | UGE              |
|   | Gestión y control documentario  | UGE              |
| Carles Very   | Administración de la biblioteca institucional   | UGE              |
| 7 Informar de manera  | Coordinación y supervisión de las actividades regulatorias  | DDO              |
| efectiva y transparente las<br>actividades de la AETN y de          | Publicación, difusión y visibilización de la información  | UGE              |
| os sectores eléctrico y nuclear<br>8 Coadyuvar a la                 | Proposición y revisión de normas en los aspectos de competencia de la   | DLG              |
| complementación y/o<br>adecuación de la normativa                   |   | DOCP2            |
| legal  9 Asegurar el cumplimiento de las condiciones adecuadas      | Elaboración y actualización del plan sectorial de emergencias radiológicas  | DTN              |

Página 6 de 50



| Acción a Corto Plazo  | Operación  | Unidad Ejecutora |
|---|--|------------------|
| de seguridad en el sector de  | Elaboración y actualización del plan de seguridad física   | DTN              |
| Fecnología Nuclear  | Regulación de la seguridad tecnológica, seguridad física de las actividades e instalaciones y las salvaguardias  | DTN              |
|   | Coordinación de actividades con instituciones, autoridades y organismos de regulación y organizaciones internacionales, en el ámbito de la regulación sectorial. | DTN              |
|   | Coordinación y/o ejecución de planes de seguridad y/o de emergencias radiológicas o nucleares  | DTN              |
| 為其一個語   | Otorgación, modificación, renovación, suspensión y revocación de licencias o autorizaciones para actividades o instalaciones                                     | DTN              |
|   | Establecimiento, implementación y administración del registro nacional de fuentes radiactivas  | DTN              |
| <b>经</b> 国际 1000  | Implementación y administración del sistema nacional de contabilidad y control de materiales nucleares (salvaguardias)   | DTN              |
| 表量的技术   | Establecimiento de una estrategia y programa nacional para el control de fuentes huerfanas   | DTN '            |
|   | Regulación de la Gestión de desechos radiactivos, fuentes radiactivas en desuso y combustible nuclear gastado.   | DTN ·            |
| West State of the | Gestión de información de fuentes de radiación y tecnologías nucleares   | DTN              |
|   | Inspección a instalaciones radiológicas y nucleares  | DTN              |
|   | Identificación de infracciones y aplicación de sanciones   | DTN              |

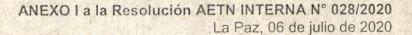
## PROGRAMACIÓN DE OPERACIONES Y TAREAS 2020

Una vez establecidas las operaciones se procedió a definir las tareas específicas que se deben realizar para el logro de los resultados Intermedios esperados de cada operación.

La siguiente tabla muestra las Operaciones establecidas para cada Acción a Corto Plazo, los Resultados Intermedios Esperados de cada operación, las tareas específicas para alcanzar cada resultado intermedio y las fechas de inicio y fin establecidas:

| Acción de Corto Plazo<br>Gestión 2020                          | Resultado<br>esperado<br>Gestión<br>2020 | Operaciones .            | Fech<br>previs | sta    | Resultados<br>intermedios<br>esperados  | Indicador   | Tareas específicas  | Areas of unidade org. |
|--|--|--------------------------|----------------|--------|---|---|---|-----------------------|
|  | 1 1                                      |                          |                |        | Evaluar el desempeño técnico, legal, financiero,  | (Empresas<br>evaluadas/empresas<br>programadas) *100<br>Empresas programadas = 4  | Realizar inspección técnica administrativa, legal,<br>comercial y económica financiera a las empresas<br>eléctricas para determinar si las mismas presantan<br>un posible nesgo en la continuidad del suministro. |                       |
|  |  |                          |                |        | comercial y<br>administrativo de<br>empresas eléctricas   | (Informe de auditoria<br>especial/auditoria<br>programada) *100<br>Empresas programadas = 1                                   | Realizar una auditoria especial del flujo de caja a<br>una empresa que presente un posible riesgo en la<br>continuidad del suministro.  |                       |
|  |  |                          |                |        |   | ((Informe para intervención<br>preventiva y/o administrativa  | Apoyar en los procesos de intervención preventiva, y/o administrativas a empresas eléctricas.   |                       |
| Controlar el suministro con<br>riterios de seguridad, calidad, | 95%                                      | Eliminacion de nesgo del |                | 31/12/ | Intervenir de manera<br>adecuada empresas<br>en riesgo de<br>suministro                               | emitidas) /Informe de<br>evaluación de empresas<br>que presentar un posible<br>nesgo en la continuidad del<br>suministroj*100 | Apoyo y seguimiento a la intervención preventiva y/o administrativa.  | DDO                   |
| cenfiabilidad, continuidad y<br>minimp costo                   | 95%                                      | suministro<br>público    | /2020          | 2020   | Garantizar la continuidad del suministro electrico en caso de renuncia de los operadores sin derechos | (Informe para la emisión de<br>la resolución de medida<br>urgente /Informe de<br>solicitudes de renuncia)<br>*100             | Elaborar Informe que recomiende la emisión de la<br>Resolución que otorque y/o transfiera la operación<br>al operador preferente.   |                       |
|  |  |                          |                |        | Aplicación del cumplimiento de la ley   | (Informes de empresa<br>evaluadas/empresas que  | Elabotar informes de la situación de empresas y/o cooperativas que no tengan derechos   | Aller State           |
|  |  |                          |                |        | a emprésas y/o cooperativas que no tienen derechos  | presuntamente operen sin<br>derecho programadas) *100<br>Empresas programadas = 3   | Elaboración de informes complementarios   |                       |
|  |  |                          |                | 16     | Realizar seguimiento al cumplimiento de   | (Informes aprobados/Informes  | Emitir notas a empresas operadoras de electricidad y cooperativas que cuenten con   |                       |

Página 7 de 50





| Acción de Corto Plazo<br>Gestión 2020   | Resultado<br>esperado<br>Gestión<br>2020 | Operaciones  | Fect<br>previs | sta            | Resultados<br>Intermedios<br>esperados   | Indicador   | Tareas específicas  | Áreas o<br>unidades<br>org.<br>ejecutora |
|---|--|--|----------------|----------------|--|---|---|--|
|   |  |  |                |                | contratos a empresas<br>que cuentan con<br>registro  | programados) *100<br>Informes programadas = 32  | Contratos de electrificación rural, para remisión de información sobre el cumplimiento de sus obligaciones contractuales.  Elaboral informes de evaluación de cumplimiento de obligaciones contractuales. |  |
|   | wi end                                   |  |                |                | Establecer la matriz<br>de seguimiento al<br>cumplimiento de   | Matriz de seguimiento al cumplimiento de  | Elaborar informe recomendando la necesidad de<br>contar con una matriz para evaluar el cumplimiento<br>de obligaciones contractuales  |  |
|   |  |  |                |                | obligaciones contractuales a empresas que cuentan con registro   | obligaciones contractuales aprobada   | Capacitación sobre el llenado de la matriz de cumplimiento de obligaciones contractuales  |  |
|   |  |  |                |                | Seguimiento al cumplimiento de obligaciones contractuales de gestiones pasadas de empresas que cuentan con registro  | (Informes<br>aprobados/informes<br>programados) *100<br>Informes programadas = 6  | Elaborar Informes de evaluación de cumplimiento de obligaciones contractuales de gestiones pasadas  |  |
|   |  |  |                |                | Fijar oportunamente<br>niveles de calidad<br>para empresas de<br>distribución del SIN<br>(ÁREA1).  | (Resoluciones emitidas/<br>solicitudes recibidas) *100  | Análisis de la solicitud presentada por la empresa<br>Emisión del informe técnico<br>Informe de evaluación de descargos (si<br>corresponde)   |  |
|   |  |  |                |                | Evaluar la calidad de distribución para las empresas del SIN, de los semestres:  | (Informes emitidos/informes programados) *100 Informes programados =  | Emisión del informe técnico, considerando las consultas y reclamos cursantes en la AETN Informe de evaluación de descargos (si corresponde)   | ( <u></u>                                |
|   |  |  |                |                | noviembre 2016 -<br>abril 2017, mayo -<br>octubre 2017,<br>noviembre 2017 -<br>abril 2018 y mayo -<br>octubre 2018, (Area<br>1)                            | 60(24 informes de<br>evaluación de calidad, 24<br>informes de evaluación de<br>descargos 12 informes de<br>evaluación de recursos de<br>revocatoria)            | Emisión de resolución aprobando o rechazando la solicitud   |  |
|   |  |  |                |                | Realizar auditoria<br>técnica para venficar<br>el correcto<br>relevamiento de la<br>información, para el   | (Informes de inspección<br>emitidos /inspecciones<br>programadas) *100  | Inspección técnica de verificación Emisión informe de inspección  Análisis y valoración de los descargos de   |  |
| 经外外   |  |  |                |                | control de calidad de<br>distribución de las<br>empresas del SIN<br>(Area1)  | Inspecciones programadas<br>= 8   | cumplimiento presentados por la empresa   |  |
| I Controlar el suministro con<br>riterios de seguridad, calidad,<br>confiabilidad, continuidad y              | 95%                                      | Control de la<br>calidad de<br>distribución para<br>empresas del | 01/01 /2020    | 31/12/<br>2020 | Evaluar el cumplimiento de las disposiciones emitidas por la AETN, relacionadas con el control de calidad de distribución de las empresas del SIN (Area 1) | (Informes de evaluación de disposiciones emitidos/evaluación del cumplimiento de disposiciones programadas) 100.  Evaluaciones de cumplimiento programadas = 70 | Análisis y evaluación de la información Emisión del informe técnico  Emisión de la resolución administrativa  | DOCP1                                    |
| minimo costo  |  | sin  |                |                | Control de la cuenta contable de acumulación y   |   | -Inspección técnica de verificación Emisión informe de inspección   |  |
|   |  |  |                |                | auditoria al proceso<br>de restitución,<br>resultado del proceso<br>de control de calidad<br>de distribución del<br>SIN (Área 1)                           | (Informes de auditoría<br>emitidos/auditorias<br>programadas) *100<br>Auditorias programadas = 6  | Análisis y valoración de los descargos de cumplimiento presentados por la empresa   |  |
|   |  |  |                |                | Actualizar la<br>Metodología de<br>Control de Calidad de<br>Distribución   | Resolución de aprobación emitida  | Emisión de la resolución administrativa   |  |
|   |  |  |                |                | Evaluar el cumplimiento de objetivos de las empresas en periodo de Adecuación  | (Evaluaciones<br>Realizadas/evaluaciones<br>programadas) *100<br>Evaluaciones programadas<br>= 2  | Emisión del informe técnico Informe de avaluación de descargus (si corresponde) Emisión de resolución, aprobando o rechazando la solicitud  |  |
|   |  |  |                |                | Verificar el retiro de<br>equipos de medición<br>del producto técnico  | (Verificaciones<br>realizadas/verificaciones<br>programadas) *100<br>Verificaciones programadas   | Selección de los puntos de control mensual<br>Inspección técnica de verificación  Emisión del informa de inspección   |  |
|   |  |  |                |                | Desarrollo de la primera etapa del proyecto "software de recopilación de   | = 9<br>Funcionalidades requeridas   | Análisis del alcance del sistema<br>Descripción de las funcionalidades requeridas para<br>el sistema  |  |
|   |  |  |                |                | información de calidad de distribución"  | para el sistema aprobadas   | Entrega del documento a la UTI  |  |
|   |  | Control de la calidad de   |                |                | fijar oportunamente<br>niveles de calidad<br>para empresas o<br>cooperativas con<br>contrato de  | (Resoluciones emitidas/<br>solicitudes recibidas) *100  | Análisis de la solicitud presentada por la empresa<br>Emisión del informe técnico<br>Informe de evaluación de descargos (si<br>corresponde)   | # \                                      |
| Controlar el suministro con<br>iterios de seguridad, calidad,<br>confiabilidad, continuidad y<br>mínimo costo | 95%                                      | distribución para operadores con contrato de adecuación y/o      | 01/01 /2020    | 31/12/2020     | adecuación o fitulo<br>habilitante (área 1)<br>evaluar la calidad de<br>distribución para las  | (Informes emitidos/informes programados) *100   | Emision del informa técnico.  Informe de évaluación de descargos (si  | DOCP                                     |
| 3.01.2  |  | titulo habilitante   | 7              |                | empresas e<br>cooperativas con<br>contrato de<br>adecuación o titulo   | Informes programados:<br>40(20 informes de<br>evaluación de calidad, 18<br>informes de evaluación de  | corresponde)  Emisión de resolución aprobando o rechazando la solicitud   |  |

Página 8 de 50

## ANEXO I a la Resolución AETN INTERNA Nº 028/2020 La Paz, 06 de julio de 2020



| Acción de Corto Plazo<br>Gestión 2020   | Resultado<br>esperado<br>Gestión<br>2020 | Operaciones   | Fecha<br>previst<br>inicio/fi | a              | Resultados<br>intermedios<br>esperados  | Indicador  | Tareas específicas   | unidades<br>org.<br>ejecutoras |
|---|--|---|-------------------------------|----------------|---|--|--|--------------------------------|
|   | 2020                                     |   |                               |                | ie los semestres,<br>nayo 2017 - octubre<br>2017 - noviembre<br>2017 - abril 2018,<br>nayo 2018 - octubre<br>2018 - noviembre<br>2018 - abril 2019 y<br>nayo 2019 - octubre   | recursos de revocatoria)   |  | A.                             |
|   |  |   |                               |                | 2019 (área 1) Realizar auditoria técnica para verificar el correcto retevamiento de la información, para el control de calidad de distribución de las empresas o cooperativas con contrato de adecuación o litulo habilitante(área 1) | (Informes de inspección<br>emitidos/inspécciones<br>programadas) 1100<br>Inspecciones programadas  | Inspección técnica de verticación  Emisión informa da inspección  Análisis y valoración de los descargos de cumplimiento presentados por la empresa  |                                |
|   |  |   |                               |                | Evaluar el cumplimiento de las disposiciones emitidas por la AETN relacionado con el control de calidad de distribución de las empresas o concentrato de adecuación o titulo  | (Informes de evaluación de disposiciones emitidas/ evaluación del cumplimiento de disposiciones programadas) *100 Evaluaciones de cumplimiento programados = 30  | Análisis y evalusción de la información Emisión del informe técnico:   |                                |
|   |  |   |                               |                | habilitante (Area 1) Control de la cuenta contable de acumulación y auditoria al proceso de restitución resultado del trámite de control de calidad de distribución de empresas con contrato de adecuación o titulo                   | (Informes de auditoria<br>emitidos/auditorias<br>programadas) *100<br>Auditorias programadas = 4   | Control de la cuenta contable de acumulación, concilización y cuadró resumen da reducciones, restituciones e interésses. Determinación de los trámites a auditar y revision de información.  Emisión del informe de inspección   |                                |
|   |  |   |                               |                | habilitante (Área 1)  Verificar el retiro de equipos de medición del producto técnico   | (Verificaciones<br>realizadas/verificaciones<br>programadas) *100<br>Verificaciones programadas<br>= 4   | Selección de los puntos de control mensual<br>Inspección técnica de verificación<br>Emisión del informe de inspección  |                                |
| Controlar el suministro con<br>criterios de seguridad, calidad,<br>confiabilidad, continuidad y<br>mínimo costó | 95%                                      | Control de la calidad de distribución para operadores con registro      | 01/01                         | 31/12/<br>2020 | Verificar la implementación de la metodología de control de calidad de distribución   | (Informes de inspección<br>emitidos/inspecciones<br>programadas) *100<br>inspecciones programadas<br>= 4   | Inspección técnica de venficación Emisión informe de inspección Análisis y valoración de los descargos de cumplimiento presentados por la empresa  | DOCP1                          |
|   |  |   | 4                             |                | Realizar seguimiento a la operación de componentes eléctricos (Área 1)  Realizar auditorias técnicas a instalacionas de operadores (Área 1  | (Informe de seguimiento ala operación y mantenimiento de componentes (componentes poservados) 100 Informes de seguimiento programados = 2 (Informe de auditoria ejecutada / informe de auditoria programada) *100 Distributidoras programadas = 2                                    | Identificación del componente afectado y solicitar<br>información al operador.<br>Recatar información y programar inspección.<br>Elaboración de informes.<br>Actualización de pase de datos.<br>Solicitud de información a la distribuidora.<br>Relevamiento de información e inspección.<br>Análisis y elaboración de informe técnico de<br>venficación.<br>Actualización de base de datos. |                                |
| Controlar el auministro con crienos de segundad, calidad, confinalidad confinalidad y mínimo costo              | 95%                                      | Seguimento y control de operaciones                                     | 01/01 /2020                   | 31/12/<br>2020 | Análisis de fallas en<br>sistemas eléctricos<br>(Area 1)  | (Informes emitidos/fallas rejevantes identificadas en el seguintento a las operaciones)*100 Falla rejevantes 1 hora omás de interrupción y/o todo un componente as afectado (linea de transmission, transformador, subastación, unidad de generación) y/o lineas de subtransmission. | Recapar información de la falla relevante. Solic tar información à los agentes involuendos en la falla relevante.  Análisis y elaboración de Informe Técnico de verificación   | DOGP                           |
|   |  |   |                               |                | Seguirniento a puestas en servicio de nuevas instalaciones de operadores (Área 1)   | (Informe de puestas en servicio/p.iestas en servicio/  | Elaboración del informe resumen de la puesta er servicio   |                                |
| Controlar el suministro con<br>criterios de seguridad, calidad,<br>confabilidad, continuidad y<br>mínimo costo. |  | Control de la<br>calidad de<br>distribución para<br>empresas del<br>SIN | 01/01 /2020                   | 31/12/<br>2020 | Evaluar la calidad de distribución de las empresas del SIN para los semestres noviembre 2017. abril 2018, mayo 2016 - octubre 2018  | programados) *100 Informes programados = 70 (Informes de evaluación de calidad y/o informes de   | Presentación informe de evaluación Revisión y procesamiento de información de descargos Evaluación de la información solicitada Emisión del informe de revaluación de descargos 'Emisión del la resolución administrativa  | DOCF                           |
|   |  |   |                               |                | Controlar la cuenta<br>contable de<br>acumulación<br>realizar auditorias de   | auditorias a empresas que<br>legaron al 5%) *100   | Resolución   |                                |



| Acción de Corto Plazo<br>Gestión 2020  | Resultado<br>esperado<br>Gestión<br>2020 | Operaciones  | Feci<br>previ<br>inicio | sta            | Resultados<br>intermedios<br>esperados  | Indicador   | Tareas específicas   | Areas o<br>unidades<br>org.<br>ejecutora |
|--|--|--|-------------------------|----------------|---|---|--|--|
|  | 1 2                                      |  |                         | = 1            | inspección al proceso<br>de restitución a los<br>consumidores para<br>las empresas del SIN<br>(Área 2)  | afectados por desviaciones<br>de los indices de calidad del<br>servicio técnico, producto<br>técnico o la restitución<br>global de montos<br>significativos mayores al 5%<br>de la facturación Mensual<br>de la empresa, a los<br>consumidores del Área 2,<br>por el control de la calidad<br>de distribución   | autonzación de restitución,<br>Informe de inspección y/o cierre de framite<br>Informe de cierre de tramite   |  |
|  |  |  |                         | liga<br>L      | Venficar el correcto<br>relevamiento de la<br>información de<br>calidad de distribución<br>de las empresas del<br>SIN (Área 2)  | (Informes de inspeccion/inspecciones programadas) *100 Inspecciones programadas = 6   | Preparación de formulanos de Inspección<br>Inspección en sitio  Emisión de informe de inspección   |  |
|  |  |  |                         |                | Evaluar el cumplimiento de las disposiciones emitidas por la AETN respecto al control de calidad de distribución de las empresas del SIN (Área 2)                               | (Informes de cumplimiento<br>emitidos/informes<br>programados) *100<br>Informes programados =<br>60informes   | Análisis de la información Emisión de informe de aprobación de memoria de cálculo y autorización Emisión de informe de verificación de cumplimiento Emisión de informe adicional en caso de incumplimiento la la resolución Emisión de informe de cierre de tramite  |  |
|  |  |  |                         |                | Fijar oportunamente<br>niveles de calidad<br>para empresas del<br>SIN (Area 2)  | (Resoluciones emitidas/<br>solicitudes recibidas) *100  | Amálisis de la solicihud emilida por la empresa Elaboración del informe de exalipación técnico Notificación del informe Evaluación de descargos y emisión de informe de evaluación técnico (si corresponde) Elaboración de resolución de aprobación  |  |
| - Contralar el suministro con<br>nterios de seguridad, calidad,<br>continuidad continuidad y | 95%                                      | Control de la<br>calidad de<br>distribución para<br>sistemas con | 01/01 /2020             | 31/12/<br>2020 | Evaluar la calidad de distribución de los operaciones con registro para los semestres: novembre 2019 - abril 2020, mayo 2020-octubre 2020 (Área 2)                              | (Informes emitidos/informes<br>programados) *100<br>Informes programados 44<br>(informes de evaluación de<br>calidad y/o informes de<br>evaluación de descargos)  | Sortes, de puntos de control Verificación de envíd de información Revisión de la información Análisis y evaluación de la información Presentación informe de evaluación Revisión y procesamiento de información descargos Emisión del informe de evaluación de descargos Emisión de la resolución administrativa | DOCP2                                    |
| minimo costo   |  | registro   | 4                       |                | Verificar el correcto<br>relevamiento de la<br>información de<br>calidad de distribución<br>para operadores con<br>registro (Área 2)  | (Informes de inspeccion/inspecciones programadas) *100 Inspecciones programadas = 6   | Preparación de formularios de inspección inspección en sitio  Emisión de informe   |  |
|  |  | X  |                         |                | Evaluar la calidad de distribución de los operadores con registro y/o titulo habilitante para los semestres: mayo 2018 - octubre 2018, noviembre 2018-abril                     | (Informes emitidos/informes<br>programadis) *100<br>Informes programados<br>28(informes de evaluación<br>de calidad y/o informes de<br>evaluación de descargos)   | Sortes de puntos de control  Venficación de envio de información.  Revisión de la información  Análisis y evaluación de la información  Presentación informe de evaluación  Revisión y procesamiento de información descargos  Emisión del informe de evaluación de descargos                                    |  |
| Controlar el suministro con riterios de seguridad, calidad,                                  | 95%                                      | Control de la<br>calidad de<br>distribución para                 | 01/01                   | 31/12/         | Controlar la cuenta contable de acumulación y verificar la restitución a los consumidores para operadores con registro y/o (fluio habilitante (Área 2)                          | (Informes de auditoria / auditorias a empresas que llegaron qi 5%) *190 Auditorias a consumidores afectados por desviacionos de los inticas de calidad del servicio fécnico, producto técnico o la restitución global de montos significativos mayoras al 5% de la facturación mensual de la empresa, a los consumidores del área 2, por el control de la celidad de distribución | Emisión de la résolución administrativa .  Conciliación de Saldos con el distribuldor.  Emisión de informe.  Resolución.  Informe de aprobación de la memoria de cálculo y autorización de restitución.  Informe de insposoción y/o cierre de tramite.  Informe de cierre de trámite.                            | DOCPE                                    |
| confiabilidad, continuidad y minima costo  | 1  | operadores con<br>registro y/o<br>titulo habilitante             | /2020                   | 2020           | Verificar el correcto<br>relevamiento de la<br>información de<br>calidad de distribución<br>para operadores con<br>registro y/o título<br>habilitante (Área 2)                  | (Informes de inspeccion/inspecciones programadas) *100 Inspecciones programadas   | Preparación de formularios de inspeccion Inspección en sitio  Emisión de informe   |  |
|  |  |  |                         |                | Evaluar el cumplimiento de las disposiciones emitidas por la AETN respecto al control de calidad de distribución de los operadores con registro y/o titulo habilitante (Area 2) | (Informes de cumplimiento<br>- emitidos/informes<br>programados) *100<br>Informes programados = 12  | Emision de informe de cierre de tramite  |  |
|  |  |  |                         |                | Fijar oportunamente<br>niveles de calidad<br>para operadores con<br>registro y/o titulo<br>habilitante (Área 2)   | (Résoluciones emitidas/   | Análisis de la solicitud emitida por la emiresa<br>Elaboración del informe de evaluación técnico<br>Notificación del informe<br>Evaluación de descargos y emisión de informe de<br>evaluación técnico (si corresponde).<br>Elaboración de auto rechazando la aprobación o<br>resolución de aprobación            |  |
| Controlar el suministro con criterios de seguridad, calidad, continuidad y                   | 95%                                      | Control de la calidad de distribución para                       | 01/01 /2020             | 31/12/         | Evaluar la calidad de distribución de sistemas aislados   | programados) 1100   | Verificación de envio de información<br>Revisión de la información   | DOCP                                     |



| Adjustment of the company of the com | Acción de Corto Plazo<br>Gestión 2020                            | Resultado<br>esperado<br>Gestión<br>2020    | Operaciones                        | Fech<br>previs | sta  | Resultados<br>intermedios<br>esperados   | Indicador   | Tareas especificas   | Areas o unidades org. ejecutoras  |
|--|--|---|------------------------------------|----------------|--|--|---|--|---|
| Experience of a control of a co |  | 2020  | sistemas<br>aislados<br>integrados |                |  | semestres: noviembre 2018 - abril 2019 y mayo 2019-octubre   | calidad y/o informes de<br>evaluación de descargos)   | Revisión y procesamiento de descargos<br>Evaluación de la información solicitada<br>Emisión del informe de evaluación de descargos<br>Emisión de la resolución administrativa  |   |
| Venificar et comedo de la constantination de |  |   |                                    |                |  | contable de acumulación y verificar la restitución a los consumidores para sistemas aislados integrados  | auditorias a empresais que llegaron al 5%) *100 Auditorias a consumidores afectados por desviaciones de los indices de calidad del servicio técnico, producto técnico o la restitución global de montós significativos mayores al 5% de la facturación mensual de la empresa, a los consumidores del Área 2, por el control de la calidad | Emisión de informe Resolución Informe de apróbación de la memoria de pálculo y autorización de restitución Informe de inspección y/o cierre de trámite   |   |
| Evaluation de la AETN de comprisente de complemento de complemento de complemento de complemento de complemento de complemento de la AETN de la AETN de la AETN de complemento de la AETN de |  |   |                                    |                |  | relevamiento de la información de calidad de distribución para sistemas aislados integrados  | (Informes de<br>inspección/inspecciones<br>programadas) *100<br>Inspecciones programadas  | *Inspección en sitio   |   |
| 1- Controllar el suministro con controllar el composito de la cont |  |   |                                    |                |  | Evaluar el cumplimiento de las disposiciones emitidas por la AETN respecto al control de calidad de distribución de sistemas aislados integrados | emitidos/informes<br>programados) *100<br>Informes programados =  | Emisión de informe de aprobación de memoria de<br>cálculo y autorización  Emisión de informe de venflicación de<br>cumplimiento  Emisión de informe adicional en caso de<br>incumplimiento a la resolución   |   |
| 1- Controlar el suministro con principa de seguridad, cendad,  |  |   |                                    |                |  | Evaluar la calidad de  | empresas programadas)<br>100  | Revisión de los informes de fallas y desconexiones<br>Investigación de fallas y desconexiones<br>Elaboración del informe preliminar de evaluación<br>Recepción del descargos<br>Elaboración del informe de evaluación de calidad<br>Recepción de representaciones<br>Elaboración de informe final de evaluación de<br>calidad<br>Elaboración de resolución de evaluación de<br>Calidad Persolución de<br>Calidad Persolu |   |
| ransmission  Aprobar los límites de comportamiento de transmission de provisional  Determinación de responsabilidad de finales contruentes de alta responsabilidad de finales contruentes de alta recibidas y 100  Celificar contruententa para contruententes de comportamiento de finales recibidas y 100  Celificar contruententes de conscituras de destinación de finales recibidas y 100  Celificar contruententes de conscituras de destinación de finales recibidas y 100  Celificar contruententes de conscituras de destinación de finales recibidas y 100  Celificar contruententes de conscituras de destinación de finales recibidas y 100  Celificar contruententes de conscituras de comportamiento der las redes de destinuación recibidas y 100  Centrolia de las redes de comportamiento de las redes de destinuación programados y 100  Centrolia de la montre de conscituras de conscitu | riterios de seguridad, calidad,                                  | 95%   | control de la                      |                |  | comportamiento anual de los sistemas de transmisión  Evaluar el cumplimiento de las disposiciones emitidas por la AETN                           | Informes programados * 100 Informes programados = 1  (Informes de cumplimiento emitido/ disposiciones   | Análisis y evaluación de la información<br>Presentación informe anual de comportamiento<br>Emisión de la Resolución Administrativa<br>Seguimiento al cumplimiento de resoluciones<br>Análisis de la información  | DOCP2   |
| Determinación de fallas processos pallidad de fallas recibidas) *100  Calificar oportumamente a/ empresas consoltoras para estudios de inmines de comportamiento para componentes de transmisión.  Realizar evaluación de fallas recibidas) *100  Lenado de la Mafriz de evaluación de recibidas (Solicitudes de evaluación recibidas) *100  Lenado de la Mafriz de evaluación de la Mafriz de evaluación recibidas) *100  Realizar evaluación recibidas) *100  Realizar evaluación de fallas recibidas (Solicitudes de evaluación recibidas) *100  Realizar evaluación de recipitor de comportamiento de las redes de distribución de la recipitor de componentes de alta tensión en la rord de distribución programados = 6  Realizar el sequinidad (solicitudes de evaluación recibidas) *100  Informes de evaluación examinación de fallas recibidas (Solicitudes de evaluación del Mafriz de evaluación del comportamiento de la morta de evaluación programados = 6  Realizar el sequinidad (solicitudes de evaluación recibidas) *100  Informes de evaluación examinación de fallas recibidas (Solicitudes de evaluación del material de sevaluación del material de importación de la información de la Mafriz de evaluación del solicitude de información de la Mafriz de evaluación del informes de evaluación programados = 6  Resilizar el sequinidad (solicitudes de evaluación del información de la Mafriz de evaluación del información de la información de la información de informa |  |   |                                    |                |  | calidad de transmisión  Aprobar los límites de comportamiento  | (Informes emitidos /<br>solicitudes de aprobación<br>recibidas) *100  | analisis de información Informe de análisis  |   |
| Lenado de la Matriz de evaluación atendidas / Solicitudes de evaluación atendidas / Solicitudes de evaluación recibidas) *100  |  |   |                                    |                |  |  | responsabilidad de<br>Fallas  | /Solicitudes de determinación de fallas  | Informe de evaluación  Resolución de determinación de fallas  Evaluación Técnica de la solicitud de inscripción o |
| Realizar evaluación del comportamiento del comporta |  |   |                                    |                |  | empresas consultoras<br>para estudios de<br>limites de<br>comportamiento para<br>componentes de  | atendidas / Solicitudes de  | Llenado de la Matriz de evaluación  Remision de la Matriz  |   |
| 1. Controlar el suministro con criterios de seguimiento y mínimo costo  Seguimiento y mínimo costo  Seguimiento y mínimo costo  Seguimiento y control de las operaciones del soperaciones del soperaciones del soperaciones del soperaciones del seguimiento de proyectos declarados y mínimo costo  Silv  Seguimiento y control de las operaciones del soperaciones del soperaciones del soperaciones de la formación del controlado y mínimo costo  Silv  Seguimiento y control de las operaciones de la formación del controlado y mínimo costo  Silv  Seguimiento y control de las operaciones de la formación del controlado y forma de seguimiento de instalaciones nuevas) 100  Mentimes de seguimiento programados = 6  Recepción de la información del CNDC  Analissa de la información del CNDC  Analissa de la información del CNDC  Analissa de la información de informe de seguimiento de seguimiento programados)  100  Informe de seguimiento de seguimi | ing the second   | KOT T                                       |                                    |                |  | Realizar evaluación<br>del comportamiento<br>de las redes de<br>distribución y el<br>impacto de la   | (Informes de evaluación<br>realizados / Informes de<br>evaluación programados)<br>*100  | flujos de potencia<br>Análisis y evaluación de la información solicitada   |   |
| Seguimiento y control de las operaciones del seguimiento y control de las operaciones del soperaciones del SIN  Seguimiento y control de las operaciones del 72020 2020  SIN  Seguimiento y control de las operaciones del 72020 2020  SIN  Seguimiento y control de las operaciones del 72020 2020  SIN  Seguimiento y control de las operaciones del 1/2020 2020  SIN  Identificar y realizar el seguimiento de proyectos declarados / Informe de seguimiento de proyectos declarados opor los agentes en la 1/2020  Identificar y realizar el seguimiento de proyectos declarados por los agentes en la 1/2020  Seguimiento y control de las opuestas en servicio del CNDC o inspecciones de Instalaciones nuevas) *100  Identificar y realizar el seguimiento de proyectos declarados / Informe de seguimiento de proyectos declarados opor los agentes en la 1/2020  Informe de seguimiento de laboración de información del CNDC  Análisis de la información de informe de seguimiento de laboración de informe de seguimiento de laboración de laboración de informe de seguimiento de laboración de laboraci |  |   |                                    |                |  | componentes de alta<br>tensión en la red de<br>distribución<br>Realizar el   | programados = 6   | Recepción de la información del CNBC   |   |
| Identificar y realizar et seguimiento de seguimiento relationadori. Informe de seguimiento de seguimiento responsación de la información del CNDC Análisis de la información d | criterios de seguridad, calidad,<br>confiabilidad, continuidad y | calidad, 95% control de las operaciones del |                                    |                | puestas en servicio<br>de proyectos<br>comprometidos por<br>los agentes er<br>generación | elaborados / Informes de puesta en servicio del CNDC o inspecciones de instalaciones nuevas) 100   |   | DOCF   |   |
|  |  |   |                                    |                |  | Identificar y realizar e<br>seguimiento de<br>proyectos declarados   | elaborados / Informe de<br>seguimiento programados)<br>*100   | Análisis de la información   |   |



| Acción de Corto Plazo<br>Gestión 2020   | Resultado<br>esperado<br>Gestión<br>2020 | Operaciones   | Fec<br>previ | ista           | Resultados<br>intermedios<br>esperados   | Indicador  | Tareas específicas  | Areas o unidade org. |
|---|--|---|--------------|----------------|--|--|---|----------------------|
|   | 2020                                     |   |              |                | desconexiones en el SIN  | inicio de investigación) *100  | Solicitar información a los agentes involucrados en<br>la falla<br>Recepción y análisis de la información<br>Realizar inspecciones<br>Elaboración de informes de fallas   |                      |
|   |  |   |              |                | Controlar la gestión de mantenimientos (programación, seguimiento de ejecución de mantenimientos)  | (Informes de seguimiento de mantenimientos/informes programados de mantenimientos) 100 Informes de Mantenimientos = 16 (reminiens de coòrdinación en el CNDC y seguimiento de la ejecución de mantenimientos)  | Seguimiento a cronogramas de mantenimientos programados y/o ejecutados en el mes por las empresas Participación en las reuniones de goordinación de mantenimientos monsual en el CNDC Solicitud de informes y descargos de justificación de cambio de fechas de mantenimiento al CNDC Elaboración de informe de programación de mantenimientos coordinados Elaboración de informes de inspecciones realizadas   |                      |
|   |  |   |              |                | Realizar seguimiento<br>al comportamiento de<br>la operación del SIN<br>en el periodo: mayo<br>2019 – abril 2020 y<br>noviembre 2019 –<br>octubre 2020                   | (Informe de seguimiento<br>elaborados / Informe de<br>seguimiento programados)<br>*100<br>Informe de seguimiento<br>programados = 2 1<br>(semestrales) (junio y<br>diciembre)  | Recepción de información diaria de post despachos e informes del CNDC.  Análisis y procesamiento de la información Elaboración de informe.  |                      |
|   |  |   |              |                | Realizar seguimiento<br>a fallas y/o<br>desconexiones en<br>sistemas aíslados  | (Informes de análisis de fallas emitidos/Autos de inicio de investigación) *100  | Identificación de ocurrencia de fallas<br>Solicitar información a los SA<br>Realizar inspecciones<br>Elaboración de informes de fallas  |                      |
| - Controlar el suministro con   |  | Seguimiento y   |              |                | Verificación del cumplimiento del plan de mantenimientos de subestaciones de potencias en distribución   | (Informes de inspección realizados a subestaciones de potencial informes de inspección programados) *100 Informes de evaluación programados = 5 (CRE El espino, ENDE El Sena, ENDE DELBEM (Bauras, Beila Vista, Huacaraje), Riberala, SETAR Enfre  | Solicitud de información de proyectos de expansión en generación o distribución Análisis y procesamiento de la información Elaboración de cronograma de puestas en servicio de SA Inspección de puestas en servicio Elaboración de informes.  |                      |
| itenos de segundad, calidad,<br>confiabilidad, continuidad y<br>minimo costo                                  | 95%                                      | control de<br>operaciones de<br>sistemas<br>aislados  | 01/01 /2020  | 31/12/<br>2020 | Recomendar el volumen de assignación de combustibles en los sistemas aislados, a requerimiento del informe de conformidad de la ANH                                      | (Informes de recomendación<br>de asignación de diesel o<br>notas de observación y<br>devolución de la solicitud o<br>informes de inspecciones,<br>realizadas/Recepción de<br>solicitudes de las empresas<br>o inspecciones) *100   | Recepción de las notas de los sistemas aislados que requieren la asignación Realizar inspecciones en silio Solicitud de recomendación de asignación de volumen de diesel oil por parte de la ANH Elaboración de informe   | DOCP                 |
|   |  | 1   | Y".          |                | Controlar la gestión<br>de mantenimientos en<br>generación   | (Informes de control de mantenimientos en generación realizados/Plan de mantenimientos de generación superiores a 4000 horas de operación y/o mantenimientos mayores—Top End) 100 Informes programados = 3   | Solicitud de cronogramas de mantenimiento.anual Seguimiento a la realización de mantenimientos programados. Solicaud de información y descárgos de justificación de cambio de fechas de mantenimiento. Realizar inspección de mantenimientos programados. Elaboración de informes.  |                      |
| A Controlar el suministro con<br>ntenos de segundad, calidad,<br>confrabilidad, continuidad y<br>mínimo costo | 95%                                      | Supervision del<br>funcionamiento<br>del CNDC<br>respecto a la<br>operación del<br>MEM  | 01/01 /2020  | 31/12/2020     | Resolución de controversias e impugnaciones contra el CNDC   | ((Resolutionies de contrôversias o impugnaciones contra el CNDC *Fp) / resoluciones de controversias o impugnación contra el CNDC emitidas] 100 Fp=1 resolución emitida dentro los 40 días náblies administrativos; 0 5 si pasará de los 40 días háblies administrativos; o 5 si pasará de los 40 días háblies administrativos; o 5 si pasará de los 40 días háblies administrativos | Revisión de las roclas y/o informes<br>Solicitud de información adicional<br>Elaboración del informe de systexición<br>Notificación a los agentes<br>Verificación de cumplimiento   | DOCP                 |
| - Aprobar y fiscálizar precios y<br>tarifas con criterios de<br>eficiencia, equidad y<br>sostenibilidad       | 95%                                      | Supervisión del funcionamiento del CNDC réspecto a la administración económica del MEN  | 01/01 /2020  | 31/12/         | Aprobar oportunamente las normas operativas del CNDC, respecto a la administración económica del MEM   | [(Resoluciones de aprobación de normas operativas "Fp.) / resoluciones de normas operativas emilidas]. "100 Fp=1 dentro los 40 días hábiles administrativos y 0.5 fuera de los 40 días hábiles administrativos administrativos   | Revisión de normas operativas propuestas por el CNDC Elaboración de informe técnico.  Aprobación de la norma operativa, mediante resolución por el ento regulador.  |                      |
| - Aprobar y fiscalizar precios y<br>tarifas con criterios de<br>eficiencia, equidad y<br>sostenibilidad       | 95%                                      | Aprobación de precios de nodo, peajes dentro y fuera del STI y factores de adaptabilidad para generación a partir de fuentes de energias atternativas | 01/01/2020   | 31/12/2020     | Aprobár los precios<br>de nodo, peajes<br>dentro y fuera del STI<br>y factores de<br>adaptabilidad para<br>generación a partir de<br>fuentes de energías<br>atternativas | (Resoluciones de aprobación de precios de nodo y penjes amitidas) / (aprobaciones de precios de nodo y péajes programadas) 100 Aprobaciones de precios de nodo y peajes programadas = 4 (2 en abril - 2 en octubre)  | Revisión de las declaraciones e información de los agentes (Rovisión del informe de programación de mediano plazo (Revisión del informe preliminar de precios de nodo Revisión del informe final de precios de nodo Aprobación de precios de nodo, pagies dentro del STI y factores de adaptabilidad bara ganeración a partir de fuentes de deergias alternativas, mediante resolución por el ente regulador. Revisión de las solicitudes de los agentes transmisores referentes para la aprobación de peajes fuera del STI. Aprobación de peajes Fuera del STI, mediante | DPT                  |
| - Aprobar y fiscalizar precios y  | 95%                                      | Verificación de   | 01/01        | 31/12/         | Verificar las  | (Informes de verificación de   | resolución por el ente regulador.  Análisis mensual del informe de transacciones económicas del CNDC  | DPT                  |

Página 12 de 50



| Acción de Corto Plazo<br>Gestión 2020   | Resultado<br>esperado<br>Gestión<br>2020 | Operaciones  | Fec<br>prev<br>inici | ista            | Resultados<br>intermedios<br>esperados   | Indicador   | Tareas específicas  | Areas o unidades org. ejecutoras |
|---|--|--|----------------------|-----------------|--|---|---|----------------------------------|
| eficiencia, equidad y<br>sostenibilidad   | 2000                                     | transacciones<br>económicas del<br>MEM   |                      |                 | MEM  | emitidos/informes<br>programados) *100<br>Informes programados = 6<br>(bimestrales)   | Análisis de informe mensual de programación estacional Análisis de informe mensual de operación del MEM. Elaboración del informe bimestral de seguimiento a las transacciones del MEM. Operaciones internacionales de electricidad Análisis del proyecto de energía alternativa   |                                  |
|   |  |  |                      |                 | Disponibilidad de recursos económicos para la remuneración de proyectos de Generación a partir de fuentes de energías alternativas   | (Informes de disponibilidad<br>de recursos económicos<br>emitidos/Nº de informes de<br>disponibilidad de recursos<br>económicos solicitados)<br>*100  | presentado por el agente generador.<br>Evaluación del fondo de energias alternativas<br>Emisión del informe técnico   |                                  |
| - Aprobar y fiscalizar precios y<br>tarifas con criterios de<br>eficiencia, equidad y<br>sostenibilidad | 95%                                      | Análisis de<br>proyectos de<br>generación a<br>partir de fuentes<br>de energias  | 01/01/2020           | 31/12/<br>2020  | Aprobación de precios de generación a partir de fuentes de energias alternativas   | (Resoluciones de aprobación de precios de genéración en base a energias alternativas emitidas) /aprobación de precios de generación en base a energias alternativas solicitadas) *100   | Informe - técnico, económico financiaro del proyecto remitido por al agente generador, para la aprobación del precio de generación del procio de generación del proyecto, mediante resolución por el ente regulador.  | DPT                              |
|   |  | alternativas   |                      |                 | Verificación de precios de generación a partir de fuentes de energías alternativas   | (Resoluciones de<br>aprobación de verificación de precios de generación en<br>base a energias alternativas<br>emitidas) /aprobación de<br>verificación de precios de<br>generación en base a<br>energias alternativas<br>solicitadas)*100 | Informe técnico, económico financiero del proyecto remitido por el agente generación para la verificación del precio de generación.  Aprobación de la Venficación del precio de generación del proyecto, mediante Resolución por el Ente Regulador.   |                                  |
| 2 Aprobar y fiscalizar practos y<br>tarifas con criterios de<br>efinencia, equidad y<br>sostenibilidad  | 95%                                      | Aprobación de precios máximos de distribución para empresas que operan en el MEM   | 01/01 /2020          | 31/12/-<br>2020 | Aprober las proyecciones de demanda y costos de suministro de las empresas distribuidoras que operan en el MEM para la revisión ordinaria de tarifas (ROT) de las empresas DELAPAZ, CRE, ELFEC, ELFEO, ENDE BENI, CESSA <sup>9</sup> | Aprobación de tarifas base y de aplicación, costos operativos, proyección de la demanda y costos de conexión y reconexión y depósitos de garantía   | Remisión de la metodología  Venticación de la pertinencia del estudio tanfano Determinación de los planes de inversiones Análisis del estudio tanfano Envio de obsenvaciones Recepción del estudio tanfano corregido  Emisión de las resoluciones: estructuras tarifanas; planes de inversión y proyección de demanda; costos de suministro, cargos de conexión, reconexión y depósitos de garantía                                 | DPT                              |
|   |  | N de la constant de l |                      |                 | Determinar los montos a favor o en contra del consumidor por efecto de la aplicación de los fondos de establización al 31/12/2019 (SIN)  | Determinar los montos a<br>favor o en contra del<br>consumidor por efecto de la<br>aplicación de los fondos de<br>estabilización al 31/12/2019  | Revisión, análisis y verificación de los conceptos<br>en el balance del FED y su ridecuación a la<br>normativa vigente. Elaboración del balance del FED y envio a las<br>empresas para su revisión. Revisión y análisis de las observaciones de las<br>empresas al balance oreparado por la AETN. Elaboración del informe de aprobación del FED. Elaboración del borrador de resolución de<br>agrobación del FED para cada empresa. |                                  |
| Aprobacy fiscalizar precios y<br>tarles con criterios de<br>eficiencia, equidad y<br>sostenibilidad     | 95%                                      | Administración y<br>control de los<br>fondos de<br>estabilización<br>de distribución y<br>energias<br>alternativas   | 01/01                | 31/12/<br>2020  | Determinar los montes a favor o en contrá del consumidor por efecto de la aplicación de los fondos de energias alternativas al 31/12/2019 (SIN)  | favor o en contra del<br>consumidor por efecto de la<br>aplicación de los fondos de<br>energias alternativas al   | Revisión y análisis de las case vaciones de las expressas al britance prepiarado parta AETN Elaboración del morme de aprobación del FCEA Elaboración del borrados de resolución de aprobación del FCEA paro cada caráversa.   | DPT                              |
|   | 建筑                                       |  |                      |                 | Determinar los montos a favor o en contra del consumidor por efecto de la aplicación de los fondos de estabilización al 31/12/2018 (Sistemas Menores)  | Determinar los montos a<br>favor o en contra del<br>consumidor por efecto de la<br>aplicación de los fondos de<br>estabilización al 31/12/2018  | Revisión y análisis de las observaciones de las   |                                  |
|   |  |  |                      |                 | Evaluar la correcta<br>aplicación del<br>descuento de tarifa<br>dignidad en las<br>empresas<br>distribuidoras de<br>MEM. SETAR, ENDE<br>- BENI   | (Informes de evaluación de<br>la aplicación del descuento<br>de la tarifa dignidad /<br>informes programados * *100<br>Informes Programados =   | determinación de los importes por la tarifa cignidad  Elaboración del informe de asignación de aportes  |                                  |
| Aprobar y fiscalizar precios y tanfas con criterios de eficiencia, equidad y sostenibilidad             | 95%                                      | Administración y<br>control de la<br>tarrfa dignidad   | 01/01/2020           |                 | Aprobar los descuentos a sel aplicados a los agentes del mercado eléctrico, por la tarifa dignidad   | por los agentes del mercado<br>electrico por la tarifa<br>dignidad/informes<br>programados) *100<br>Informes programados = 12<br>(mensuales)  | Elaboración del proyecto de resolución  | DPT                              |
|   |  |  |                      | 1 1             | Realizar seguimiente<br>a los aportes<br>comprometidos po<br>los agentes de<br>mercado eléctrico, po<br>la aplicación de la<br>tarifa dignidad<br>Evaluar la correct   | (Informes realizados / informes programados) *10i Informes programados = 4 (trimestral)   | Revisión de la acroditación realizada en base a li<br>resolución de la AETN   |                                  |

Página 13 de 50



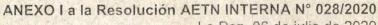
| Acción de Corto Plazo<br>Gestión 2020  | Resultado<br>esperado<br>Gestión<br>2020 | Operaciones   | Fec<br>prev<br>inicia | ista           | Resultados<br>intermedios<br>esperados   | Indicador   | Tareas especificas  | Areas ó unidades org. ejecutora |
|--|--|---|-----------------------|----------------|--|---|---|---------------------------------|
|  |  |   |                       |                | aplicación del descuento de la tanfa dignidad de las empresas distribuidoras en sistemas aisíados verticalmente integrados y sistemas menores                                  | la aplicación del descuento<br>de la tarifa dignidad /<br>unformes presentados) *100  | emprésas  Re facturación de las bases de datos y determinación de los importes por la tarifa dignidad  Elaboración del informe de asignación de aportes   |                                 |
|  |  |   |                       |                | calificar oportunamente a empresas consultoras para la realización de estudios tarifarios  | (Solicitudes de evaluación<br>atendidas / Solicitudes de<br>evaluación recibidas) *100  | Evaluación técnica de la solicitud de inscripción o<br>renovación de régistro<br>Llenado de la matriz de evaluación<br>Remisión de la matriz  |                                 |
| 2 - Aprobar y fiscalizar precios y   |  | Aprobación de precios máximos de distribución para  |                       |                | Fijar y controlar tarifas<br>con critérios de<br>afficiencia, equidad y<br>sostenibilidad  | (Estructuras tarifarias<br>aprobadas estructuras<br>tarifarias programadas) *100<br>Empresas programadas = 3  | Remisión de la metodología Recepción y verificación de la pertinencia del estadio tarifario Análisis del estudio tarifario Envió de observaciones Recepción del estudio tarifario corregido Emisión de las resoluciones: estructuras tarifarias; proyección de demanda; costos de suministro, cargos de conexión, reconexión y depósitos de garantía  |                                 |
| tarifas con criterios de<br>eficiencia, equidad y<br>sostenibilidad  | 95%                                      | sistemas<br>aislados<br>verticalmente<br>integrados y<br>sistemas<br>menores  | 01/01                 | 31/12/2020     | Desarrollo de la primera etapa del proyecto "herramienta de análisis de información de facturación y análisis de estudios tanfarios  | Funcionálidades requeridas<br>para el sistema aprobadas   | Análisis del alcance del sistema Descripción de las funcionalidades requeridas para el sistema Entrega del documento a la UTI   | DPT                             |
|  |  |   |                       |                | Revisión de la variación de la demanda de los Estudios Tarifanos aprobados, de acuerdo al Art.52 de la Ley de Electricidad revisión extraordinaria de* tarifas (Inicio RET)    | (Estudios tarifanos<br>revisados/ostudios tarifanos<br>programadas)*100<br>Empresas programadas = 4   | Análisis del estudio tarifano Envlo de observaciones  Elaboración de informe técnico  |                                 |
| Aprobar y Riscalizar precios y tartas con criterios de eficiencia, equidad y sostenibilidad                    | 95%                                      | Control de la aplicación de las estructuras tanfarias y factores de indexación en sistemas aislados verticalmente integrados y sistemas | 01/01 /2020           | 31/12/2020     | Controlar y verificar la correcta aplicación de las estructuras tarifarias y factores de indexación en en sistemas asistados verticalmente integrados y sistemas menores       | (Informes de evaluación<br>/empresas programadas)<br>*100<br>Empresas programadas = 2   | Análisis de información mensual Recepción de bases de datos Inspección técnica  Elaboración de informe técnico  | DPT                             |
| Aprobar y fiscalizar precios y tanfas con criterios de afficiencia, equidad y sostenibilidad                   | 95%                                      | Control de la aplicación de las estructuras tarifarias y factores de indexación en las empresas distribudoras que operan en el MEM      | 01/01 /2020           | 31/12/<br>2020 | Controlar y verificar fa<br>correcta aplicación de<br>las estructuras<br>tarifarias y factores de<br>indexación en<br>empresas<br>distribuidoras que<br>operan en el MEM       | (informes de evaluación<br>/empresas programadas)<br>*100<br>Empresas programadas = 6.  | Análisis de información mensual Recepción de bases de datos Inspección técnica  Elaboración de informe técnico  | DPT                             |
| 2- Aprobar y fiscalizar precios y<br>tarifas con onterios de<br>eficiencia, equidad y<br>sostenibilidad        | 95%                                      | Aprobación de<br>factores de<br>estabilización y<br>de energías<br>alternativas   | 01/01 /2020           | 31/12/2020     | Determinar los valores de los factores de los factores de estabilización para su aplicación en el semestre correspondiente   | (Resoluciones tiue aprueban los factores de establización / aprobaciones de precios de nodo emitidas en la gestón) 100 Aprobaciones de factores de establización y energías adernativas = 2                         | Estimación de los valores de los fondos de estabilización a abril y oclubre de cada año, brar a verificar su comportamiento y definir el valor del FED y FEM en forma semestral. Proyección de los fondos de estabilización. Determinación de diferentes, escenanos de impactos en la tarifa al consumidor final por la aplicación de los FE. Elaboración del informe con los valores del fondo de estabilización.  Elaboración del proyecto de resolución de aprobación del saldo de los fendos de estabilización. | DPT                             |
| 3 - Aprobar y fiscalizar las<br>inversiones para el desarrollo<br>eficiente de la infraestructura<br>eléctrica | 95%                                      | Aprobación de<br>planes de<br>expansión y<br>programas de<br>inversión  | 01/01 /2020           | 31/12/<br>2020 | Aprobar los planes de expansión y programas de inversión presentados para la aprobación de precios máximos de distribución   | (Planes de expansión y<br>proyectos de inversión<br>aprobados / planes de<br>expansión y proyectos de<br>inversión presentados para<br>aprobación) *100   | Revisión de planes de expansión y programas de inversión Révisión y aprobación del informe técnico.  Emisión resolución administrativa  | DPT                             |
| 3 - Aprobar y fiscalizar las<br>inversiones para gi desarrollo<br>enciente de la infraestructura<br>eléctrica. | 95%                                      | Control y<br>fiscalización de<br>inversiones  | 91/01<br>/2020        | 31/12/2020     | Controlar y fiscalizar<br>las inversiones<br>comprometidas por<br>las empresas<br>efectricas de<br>generación,<br>transmisión y<br>distribución del SIN y<br>Sistemas Afslados | (Informes de verificación y evaluación de inversiones finales entidos / Informes de verificación y evaluación de inversiones programados) *100 Informes de verificación y evaluación de inversiones programados *18 | Evaluación de la información de los programas de inversión y de los presupuestos de capital comprometidos por los operadores en generación, transmisión y distribución linspección in situ. Elaboración de informes  Seguimiento y control de boletas de galantía   | DPT                             |
| 3 - Aprobar y fiscalizar las<br>inversiones para el desarrollo<br>eficiente de la infraestructura<br>eléctrica | 95%                                      | Aprobación de<br>la expansión en<br>transmisión y<br>determinación<br>del costo de<br>inversión STEA                                    | 01/01 /2020           | 31/12/2020     | Aprobación de la expansión en transmisión y determinación del costo de inversión STEA  |   | Revisión del proyecto remitido por el agente<br>transmisor para la aprobación de la expansión del<br>ST I y del costo de inversión STEA.<br>Revisión del informe técnico y económico del<br>CNDC.<br>Elaboración de informe técnico.  | DPT                             |

Página 14 de 50



| Acción de Corto Plazo<br>Gestión 2020   | Resultado<br>esperado<br>Gestión<br>2020 | Operaciones   | Fed<br>prev<br>Inici |                | Resultados<br>intermedios<br>esperados   | Indicador  | Tareas específicas   | Areas o unidades org. ejecutoras |
|---|--|---|----------------------|----------------|--|--|--|----------------------------------|
|   | 2020                                     |   |                      |                |  | Actividades programadas = 2 (elaboración de informe técnico y emisión de la resolución administrativa)   | Aprobación de la expansión del STI y del costo de inversión STEA del proyecto, mediante resolución por el ente regulador.  | (A)                              |
|   |  | Aprobación de   |                      |                | Calificar<br>oportunamente a<br>empresas consultoras<br>para la determinación<br>y actualización de<br>costos de transmisión   | (Solicitudes de evaluación<br>atendidas / Solicitudes de<br>evaluación recibidas) *100   | Evaluación Técnica de la solicitud de inscripción o<br>renevación de registro<br>Lienado de la matriz de evaluación<br>Remisión de la Matriz   |                                  |
| Aprobar y fiscalizar las inversiones para el desarrollo eficiente de la mindaestructura eléctrica | .95%                                     | costos anuales<br>de inversión y<br>de operación,<br>mantenimiento y<br>administración<br>para agentes de<br>transmisión<br>dentro y fuera<br>del STI | 01/01 /2020          | 31/12/<br>2020 | Aprobar de costos de inversión y costos de operación, mantenimiento y administración para el periodo de cuatro (4) años de vigencia, para agentes de                             | ([∑[Actividades realizadas / actividades programadas]] / solicitudes de evaluaciones recibidas) *100 Actividades programadas = 2 (elaboración de informe técnico y emisión de la | Remisión de las bases técnicas del estudio y la lista de consultores aprobados por el ente regulador a los agentes transmisores. Revisión del estudio de costos de inversión y costos de operación, mantenimiento y administración presentado por los agentes de transmisión. Aprobación de los costos de inversión y costos de operación, mantenimiento y administración de las presidentes de transmisión.   | OPT                              |
|   |  |   |                      |                | Atender oportunamente ias solicitudes de lotorgamiento ylo modificación de licencias, provisionales y titulos habilitantes para distribución y sistemas verticalmente integrados | ((Σ Actividades realizadas en plazo*1) + Σ Actividades realizadas un plazo*2, 5)// actividades realizadas 1// 100 centralizadas) *100  | instalaciones de transmisión de los agentes de transmisión dentro y fuera del STI, mediante resolución por el ente regulador.  Elaboración y notificación de decreto de admisión y verificación de solicitud.  Elaboración de solicitud.  Elaboración de informe tecnico y legal.  Elaboración de notificación de decreto de complementación y notificación de información.  Recepción de complementación o subsanación de observaciones.  Elaboración de informe técnico/legal complementación.  Elaboración de informe técnico/legal complementación.  Elaboración de acta de devolución de otórgamiento o rechazo.  Elaboración de acta de devolución de documentación.  Elaboración de acta de devolución de documentación.  Elaboración de acta de devolución de documentación.  Elaboración de acta de decreto disponiendo de publicación de alto de archivo de obrados.  Elaboración y notificación de extracto y plazos consecuentes.  Elaboración y notificación de decreto de trastacio de objeciones al solicitante.  Apertura del término de prueba.  Elaboración de nacierdo de conciliación de resolución de objeciones al solicitante.  Apertura del término de prueba.  Elaboración de acuerdo de conciliación de resolución de oborgamiento de derecho.  Seguimiento a la publicación de resolución de otorgamiento de derecho.  Seguimiento a la publicación de resolución de otorgamiento de derecho.  Remisión del contrato.  Remisión del contrato.  Remisión del contrato. |                                  |
| Olorgar derechos y controlar obligaciones a los operadores de la inslustria eléctrica             | 95%                                      | Otorgamiento<br>y/o modificación<br>de titulos<br>nabilitantes  | 01/01                | 31/12/2020     | Atender<br>oportunamente las<br>solicitudes de<br>registros  | [((∑ Actividades realizadas<br>en plazo) +0,5*(∑<br>Actividades realizadas fuero<br>de plazo)) actividades<br>realizadas] *100   | admisión de las misma  Elaboración y notificación de decreto de complementación de información  Elaboración y notificación de decreto de admisión y verificación de solicitud  Elaboración de solicitud  Elaboración de informe técnica y legal  Elaboración de informe técnica y legal  Elaboración de complementación o subsanación de observaciónas  Elaboración de informe técnico/legal complementarió  Elaboración y notificación de ressisación de rechazo  Elaboración de acta- de devolución de documentación  Elaboración de acta- de devolución de documentación  Elaboración de acta- de devolución de documentación  Elaboración de acta- de devolución de obrados  Elaboración de acta- de devolución de obrados consideres de registro  Elaboración y notificación del anexo a la resolución de obragamiento de registro  Elaboración y notificación del proyecto de contrato.  Suscripción del contrato  | 000                              |
|   |  |   |                      |                | Atender opportunamente for trámites de habilitación y/e inhabilitación de consumidores regulados   | en plazo*1)+(Σ Actividades<br>realizadas fuera de<br>plazo*0,5))/ actividades  | Verificación técnico y legal de la solicitud, previa la admisión de la misma.  Elaboración y notificación de decreto de complementación de solicitud.  Recepción y derivación de documentación complementana.  Elaboración y notificación de decreto de admisión y verificación de solicitud.  Elaboración de informe técnico y legal.  Elaboración y notificación de decreto de traslado de informe.  Precepción de complementación o subsanación de observaciones.  Elaboración y notificación de decreto de verificación de documentación camplementación.  |                                  |

Página 15 de 50





La Paz, 06 de julio de 2020

| Acción de Corto Plazo<br>Gestión 2020  | Resultado<br>esperado<br>Gestión<br>2020 | Operaciones  | Fecha<br>prevista<br>inicio/fin | Resultados<br>intermedios<br>esperados   | Indicador   | Tareas específicas   | Áreas o<br>unidades<br>org.<br>ejecutoras |
|--|--|--|---------------------------------|--|---|--|---|
|  |  |  |                                 |  |   | complementario Elaboración y nofificación de resolución de rechazo Elaboración de auto de archivo de obrados Elaboración y notificación de resolución de habilitación como censumidor no regulado.   |   |
|  |  |  |                                 | Atender opportunamente las solicitudes de otorgamiento de licencias de auto-productores  | ([(Σ Actividades realizadas<br>en plazo *1)+(Σ Actividades<br>realizadas fuera de<br>plazo*0,5))/ actividades<br>concluidas) *100 | Elaboración y notificación de decreto de admisión y verificación de solicitud Elaboración de informe técnico y legal Elaboración y notificación de decreto de complementación y acidaración de información Recepción de complementación o esubsanación de observaciones Elaboración de informe técnico/legal complementario Elaboración y notificación de resolución de rechazo Elaboración de acta de devolución de decumentación elaboración de acta de devolución de decumentación elaboración de acta de devolución de decumentación de suto de archivo de obrados Elaboración de outo de archivo de obrados Elaboración de outo de archivo de obrados elaboración de outo de acta de devolución de obrados elaboración de outo de archivo de obrados elaboración de obrados de acta de devolución de obragamiento de licencia de auto productor |   |
|  |  |  |                                 | Atender oportunamente las solicitudes de transferencia de derechos   | {(Σ Actividades realizadas<br>en plazo*1)+(Σ Actividades<br>realizadas fuera de<br>plazo*0,5)// actividades<br>realizadas)*100    | Elaboración y notificación de decreto de admisión y venificación de solicitud Elaboración de informe técnico y legal Elaboración y notificación de decreto de gamplementación y actaración de información Recepción de complementación o subsanación de laboración de elaboración de informe técnico/legal complementatio Elaboración y notificación de resolución corréspondiente   |   |
|  |  |  |                                 | Atender solicitudes de modificación de razón social  | (((Σ Actividades realizadas<br>en plazo*1)+(Σ Actividades<br>realizadas fuera de<br>plazo*0,5)// actividades<br>realizadas)*100   | Recepción y derivación de la solicitud Elaboración de informe técnico Verificación cumplimiento auto   |   |
|  |  |  |                                 | Atender oportunamente los requerimientos (a solicitud o de oficio) de resoluciones urgentes, autorizaciones provisionales                | ([(∑ Actividades realizadas<br>en plazo *1)+(∑ Actividades<br>realizadas fuera de<br>plazo*0,5)]/ actividades<br>concluidas} *100 | Elaboración de informe técnico y Legal  Elaboración de resolución  |   |
|  |  |  |                                 | Actualizar registro de operadores de distribución  | (Informes de solicitud de<br>registro aprobados/Informes<br>programados) *100<br>Registros programados = 3                        | Actualización anual de Base de Datos de Empresas con Rigilistro. Emisión de notas a empresas eléctricas y cooperativas que cuenten con registro (Dx - Gx) desactualizado. Elaborar informes según el procedimiento de selicitud de registros. Elaboración de informes complementarios finales. Emisión de la resolución administrativa.  |   |
|  |  | , je   |                                 | Desarrollar el proyecto "Automatización del registro público para empresas (REDIE) "   | Especificaciones<br>establecidas para el sistema  | Emisión de especificaciones del sistema  Desarrollo y pruebas al sistema   |   |
| Otorgar derechos y controlar obligaciones a los operadores de la industria eléctrica | 95%                                      | Otorgamiento<br>ylo modificación<br>de<br>servidumbres | 01/01 31/12<br>/2020 202        | Tramitar<br>oportunamente las<br>solicitudes de<br>servidumbres<br>voluntarias   | ([(Σ Actividades realizadas<br>en plazo *1)+(Σ Actividades<br>realizadas fuera de<br>plazo*0;5)f) actividades<br>concluidas) *100 | Recepción y derivación ne lasolicitud  Verificación legall de la solicitud de homologación  de contrator de servidumbre voluntaria, previa  admisión de la misma  Elaboración y notificación de deceto de  complementación de volicitud  Recepción y derivación de información  complementaria  Elaboración y notificación de decreto de admisión  y verificación de solicitud  Elaboración de informe legal  Elaboración de informe legal  Elaboración de informe decrico  Elaboración de informe tácnico complementario  Elaboración de informe tácnico complementario  Elaboración y notificación de auto con  baservariación se y devolución de contrato  Elaboración y notificación de resolución  homologando el contrato de servidumbre  voluntaria   | BDO                                       |
| ge ia ingustria electrica  |  | y/o uso de<br>bienes de<br>dominio público             |                                 | Tramitar oportunamente las solicitudes de servidumbres voluntarias de ENDE Proyectos "Yucumo - San Buenaventura" y "Cochabamba - La Paz" | (Contratos de servidumbre/<br>contratos de servidumbre<br>programados) 100<br>Contratos servidumbre<br>programados = 1607         | Recopción y derivación de la solicitud  Verificación legal de la solicitud de homologación de contrato de servidumbre voluntaria, previa admisión de la misma Elaboración y notificación de decreta de complementación de solicitud Recopción y derivación de información complementaria Elaboración y notificación de decreta de admisión y verificación de dicreta de admisión y verificación de dicreta de admisión y les describes de la come tecnico.   |   |
|  |  |  |                                 | Tramitar oportunamente las solicitudes de  | { (Σ Actividades realizadas en plazo*1)+(Σ Actividades realizadas fuera de  | Elaboración de informe legal complementario<br>Elaboración de informe técnico complementario<br>Verificación legal de la solicitud de Imposición de<br>servidumbres obligatoria, previo a la admisión de<br>la misma   |   |

Página 16 de 50



| Acción de Corto Plazo<br>Gestión 2020  | Resultado<br>esperado<br>Gestión<br>2020 | Operaciones  | Fech<br>previs<br>inicio/ | sta    | Resultados<br>intermedios<br>esperados   | Indicador  | Tareas específicas  | unidade<br>org.<br>ejecutora |
|--|--|--|---------------------------|--------|--|--|---|------------------------------|
|  | 2020                                     |  |                           |        | servidumbres<br>obligatorias   | realizadas) *100   | Elaboración y notificación de decreto de<br>complementación previa<br>Recepción y derivación de información de<br>complementaria<br>Elaboración de informa técnico y legal.   |                              |
|  |  |  |                           |        |  |  | Elaboración y nolificación de decreto de<br>complementación y/o adarración de información<br>Recepción de complementación o subsanación de<br>observaciones<br>Elaboración de informe, técnico/legal  |                              |
|  |  |  |                           |        |  |  | complementario Elaboración y notificación de resolución de rechazo Elaboración y notificación de citación de propietarios afectacios o publicación de edicto y  |                              |
|  |  |  |                           |        |  |  | Elaboración y notificación de decreto de<br>disposición de levantamiento lopográfico<br>Verificación técnico y legal de la oposición<br>Elaboración y notificación de decreto de admisión   |                              |
|  |  |  |                           |        |  |  | o rechazo de oposicion<br>Apentura del término de prueba<br>Elaboración de informe técnico e informe legal<br>Elaboración de anexos y notificación de resolución<br>de constitución de servidumbre, de rechazo de la<br>servidumbre obligatoria o modificación de la<br>solicitud   |                              |
|  |  |  |                           |        |  |  | Seguimiento al acuerdo del monto de<br>indeminización o compensación<br>Nombramiento del perito dinimidor<br>Aprobación de tasación del perito dirimidor<br>Seguimiento al pago de indeminización<br>Verificación legal de la solicitud de uso de bienes  |                              |
|  | 4  |  |                           |        |  | 10 mm  | de dominio público, previa admisión de la misma Elaboración y notificación de decreto de complementación previa Elaboración y notificación de decreto de admisión y verificación de solicitud Elaboración de informa legal e informa técnico. Elaboración y notificación de decreto de decreto. |                              |
|  |  |  |                           |        | Tramitar oportunamente las solicitudes uso de dominio público  | ([(Σ Actividades realizadas<br>en plazo*1)+(Σ Actividades<br>realizadas fuera de<br>plazo*0,5))/ actividades<br>realizadas) *100 | complementación y aciaración de información<br>Recepción de complementación o subsenación de<br>observaciones<br>Elaboración de informe legal complementario, si<br>corresponde<br>Elaboración de informe técnico complementario, si<br>corresponde   |                              |
|  |  |  |                           |        |  |  | Elaboración de extracto y decreto de publicación de extracto y plazos consecuentes Elaboración y notificación de decreto de traslado de opieciones al solicitante Aplicar procedimiento legal de oposición Elaboración de anexo de resolución de otorgamiento o rechazo de uso de blenes de deminio publico Emisión y notificación de la resolución.  |                              |
| The state of the s |  | AT 1   |                           |        |  |  | Segulmiento al registro en di rechos reales<br>Elaboración de nota a las emirresas electricas,<br>señalando la fecha maxima de presentación de<br>informes auditados  |                              |
|  |  |  |                           |        | Controlar el cumplimiento de las contractuales de las.   | (Contratos regulatorios,<br>evaluados / contratos<br>regulatorios programados)<br>100  | Racepción de informe auditado de cumpirmento de obligaciones por parte de las empresas afecticas.  Venficación previa del cumplimiento de la materiación de natas de devolución y/o complementación de información corregido.   |                              |
|  |  | Control del cumplimiento de                            |                           |        | empresas del sèctor<br>elèctrico   | Contratos Regulatorios<br>programados = 66   | Elaboración y notificación de decreto de admisión<br>de informe auditado.  Elaboración de informe técnico.  Elaboración y notificación de decreto de traslado<br>de informe.  Recepción de descargos, si corresponde.  Elaboración y notificación de decreto de admisión.   |                              |
| Otorgar derechos y controlar<br>obligaciones a los operadores<br>de la industria eléctrica   | 95%                                      | obligaciones<br>emergentes de<br>derechos<br>otorgados | 01/01 /2020               | 31/12/ | Calificar<br>oportunamente a<br>empresas consultoras   |  | de descargos  Evaluación Técnica de la solicitud de inscripción o renovación de registro.  Lienado de la Matriz de evaluación.  | DDC                          |
|  |  |  |                           |        | para la realización,<br>auditorias externas<br>y/o verificación de<br>cumplimiento de<br>obligaciones<br>contractuales | (Solicitudes de evaluación atendidas / Solicitudes de evaluación recibidas) *100   | Remisión de la Matriz   |                              |
|  |  |  |                           |        | Controlar el cumplimiento de la vigencia de las pólizas de seguro contratadas por las empresas del sector              | (Informés de seguimiento de<br>seguros/pólizas recibidas)<br>100   | Elaboración de informe técnico. Elaboración y notificación de decreto de trasladi de informe con observaciones. Recepción de información comptementaria. Elaboración de informe tecnico complementario. Elaboración y rotificación de decreto de trasladi.  | 7                            |
|  |  |  |                           |        | eléctrico  Controlar el cumplimiento de la   | {[(Σ Actividades realizadas<br>en plazo*1)+(Σ Actividades  | de informe  Verificación del acta de identificación de limites d responsabilidad  | Walter Street                |



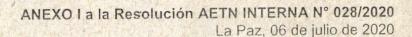
| Acción de Corto Plazo<br>Gestión 2020  | Resultado<br>esperado<br>Gestión<br>2020 | Operaciones  | Fec<br>previ | sta                           | Resultados<br>intermedios<br>esperados  | Indicador   | Tareas específicas   | Areas o<br>unidades<br>org.<br>ejecutora |
|--|--|--|--------------|-------------------------------|---|---|--|--|
|  |  |  |              |                               | los fimites de responsabilidad entre operadores   | plazo*0,5)]/ actividades<br>realizadas) *100  | Elaboración y notificación de decreto de admisión Elaboración de informe Subsanación de observaciones Elaboración de informe complementario Elaboración del a resolución   | 1  |
|  |  |  |              | 2 / 101<br>1 / 101<br>1 / 101 | Controlar el cumplimiento del adiculo 15 de la Ley N°1604 de Electricidad   | (Contratos de Concesión evaluados / contratos de Concesión programados) *100 Contratos Concesión programados = 4                    | Elaboración de informe técnico Elaboración y notificación de decreto, de traslado de informe con observaciones, Recepción de información complementaria Elaboración de informe técnico complementaria Elaboración y notificación de decreto de traslado de informe.  |  |
|  |  |  |              |                               | Capacitar à empresas<br>eléctricas sobre<br>cumplimiento de<br>obligaciones   | (Talleres realizados/ talleres<br>programados) *100<br>Talleres programados = 1   | Seleccionar las empresas auditoras y empresas<br>Eléctricas a ser consideradas<br>Organizar la programación del taller<br>Realizar el Taller.  |  |
| - Otorgar derechos y controlar-<br>bligaciones a los operadores<br>de la industria eléctrica | 95%                                      | Actualización de<br>zonas y áreas<br>para el ejercicio<br>de la<br>distribución                                    | 01/01 /2020  | 31/12/2020                    | Actualizar<br>oportunamente las<br>zonas y áreas para el<br>ejercício de la<br>distribución   | ([(Σ Actividades realizadas*<br>en piazo*1]+(Σ Actividades<br>realizadas (uera de<br>piazo*0,5)]/ actividades<br>realizadas) *100   | de la misma  Elaboración y notificación de decreto de complementación previa  Recepción y derivación de documentación complementaria  Elaboración de informa técnico  Elaboración de docreto de trasiado de informe de observaciones, si corresponde  Recepción de la documentación complementaria  -Elaboración de la documentación complementaria  -Elaboración de decreto de admissión de tramite  Elaboración de informa técnico y legal  Inspección en sitto  Informe técnico de inspección  Elaboración de la resolución de actualización (o rechazo) de zona de concesión o área de operación  Elaboración y notificación de decreto de verificación de publicación de decreto de verificación de outoficación de detramite  Elaboración de auto de conclusión de trámite | - DDO                                    |
|  |  |  |              |                               | Fiscalizar de forma oportuna la actualización de zonas para el ejercicio de la distribución   | [Solicitudes de Actualización<br>Recibidas / Solicitudes de<br>Actualización<br>Programadas]*100<br>Solicitudes programadas =<br>23 | Vertitación del estado de las actualizaciones de Zona de Operación de notas de comminatoria a las empresas que no solicitaron la actualización de su área de operación en la fecha que les correspondia.  Emisión de Autos de Intimación a las empresas que no solicitaron la actualización de su area de operación luego de la comminatoria.  |  |
|  |  |  |              |                               | Capacitar a empresas<br>eléctricas sobre<br>Actualización de<br>Zonas de<br>Operaciones   | (Talleres realizados/ talleres<br>programados) *100<br>Talleres programados = 1   | Seleccionar las empresas auditoras y empresas<br>Eléctricas a ser consideradas<br>Organizar la programación del taller<br>Realizar el Taller   |  |
| Otorgar derechos y controlar<br>obligaciones a los operadores<br>de la industria eléctrica   | 95%                                      | Caducidad de<br>derechos<br>otorgados  | 01/01 /2020  | 31/12/<br>2020                | Caducar, revocar o extinguir, de forma oportuna, los derechos olorgados   | {((Σ Actividades realizadas,<br>en plazo*1)+(Σ Actividades<br>realizadas fuera de<br>plazo*0.5)// actividades<br>realizadas) *100   | Apertura del procedimiento de caducidad o revocatoria de derecha correspondiente Apertura de termina de prueba. Recépción de descargos Elaboración de informe tecnicoffegal. Emisión de resoluciones de revocatoria o adducidad de derechos.   | DDO                                      |
| - Olorgar darechos y controlar<br>coligaciones a los operacions<br>de la industria eléctrica | 95%                                      | Autorización<br>para la actividad<br>de transmisión y<br>tránsito en el<br>intercambio de<br>energía<br>eléctrica. | 01/01 /2020  | 31/01/2020                    | Atender de forma adecuada las solicitudes de Autorización para la actividad de transmisión y tránsito en el intercambio de energia eléctrica. | (((X Actividades realizadas<br>en plazo*1)+(X Actividades<br>realizadas luera de<br>plazo*0,5)/ actividades<br>realizadas) *100-    | Venificación de la presentación de solicitud de<br>Autorización para la actividad de transmisión y<br>transirio ne intercambio de energía eléctrica.<br>Análisis de la información<br>Elaboración y notificación de decreto de admisión<br>Elaboración de informe.<br>Subsaración de observaciones<br>Elaboración de informa comblementario<br>Elaboración del informa comblementario<br>Elaboración del informa comblementario.   | DDO                                      |
| Ctorgar derechos y controlar<br>obligaciones a los operadores<br>de la industria eléctrica   | 95%                                      | Autorización<br>para la<br>exportación de<br>Energía<br>Eléctrica  | 01/01 /2020  | 31/01/<br>2020                | Atender de forma<br>adecuada las<br>solicitudes de<br>Autorización para la<br>exportación de<br>energia eléctrica.                            | (f(X Actividades realizadas<br>en plazo*1) + (X Actividades<br>realizadas fuera de<br>plazo*0,5))/ actividades<br>realizadas) *100  | Vertinación de la presentación de solicitud de<br>Autorización para la exportación de energia<br>electrica.  Analisis de la información Elaboración y notificación de decreto de admisión<br>Elaboración de informe.  Subsanación de observaciones. Elaboración de informe complementario.  Elaboración de informe complementario.   | DDO                                      |
|  |  | Investigación  |              |                               | Investigar todos los<br>posibles casos de<br>contravenciones a la<br>norma identificados<br>en la DDO   | investigaciones   | Elaboración de auto de inicio de investigación Elaboración de informe técnico/legal  Archivo de obrados o traslado de cargos   |  |
| Olorgar derechos y controlar<br>obligaciones a los operadores<br>de la industria eléctrica   | 95%                                      | preliminar de<br>Infracciones  | 01/01 /2020  | 31/12/2020                    | Investigar todos los posibles casos de incumplimiento de contratos regulatorios emergentes de una evaluación de cumplimiento de obligaciones  | Investigaciones concluidas 1100  Fp= 1 concluidas dentro de 6 meses y 0.5 concluidas  | Resolución Declarando Probada o Improbada la<br>Investigación  | DDC                                      |
|  |  |  |              |                               |   | [ Σ(Investigaciones de oficio   | Elaboración de auto de formulación de cargos<br>Elaboración de informe técnico/legal   |  |

Página 18 de 50



| Acción de Corto Plazo<br>Gestión 2020  | Resultado<br>esperado<br>Gestión<br>2020 | Operaciones   |             | cha<br>vista<br>o/fin | Resultados<br>intermedios<br>esperados   | , Indicador  | Tareas específicas  | Areas o unidades org. ejecutoras |
|--|--|---|-------------|-----------------------|--|--|---|----------------------------------|
|  |  |   |             |                       | incumplimiento<br>cometidos por las<br>empresas consultoras<br>habilitadas por la<br>AETN                                    | Investigaciones<br>concluidas) 100<br>Fp= 1 concluidas dentro de<br>6 meses y 0,5 concluidas<br>fuera de 6 meses   | Resolución declarando probada o improbáda la investigación  |                                  |
| 4 Otorgar derechos y controlar   | 900                                      | Tramitación de  | 01/01       | 31/12/                | Tramitar oportunamente todos los indicios de infracción identificacios en la AETN  | [∑(Procesos infractorios resueltos "FP) / resoluciones de infracciones emitidas)"100 Fp= 1 concluidas dentro de 6 messes , 0.5 concluidas fuera de 6 messes  | Traslado de cargos Presenfación de descargos Apertura de término de prueba Recepción de pruebas Clausura de término de prueba Realización de viajes al interior del país para Inspecciones. Elaboración de los informes técnico y legal Elaboración de la resolución Notificación de fa resolución  | DLG                              |
| obligaciones a los operadores<br>de la industria eléctrica   | 95%                                      | infractiones y sanctiones   | /2020       | 2020                  | Realizar el registro de<br>sanciones impuestas<br>por la AETN  | [(Sanciones registradas*FP) / sanciones emildas AETN] * 100 FP= 1 cuando el registro se realica dentro de los 5 días hábiles de haberse notificado la resolución; 0.5 en caso de haber realizado el registro fuera de los 5 días de haberse notificado la resolución | Registro de las sanctones impuestas por la AETN en una base de datos<br>Emisión de informe para anulación de cómputo de infracciones a solicitud de las empresas.  Elaboración de resolución de anulación de cómputo de infracciones  |                                  |
| 4 Otorgar defechos y controlar<br>obligaciones a los operadores<br>de la industria eléctrica           | 95%                                      | Resolución de<br>controversias<br>entre empresas                                | 01/01 /2020 | 31/12/<br>2020        | Resolver de forma<br>oportuna las<br>controversias entre<br>empresas   | [(Notificaciones de controversias resueltas "FP) Locintroversias resueltas "TP) Locintroversias resueltas "TP) FP= 1 en caso de haber notificado la resolución en plazo, 0,5 en caso de no haber notificado la resolución en plazo                                   | Análisis de la controversia Avenimento Admisibilidad Trasilado de cargos Apertura y clausura de términos de prueba Apertura y clausura de alegatos Coordinación interinstitucional para coadyuvar la resolución de controversias. Elaboración de los intermes técnico y legal Elaboración de la resolución Notificación de la resolución Verificación del cumplimiento de la resolución | DLG                              |
| Otorgar derechos y controlar<br>obligaciones a los operadores<br>de la industria eléctrica             | 95%                                      | Investigación<br>preliminar de<br>infracciones                                  | 01/01/2020  | -31/12/<br>2020       | Investigar todos los<br>posibles casos de<br>contravenciones a la<br>norma identificados<br>en la DOCP1                      | [5] (Denuncias o investigaciones de oficio Iniciadas FP)/Denuncias o solicitud de investigaciones concluidas 1100 Fp = 1 concluidas dentro de 6 meses, 0.5 concluidas fuera de 6 meses.  | Solicitar inicio de investigación  Elaboración de informe técnico/legal  Archivo de obrados o traslado de cargos  | DOCP1                            |
| Olorgar derechos y controlar obligaciones a los operadores de la industria eléctrica                   | 95%                                      | Investigación<br>preliminar de<br>infracciones                                  | 01/01 /2020 | 31/12/<br>2020        | Investigar todos los<br>posibles casos de<br>contravenciones a la<br>norma identificados<br>en la DOCP2                      | [∑(Denuncias o investigaciones de oficio resuellas con informe. "FP)/denuncias o solicitud de investigaciones presentadas! "100 Fp= 1 con informe emitido entro de 6 meses; 0,5 concluidas fuera de 6 meses.   | Elaboración de auto de inicio de investigación<br>Inspección<br>Elaboración de informe técnico/fegal<br>Archivo de obrados o traslado de cargos   | DOCP2                            |
|  |  |   |             |                       | Atención de reclamaciones administrativas técnicas y comerciales   | [X](Rasoluciones emitidas*FP)/Rosoluciones notificadais*[100 FP= 1 en caso de que se haya notificado la resolución en plazo y U.5 en caso de haberse notificado la resolución plazo.   | Análisis y control de reclamaciones administrativas técnicas y comerciales Registro y atendión de reclamación Evaluaciones técnicas en atendión a reclamaciones técnicas comerciales Elaboración de informes técnicos Comprobar de instalaciones gienticas Elaboración de resolución y nutricación. Revisión del Actuació   |                                  |
| 5 - Fiscalizar la atención ส<br>consumider de forma oportura<br>eficiente, imparcial y<br>transparente | 95%                                      | Atención de reclamaciones administrativas                                       | 01/01 /2020 | 31/12/<br>2020        | Fortalecer la stención de reclamaciones administrativas; mediante capacitación directa y evaluación al personal de las DOCP1 | Evaluación de los<br>conocimientos y habilidadas<br>(cantidad de evaluaciones =<br>2)  | Connectación técnica al personal de la DOCP1 y evaluación   | DOCPI                            |
|  | in the                                   |   |             |                       | Desarrollar el proyecto "Acceso en línea para los usuarios para realizar seguimiento a sus trámites "                        | Informes de realización de pruebas al sistema  | Emisión de especificaciones del sistema  Dasarrollo y pruebas al sistema  |                                  |
| 5 Fiscalizar la atención al consumidor de forma oportuna, eficiente, imparcial y                       | 95%                                      | Control técnico/comerci   | 01/01       | 31/12/2020            | Verificar al cumplimiento de la normativa técnica y legal vigentes en oficinas ODECO Verificar al                            | (Informes de evaluación<br>ejecutadas / evaluaciones<br>programadas) *100<br>Evaluaciones programadas<br>= 2 empresas distribuidoras<br>(Informes de evaluación  | Realización de auditorias  Emision de informes de auditorias  Realización de auditorias   | DOCP1                            |
| transparente   |  | distribuidoras  |             |                       | cumplimiento de la<br>normativa técnica y<br>legal vigentes en<br>empresas<br>distribuidoras                                 | ejecutadas / evaluaciones<br>programadas) * 100<br>Evaluaciones programadas<br>= 4 empresas distribuidoras   | Emisión de informes de auditorias   |                                  |
| 5Fiscalizar la atención al<br>consumidor de forma opertuna,<br>eficiente, impércial y<br>fransparente  | 95%                                      | Tramitación de recursos de revocatoria a infracciones y sanciones impuestas por | 01/01 /2020 | 31/12/<br>2020        | Evaluar técnicamente los recursos de revocatoria presentados a infracciones y sanciones impuestas                            | I(∑Informes técnicos*FP/Recursos Resueitos]*100 FP= 1 en caso de la elaboración del informe en plazo y 0.5 en caso de  | Análisis de recursos de revocatora Revisión del recurso y análisis de antecedentes Recepción de pruebas  Elaboración de Informe fécnico   | DOGP1                            |

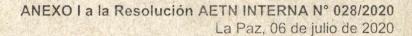
Página 19 de 50





| Acción de Corto Plazo<br>Gestión 2020  | Resultado<br>esperado<br>Gestión<br>2020 | Operaciones   | prev        | cha<br>vista<br>o/fin | Resultados<br>intermedios<br>esperados   | Indicador  | Tareas específicas  | Areas o<br>unidade:<br>org.<br>ejecutora |
|--|--|---|-------------|-----------------------|--|--|---|--|
| V V  |  | distribuidoras a<br>los<br>consumidores                               |             |                       | a los consumidores (Área 1)  Emitir las resoluciones y notificaciones en la tramitacion de recursos de revocatoria presentados a infracciones y sanciones impuestas por las distribuidoras a los consumidores (Área 1) | informe fuera-de plazo  [∑(Resoluciones emitidas*FP)/Resoluciones notificadas]*100  FP=1 en caso de que se hayá notificado la resolución en plazo y 0.5 en caso de haberse notificado fuera de plazo | Elaboración de resolución y notificación  Revisión del actuado  |  |
| 5 Fiscalizar la atención al<br>consumidor de forma oportuna,<br>eficiente, imparcial y<br>transparente   | 95%                                      | Atención de consultas   | 01/01 /2020 | 31/12/<br>2020        | Dar respuesta a consultas  | ([(Consultas<br>atendidas/consultas<br>registradas) + (Notas<br>atendidas/ notas<br>presentadas)[/2] *100  | Eváluación de la consulta  Emisión y/o elaboración de la respuesta  | DOCP1                                    |
| 5 - Fiscalizar la atención al<br>consumidor de forma oportuna,<br>eficiente, imparcial y<br>transparente | 95%                                      | Difusión de los<br>derechos del<br>consumidor                         | 01/01 /2020 | 31/12/<br>2020        | Difundir los derechos<br>y obligaciones del<br>consumidor (Área 1))  | (Difusiones realizadas /<br>difusiones programadas)<br>*100<br>Difusiones programadas=36   | Difusión de derechos y obligaciones   | DOCP1                                    |
| transparente   |  |   |             |                       | Dar respuestas e información con calidad de atención, a las consultas realizadas por los consumidores y usuarios   | Σ% de atributos/N° de<br>atributos evaluados en<br>encuesta de satisfacción del<br>cliente<br>(Lograr al menos el 75 % de<br>satisfacción del cliente)   | Recepción y registro de consultas Elaboración de respuesta Encuesta a los consumidores  Determinación de la satisfacción de los consultantes respecto al año anterior   | ÷,                                       |
| 5 - Fiscalizar la atención al<br>consumidor de forma oportuna,<br>eficiente, imparcial y                 | 95%,                                     | Atención de consultas   | 01/01       | 31/12/<br>2020        | Atender-<br>efectivamente las<br>consultas recibidas<br>por la AETN - DOCP2  | Consultas atendidas por call center / llamadas recibidas *100  | Establecer los requerimientos tecnológicos y humanos necesarios Contratación, Implementación y monitoreo mensual  | DOCP2                                    |
| bansparente  |  | 53  | ال ا        |                       | Fortalecer el conocimiento y habilidades en la atención de consultas de los agentes regionales, apoyos de oficinas regionales y operadores del centro de lamadas (Área 2)  | ∑Promedio de evaluación<br>de los conocimientos y<br>habilidades de los agentes<br>regionales<br>(Promedio de aprendizaje<br>igual o superior al 70% -<br>programado 2<br>capacitaciones por año)    | Elaboración del cronograma de capacitaciones Trasiado de los regionales para recibir la capacitación Realización y evaluacion de la capacitación  |  |
|  |  |   |             |                       | Atender oportunamente las reclamaciones administrativas (Area 2)   | [S(Reolamaciones atendidas*FP) / reclamaciones resueltas]*100 FP= 1 en caso de haberse resuelto y notificado en plazo; 0,5 en caso de no haberse resuelto y notificado en plazo en plazo.            | Registro de la reciamación Desarrollo del propodimiento abreviado Admisión y traslado de formulación de cargos Apertura y clausura de términos de pruebas Apertura y clausura de alegatos Elaboración del informe técnico Emisión de la resolución Verificación del cumplimiento de la resolución Verificación de la conformidad post resolución  |  |
| '5 Fiscalizar la atención al<br>consumidor de forma oportuna,<br>eficiente, imparcial y<br>transparente  | 95%                                      | Atención de reclamaciones administrativas                             | 01/01 /2020 | 31/12/<br>2020        | Fortalecer la atención<br>de reclamaciones<br>administrativas,<br>mediante,<br>capacitación directa a<br>los analistas y   | Promedio de evaluación de los conocimientos y habilidades de los agentes regionales (Promedio de aprendizaje igual o superior al 70% - programado 2  | Elaboración del cronograma de canacitaciones Traslado de los regionales para recibir la capacitación Realización y eValuación de la capacitación y  | DOCP:                                    |
|  |  |   |             |                       | agentes regionales (Area 2) Realizar talleras de capacitación a usuarios y los operadores en el sistema "Acceso en línea para los usuarios, para realizar seguminanto a sus reclamos".                                 | (Talleres programados = 30)  (Talleres de capacitación realizados/Talleres de capacitación programados) *100  (Talleres programados = 30)  | Realizar charas y talleres para institucione, y organizaciones socialos y enfersas.   |  |
| f.<br>5,- Fiscalizar la atención al  |  | Protección de   |             |                       | Verificar el funcionamiento de medidores y estado de acometidas (Área 2)   | (Informes de verificación<br>elaborados! Informes de<br>verificación programados)<br>100<br>Informes de verificación<br>programado = 0 - 10  | Preparación de materiales, equipos e implementos necesarios para la ejecución del programa.  Coorginación con las organizaciones sociales y empresas para la verificación del funcionamiento de medidores y si control de lecturas.  Verificación del funcionamiento de los medidores.  Realización del a verificación.  Elaboración de los informes preliminares por departamento.  Elaboración del informe final. |  |
| consumidor de forma oportuna,<br>eficiente, imparcial y<br>transparente                                  | 95%                                      | los defechos de<br>los<br>consumidores                                | 01/01       | 31/12/<br>2020        | Verificar la correcta<br>fecturación del<br>consumo y entrega de<br>avisos de cobranza   | (Informes de verificación<br>ejaborados/ Informes de<br>verificación programados)<br>*100<br>Informes de verificación<br>programado = 16   | Planificación Realización de la vertircación Elaboración de informes  | DOCP                                     |
| 1  |  |   |             |                       | Realizar charlas y talleres para instituciones y organizaciones sociales, y participar en fenas  | (Charlas y ferias<br>realizadas/charlas y ferias<br>programadas) *100<br>Charlas programadas = 100   | Realizar charlas y talleres para instituciones y<br>organizaciones sociales, y participar en feñas<br>Elaboración de Informes   |  |
| 5 Fiscalizar la atención al consumidor de forma oportuna, eficiente, imparcial y transparente            | 95%                                      | Verificación del<br>cumplimiento de<br>la normativa de<br>atención al | 01/01 /2020 | 31/12/<br>2020        | Verificar el cumplimiento de la normativa de protección al   |  | Verificación del cumplimiento de la normativa de protección al consumidor en las empresas distribuidoras.  Establecimiento del cumplimiento de la normativa.  | DOCP                                     |

Página 20 de 50





| Acción de Corto Plazo<br>Gestión 2020   | Resultado<br>esperado<br>Gestión<br>2020 | Operaciones .   | pre         | cha<br>vista<br>io/fin | Resultados<br>intermedios<br>esperados  | Indicador  | / Tareas especificas   | Áreas o<br>unidades<br>org.<br>ejecutoras |
|---|--|---|-------------|------------------------|---|--|--|---|
|   |  | consumidor por<br>parte de las<br>empresas<br>distribuidoras  |             |                        | consumidor en las<br>empresas<br>distribuidoras (Área 2)  | = 16   | de protección al consumidor en las empresas<br>distribuidorás<br>Elaboración de Informes   |   |
| 5 Fiscalizar la atendión al<br>consumidor de forma oportuna,<br>eficientel, imparcial y<br>transparente | 95%                                      | Tramitación de revocatoria a infracciones y sanciones impuestas por las distribuidoras a los consumidores                   | 01/01 /2020 | 31/12/<br>2020         | Tramitar oportunamente, los recursos de revocatoria presentados a infracciones y sanciones impuestas por las distribuidoras a los consumidores (Área 2) | IZ (Recursos alendidas "Pel/recursos resueltos]" 100 FP= 1 en caso de haber notificado la resolución en plazo, 0,5 en caso de no haber notificado la resolución en plazo   | Análisis de recursos de revocatoria Revisión del recurso y análisis de antecedentes Recepción de pruebas Elaboración de informa técnico  Emisión de la resolución  | DOCP2                                     |
| Ejecutar de forma eficaz,<br>eficiente y transparente la<br>gestión institucional                       | 95%                                      | Procesamiento<br>de la rémisión<br>de recursos<br>jerárquicos<br>contra<br>resoluciones de<br>la AETN                       | 01/01 /2020 | 31/12/<br>2020         | Remitir<br>oportunamente los<br>recursos jerárquicos<br>presentados contra<br>las resoluciones de la<br>AETN  | [(Experientes /emitidos al MEN *FP)/recursos<br>jerárquicos recibidos]*100. FP = 1 en caso de haber<br>remitido en plazo 3 dias; 0,5<br>en caso de haber remitido<br>fuera de plazo.   | Derivación a la dirección correspondiente de la solicitid de remisión de la carpeta del trámite recurrido. Remisión a la dirección legal de la carpeta ordenada y comoleta. Elaboración del auto y nota de remisión del recurso jerárquico. Preparación revisión y verificación del trámite a ser ramitido. Remisión al MEN.                                   | DLG                                       |
| 6 Ejecular de forma eficaz,<br>eficiente y transparente la<br>gestión institucional                     | 95%                                      | Procesamiento<br>de la remisión<br>de recursos de<br>revisión contra<br>resoluciones de<br>reclamaciones<br>administrativas | 01/01 /2020 | 31/12/<br>2020         | Remitir<br>oportunamente los<br>recursos de revisión<br>presentados contra<br>las resoluciones de la<br>AETN  | ((Expedientes remitidos al<br>MEN * FP/recursos de<br>revisión recibidos *100<br>FP= 1 en caso de haber<br>remitido en plazo 3 días; 0.5<br>en caso de haber remitido<br>fuera de plazo  | Solicitud (DOCP1 o DOCP2) de la remisión del trámite recurrido Remisión a la cirrección legal de la carpeta ordenada y completa Elaboración del auto y nota de remisión del recurso Preparación, revisión y verificación del trámite a ser remitido Remisión al MEN.   | DLG                                       |
| 6 Ejecutar de forma eficaz,<br>eficienta y transparente la<br>gestión institucional                     | 95%                                      | Tramitación y seguimiento de procesos judiciales  | 01/01 /2020 | 31/12/<br>2020         | Tramitar todos los<br>procesos judiciales<br>seguidos por o en<br>contra de la AETN   | (∑Actuados realizados /<br>actuados requeridos de<br>procesos judiciales) * 100  | Elaboración y presentación de memoriales de<br>acuerdo al proceso judicial<br>Seguimiento a los procesos judiciales  | DLG                                       |
| 5 - Ejecular de forma eficaz<br>eficiente y transparente la<br>gestión instituciona/                    | 95%                                      | Tramitación de recursos de revocatoria contra las disposiciones, de la AETN   | 01/01 /2020 | 31/12/<br>2020         | Tramitar oportunamente todos los recursos de revocatoria presentados contra las disposiciones de la AETN  | ((Recursos de revocatoria resueltos "PP)/recursos de revocatoria concluidos) *100 FP= 1 en caso de haber aprobado la resolución en plazo; o,5 en caso de no haber aprobado la resolución en plazo.   | Emisión del decreto de apersonamiento del recurrente.  Análisis de recursos de revocatoría y coordinación con las tirrecciones lecnicas correspondientes.  Apertura de término de prueba.  Recepción de pruebas.  Clausura de término de oprueba.  Elaboración de los Informes técnico y legal.  Elaboración de la resolución.  Notificación de la resolución. | DLG                                       |
|   |  |   |             |                        | Asesorar oportunamente los procesos administrativos y de control para el adecuado cumplimiento de la normativa vigente                                  | (I(Resoluciónes emitidas en plazol resoluciones solicitados) + (contratos emitidos en plazol contratos solicitados)/29*100 Resoluciones emitidas en plazo = 10 días hábiles desde la recepción de la solicitad de resolución contratos hado hasta la recepción de la resolución firmada. El plazo de los contratos está sujeto a cropograma o 8 días hábiles desde que se recibe da solicitad. | Elaboración de informes legales base para la emisión de resoluciones internas  Emisión de resoluciones internas  Elaboración de confratos administrativos que suscribe la AETN   |   |
| 6 Ejecutar de forma eficaz,<br>eficiente y transparente la<br>gestión institucional                     | 95%                                      | Supervisión y<br>coordinación del<br>cumplimiento de<br>la normativa<br>legal en el<br>accionar                             | 01/01/2020  | 31/12/<br>2020         | Registrar de forma oportuna los contratos suscritos por la AETN en la base de datos del sistema de registro de contratos de la CGE                      | (Registro de contratos*179) (Contratos emitidos*170) (FP=1 cuarido et régistro se realice dentre de los 5 dias hábiles de haber sido perfeccionado el contrato;  0.5 en caso de haber tealizado el registro fuera de los 5 días hábiles de haber sido perfeccionado el contrato;  contrato   | Registro de las contratos sustantes por la AETN es-<br>la Prigina Web de la CCE  Emisión del réporte de registro de contrato   | õlg                                       |
|   |  |   |             |                        | Remitir de forma<br>oportuna la<br>documentación que<br>respalda el registro de<br>los contratos ante la<br>CGE   | ((Remisión de contratos*FP)<br>(Contratos remitidos)*100<br>FP= 1 Remisión hasta los<br>10 días hábiles de iniciado<br>el siguiente timestre; 0,5 en<br>caso de no haber remitido<br>en plázo  | Elaboración y remisión de nota, adjuntando el reporte del registro y la copia del contrato   |   |
|   |  |   |             |                        | Registrar de forma portuna la tramitación de procesos judiciales y administrativos que respaldan el registro de los procesos ante-la GGE                | ((Registro de procesos*FP)<br>/Procesos em-tidos/1100<br>FP+1 Registro hasta el<br>último día de los meses<br>marzo, julio y noviembre de<br>la tramitación de procesos a<br>la CGE: 0,5 en caso de no<br>haber registrado en plazo  | Elaboración de Informe Registro en la Página Web de la CGE de los actuados realizados en la tramitación de procesos judiciales y administrativos  Emisión del reporte de registro  |   |
|   |  |   | The second  |                        | Remitir de forma oportuna la documentación que respalda el Registro de los procesos judiciales y  | Remisión de procesos FP) IProcesos remitidos 1100 FP= 1 Remisión dentró de los quince (15) días habilos administrativos computables desde el registro la   | Elaboración y remisión de nota, adjuntando el informe y el reporte del registro.   |   |

Página 21 de 50



|   | 2020 | Operaciones                                     | prev        |                | Resultados<br>intermedios<br>esperados  | Indicador   | Tareas específicas  | unidades<br>org.<br>ejecutoras |
|---|------|---|-------------|----------------|---|---|---|--------------------------------|
| 3 10  |      |   |             |                | administrativos ante<br>la CGE  | información de los procesos<br>judiciales y administrativos a<br>la CGE: 0,5 en caso de no<br>haber remitido en plazo   |   |                                |
|   |      |   |             |                | Water W.  |   | Identificación de la normativa vigente y actualizada<br>del sector eféctrico y del sector de tecnología<br>nuclear.<br>Ordenar, registrar y jerarquizar la normativa                                    |                                |
|   |      |   |             |                | Aplicación móvil de la<br>normativa de los<br>sectores eléctrico y<br>de tecnología nuclear                             | (Acciones realizadas/normativa móvil) *100  | identificada.  Poner a disponibilidad de los consumidores, usuarios y/o empresas de los sectores eléctricos y de tecnología nuclear la normativa ordenada y jerarquizada.                               |                                |
|   |      |   |             |                |   | A STATE   | Socialización de precedimientos específicos (flujos) aplicables en el sector eléctrico y de tecnología nuclear.   |                                |
| 6 Ejecutar de forma eficaz,   |      | Înscripción de empresas                         | 01/01       | 31/12/         | Calificar oportunamente a empresas consultoras para la realización de estudios, auditoras                               | (Emisión del certificado o<br>declaración de rechazo de<br>la solicitud*Fp / solicitudes<br>de registro recibidas) *100   | Evaluación legal de la solicitud de inscripción o<br>renevación de registro<br>Evaluación técnica de la solicitud a cargo de la<br>dirección técnica<br>Elaboración del certificado de precatificación. | DLG                            |
| eficiente y transparente la gestión institucional                                     | 95%  | consultoras en<br>el registro de<br>consultores | /2020       | 2020           | externas y/o verificación de cumplimiento de obligaciones contractuales   | Fp=1 dentro los 15 días<br>hábiles una vez recibida<br>toda la documentación; 0,5<br>fuera de 15 días hábiles de<br>recibida la solicitud   | Emisión del certificado Elaboración de la nota de remisión del certificado Actualización y registro de empresas consultoras nabilitadas Archivo de la documentación                                     |                                |
| 6 Ejecutar de forma eficaz,<br>eficiente y transparente la                            | 95%  | Control de activos TI (vida                     | 01/01       | 31/12/         | Dar mantenimiento al<br>hardware y actualizar<br>el software del parque   | (Activos y servicios,<br>registrados en el sistema<br>GATo/Activos y servicios  | Visitas de mantenimiento preventivo a las oficinas regionales  Tratamiento de la necesidad, requerimiento o   | un                             |
| gestión institucional   |      | útil, garantia y<br>mantenimiento)              | /2020       | 2020           | tecnológico de la AETN ,  | adquirides (contrato o<br>adquisición directa))*190<br>((Integridad + disponibilidad  | incidente   |                                |
| 6 Ejecutar de forma eficaz,<br>eficiente y transparente la<br>gestión institucional   | 95%  | Gestión de<br>seguridad de Ti                   | 01/01 /2020 | 31/12/<br>2020 | Garantizar la integridad, disponibilidad y confiuencialidad de servicios internos de TI                                 | + confidencialidad)(3)*100 Integrided = {TR- \$\tilde{\text{TR}}\text{*}* | Implementación de las soluciones y controles de seguridad   | , UTI                          |
| Ejecular de forma eficaz,<br>eficiente y transparente la<br>gestión institucional     | 95%  | Gestión de<br>segundad de TI                    | 01/01 /2020 | 31/12/2020     | Garantizar la disponibilidad de la información institucional, mediante una gestión eficiente de las copias de seguridad | II((BKIDM)+ (BKSISM)+<br>(BKXCHM))3*08]+<br>(IRPN)*02]*100<br>BKID (Backups información<br>dinámica): BKS'IS (Backups<br>aplicativos, bases de ditos<br>y documentes): BKXCH<br>(Backups Exchange). EP<br>(Restauraciones de-prueba);<br>M (Mases transcurndos *4).<br>N (Meses transcurndos *4).<br>N (Meses transcurndos *4).<br>N (Meses transcurndos *4).   | Implementación de las soluciones y controles de seguridad   | υπ                             |
| 6 - Ejecutar de forma eficaz,<br>eficiente y transparente la<br>gestión institucional | 95%  | Gestión de<br>sistemas de<br>información        | 01/01       | 31/12/2020     | Oesarrollar aplicaciones sottware para appoyar a lá calidad de fos procesos institucionales                             | (It2(Etapas conclutas de proyectas programados/etaons programados/etaons programados/ 100 Etapas programados/ 100 Etapas programados/ 400 Etapas programados/ 400 Etapas programados/ proyecto programados/ proyectos programados = 8 (1 - (4/4) proyecto/ DDO AE-7_1 automatización del procesamiento de formularios/ ISE del sector eléctrico/ 2 - (4/4) proyecto/ DOCP2 AE-7_3 acceso en linea para los  |   |                                |

Página 22 de 50



| Acción de Corto Plazo<br>Gestión 2020  | Resultado<br>esperado<br>Gestión<br>2020 | Operaciones  | Fee<br>prev<br>inici |                | Resultados<br>intermedios<br>esperados   | Indicador  | Tareas específicas   | Areas o unidades org. ejecutora |
|--|--|--|----------------------|----------------|--|--|--|---------------------------------|
|  | 2020                                     |  |                      |                | 9-7-10   | tarifarios, 7 - (4/4)<br>proyecto UGE AE-7, 1<br>sistema de planificación,<br>seguimiento y control de la<br>gestión de la AE. 8 - (2/2)<br>proyecto UGE AE-7, 2<br>sistema de seguimiento y<br>control de trámites de la AE)  |  |                                 |
| 6 Ejecular de forma eficaz<br>aficiente y transparente la<br>gastion institucional     | .95%                                     | Gestión de<br>sistemas de<br>información                       | 01/01<br>/2020       | 31/12/<br>2020 | Proveer el mantenimiento a los sistemas informáticos en etapa de producción  | (Mantenimiento de sistemas y aplicativos concludos/mantenimiento de sistemas y aplicativos programados) 100; Mantenimientos 100; Mantenimientos programados = 16 (1 Indicad web (ST,PT; SC); 2 Centinela Web; 3 Workflow 4 ACOE; 5 AYNI; 6 Firma Digital; 7 Saturno; 8 Página Web AE; 9 Caral Diano de notificaciones PORA; 10 Certificados Digitales HTTPS; 11 Cortes Programados; 12 Certificados AE-DTN; 13 GATo; 14 Enlace; 15 SIPAT; 16 Transparente) | Mantenimiento preventivo, correctivo, adaptativo y<br>de mejora a los sistemas informáticos en<br>producción   | UΠ                              |
| Ejecular de forma eficaz,<br>eficiente y transparente la<br>gestion institucional      | 95%                                      | Gestión de<br>sistemas de<br>información                       | 01/01 /2020          | 31/12/<br>2020 | Realizar diagnósticos<br>de TI a los sistemas<br>de información de las<br>empresas reguladas   | (Informes de evaluación<br>emitidos/solicitudes de<br>apoyo recibidas por parte de<br>las direcciones regulatorias)<br>*100  | Coordinación de actividades  | UTI ,                           |
| 6 Ejecotar de forma eficaz,<br>eficiente y transparente la<br>gastón institucional     | 95%                                      | Gestión redes y<br>telecomunicació<br>n de TI                  | 01/01 /2020          | 31/12/<br>2020 | Garantizar la disponibilidad da los servicios de red y telécomunicaciones de la AETN, mediante una géstión eficiente de los recursos tecnológicos      | [(Tiempo total requerido -<br>tiempo total de falla) /<br>tiempo total requerido) * 100<br>(El tiempo se mide en<br>horas)   | Implementación de servicios de red y comunicaciones  | úπ                              |
| Ejecutar de forma eficaz,<br>eficiente y transparente la<br>gestión institucional      | 95%                                      | Gestión redes y<br>telecomunicació<br>n de TI                  | 01/01 /2020          | 31/12/2020     | Implementar<br>proyectos para la<br>mejora de redes y<br>telecomunicaciones<br>de TI   | (proyectos de redes y telecomunicaciones de Tifroyectos de redes y telecomunicaciones de Ti proyectos de seguridad programados 2 (1-proyecto UTI/AE-1.1 integración a la red estatal EPB; 2-etapa 1-red datos de entidades reguladas del sector el éctrico)  | Documentáción de análisis, diseño e implementación   | UTI                             |
| 6 - Ejecular de forma eficaz,<br>eficiente y transparente la<br>gestión institucional. | 95%                                      | Provisión de<br>sonorte<br>tecnológico                         | 01/01 /2020          | 31/12/2020     | Realizar soporle<br>colaborativo mediante<br>help desk   | (E)(Solicitudes de servicios atendidas FRY) total de servicios solicitados 1400 FR = 1 cunndo es atendido en tiempo y 0,5 ciunado es atendido y 0,5 ciunado es atendido fusira de tiempo consideramos la priorización realizacia por el jele rile unidad (Aftar B horas laborales y haja 24 horas laborales y haja 24 horas laborales)   | Tiempo máximo de respliesta de tres días en atención de solicitudes.   | uni                             |
| 6. Ejecutar de forma eficaz,<br>eficiente y transparente la<br>gestion institucional   | 95%                                      | Provisión de soporte tecnológico                               | 01/01                | 31/12/2020     | Educar y entrenar a los usuarios en las herramientas de Tf. generar una cultura de seguridad de la información institucional a los servidores públicos | (Capacitaciones<br>realizadas-solicitudes de<br>capacitación de RRHH) 100  | Capacitación de los sistemas de información de la<br>AETN - inducción de sistemas<br>Socialización de las políticas da TI, concientización<br>de seguridad de información  | OTI                             |
|  |  |  | Value                |                | Promocionar la ética,<br>transparencia y<br>prevención de la<br>corrupción   | (Publicaciones realizadas<br>/Publicaciones<br>Programadas 1100<br>Programadas = 12 (una<br>publicación mensual a<br>través de la intranet o del<br>boletín mensual a partir del<br>mes de diciembre 2019)   | Preparación de información a la unidad de gestión para su diagramación cuando corresponda  Publicación de la información  "Publicación de la información   |                                 |
| 6 - Ejecutar de forma eficaz,<br>eficiente y transparente la<br>gestión institucional  | 95%                                      | Gestión de<br>transparencia y<br>lucha contra la<br>corrupción | 01/01 /2020          | 31/12/2020     | Gestionar las denuncias por actos de corrupción o negativa injustificada de acceso a la información.   | [Σ(Denuncias<br>alendidas FP)/Denuncias<br>Presentadas 1100<br>FP= 1 en caso de que la<br>denuncia se encuentre  | Recepción de denuncias Aceptación o rechazo de denuncias Comunicación al denunciante Recopitación de información, Elaboración de información, Elaboración de información, Seguimiento a recomendaciones presentadas.  Solicitud de contratación de empresa consultora. | UTLCC                           |
|  |  |  |                      |                | Capacitación en valores éticos y lucha contra la corrupción.  Participación en ferias  | /Capacitaciones<br>Programadas) *100<br>Programadas = 1  | Seguimiento a la realización de los cursos  Preparación de logistica para la participación.  |                                 |

Página 23 de 50



| Acción de Corto Plazo<br>Gestión 2020  | Resultado<br>esperado<br>Gestión<br>2020 | Operaciones  | Fec<br>prev<br>inicio | ista           | Resultados<br>intermedios<br>esperados  | Indicador  | Tareas específicas   | Areas o<br>unidades<br>org.<br>ejecutora |
|--|--|--|-----------------------|----------------|---|--|--|--|
|  |  |  |                       | (See           | transparencia y otras.  Planificar, coordinar y organizar las rendiciones públicas de cuentas.                        | (Rendiciones públicas<br>planificadas (Rendiciones<br>públicas realizadas) *100<br>Programadas = 2 (Una<br>Rendición pública inicial y<br>una Rendición pública final  | Coordinación de actividades con las Unidades de TLCC de las entidades del sector Establecimiento de fechas Chordinación para la preparación de la información institucional Coordinación de logistica previa al evento.  Coordinación durante la realización del evento.   |  |
|  |  |  |                       |                | Asegurar el acceso a<br>la información pública  | (Informes de seguimiento realizados / Informes de seguimiento Programados) *100 Programados = 4 (Informes trimestrales de seguimiento a la información presente enla pagina web)                                       | Revisión de la documentación presente en la página web Elaboración de Informe.  Presentación del Informe a la MAE.  Seguimiento a recomendaciones presentadas.  Diseño del procedimiento   |  |
|  | 7 lb.,                                   |  |                       |                | Elaborar<br>procedimiento para la<br>gestión de denuncias   | Procedimiento para la gestión de denuncias (negativa injustificada al acceso de información a corrupción y falsedad de títulos).   | Revisión<br>Elaboración de informe y resolución<br>Aprobación  |  |
| 6. Ejecutar de forma eficaz,<br>efigente y transparente la<br>gestión institucional  | 95%                                      | Control interno<br>posterior de las<br>operaciones de<br>la AETN | 01/01/2020            | 31/12/2020     | Realizar el control<br>interno posterior de<br>las operaciones de la<br>AETN  | (Informes de auditoria emitidosfirformes programados) 100 Informes programados = 9 (2 confabilidad de registros y estados financieros, 2 evalunción SAYCO, 3 Auditorias Operativas y 2 seguimentos a repontendaciones) | Emisión de la declaración de independencia y declaración de propósito, autoridad y responsabilidad de la UAI Elaboración de informe semestral y anual de actividades de la UAI Realización de auditoría sobre la confiabilidad de registros y estados financieros Realizar auditorías operativas Revisión sobre el cumplimiento de las DUBR Elaboración del POA de la Unidad de Auditoria Interna para la gestión 2021 y actualización del PEI Emisiones informes de seguimiento a recomendacionos   | ŲAI                                      |
| 6 Ejecular de fonna eficaz,<br>eticiente y transparente la-<br>gestión institucional | 95%                                      | Gestion del<br>sistema<br>financiero                             | 01/07 /2020           | 30/09/<br>2020 | Elaborar el anteproyecto de presupuesto de la siguiente gestión de acuerdo al POA y disposiciones legales en vigencia | Proyecto de presupuesto<br>institucional 2021 -<br>Aprobado  | Estimación de ingresos  Estimación de gastos  Elaboración del anteproyecto de presupuesto y remisión al MEFP  Seguirmento a la aprobación del anteproyecto de presupuesto  Evaluación de ajecución de ingresos   | DAF                                      |
| 6 - Ejecutar de forma eficsz, aficiente y transparente la gestión institucional      | 95%                                      | Géstión del<br>Sistema<br>financiero                             | 01/01/2020            | 31112/2020     | Ejecutar el<br>presupuesto de<br>ingresos   | (Presupuesto de recursos ejecutado / presupuesto de recursos aprobado) * 100   | Modificaciones presupuestarias Requerimentos de información presupuestaria interna y externa Emisión de Reportos de ingresos Recaudación de ingresos por concepto de tasa de regulación - recaudación de recursos Recaudación de ingresos por concepto de tasa de regulación - control y seguimiento a empresas regulación - a traves del Sistema de Pagos de Tramitos y emisión de reputas de pagos centizados por las empresas por las empresas tequiadas Recaudación de ingresos por concepto de tasa de regulación - a traves del Sistema de Pagos de Tramitos y emisión de reputas de pagos centizados por las empresas por las empresas tequiadas Recaudación de ingresos por concepto de tasa de regulación - a través del Sistema de Pagos de Tramites y emisión de rotas de recordation de pagos Recaudación de ingresos por concepto de tasa de regulación - realizar la conceliación bancana de la cuenta correspondiciente. Recaudación de ingresos por concepto de sanciones derechos de liciencia - certificaciones de pagos de sanciones a los conceliación por la DOCP2. Recaudación de ingresos por concepto de sanciones, derechos de liciencia - certificaciones de pagos de sanciones a los conciliación bancana de la cuenta correspondiente Recaudación de ingresos por concepto de sanciones, derechos de liciencia - realizar le conciliación bancana de la cuenta correspondiente Recaudación de ingresos por concepto de sanciones, derechos de liciencia - realizar le conciliación bancana de la cuenta correspondiente Recaudación de ingresos por concepto de tasa de regulación - qua ridación de recursos por tenedos por la DOCP1. Recaudación de ingresos por concepto de tasa de regulación de ingresos por concepto de tasa de regulación - central de la cuenta correspondiente Recaudación de ingresos por concepto de tasa de regulación - central de la cuenta correspondiente | DAF                                      |
| Ejecutar de forma eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional          | 95%                                      | Gestión del<br>sistema<br>financiero                             | 01/01                 | 31/12/         | Ejecutar, e<br>presupuesto de<br>gastos   |  | reguladas por tecnología nuclear s<br>Ejecución de gastos<br>Modificaciones presupuestarias<br>Transferencias á TGN  | DAF                                      |

Página 24 de 50



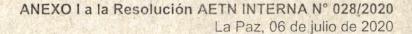
| Acción de Corto Plazo<br>Gestión 2020   | Resultado<br>esperado<br>Gestión<br>2020 | Operaciones                              | prev           | cha<br>vista<br>o/fin | Resultados<br>intermedios<br>esperados   | Indicador  | Tareas específicas   | Areas o unidades org. |
|---|--|--|----------------|-----------------------|--|--|--|-----------------------|
| eficiente y transparente la gestión institucional                                     |  | sistema<br>financiero                    | /2020          | 2020                  | y evaluación de la<br>ejecución<br>presupuestaria  | emitidos / Informes de<br>evaluación programados) *<br>100<br>Informes de evaluación<br>programados = 6<br>bimensuales                               | interno para la MAE y de mahera mensual para et MEN  |                       |
| 6 Ejecutar de forma eficaz,<br>eficiente y transparente la<br>gestión institucional   | 95%                                      | Gestión del sistema financiero           | 01/12 /2020    | 31/12/<br>2020        | Elaborar el plan anual<br>de cuotas de caja -<br>PACC  | , Plan anual de caja<br>elaborado  | Lienado del formulario del PACC  | DAF                   |
| 6 Ejecular de forma eficaz,<br>eficiente y transparente la<br>gestión institucional   | 95%                                      | Gestión del<br>sistema<br>financiero     | 01/01 /2020    | 31/12/<br>2020        | Evaluar del plan anual<br>de cuotas de caja -<br>PACC  | (Informes de evaluación<br>emitidos / Informes de<br>evaluación programados) *<br>100<br>Informes de evaluación<br>programados = 4<br>trimestrales   | Elaboración de informes de evaluación  | DAF                   |
| 6 - Ejecutar de forma eficaz,<br>eficiente y transparente la<br>gestión institucional | 95%                                      | Gestion del<br>sistema<br>financiero     | 01/01<br>/2020 | 31/12/<br>2020        | Elaborar los Estados<br>Financieros  | Emitir los estados<br>financieros  | Elaboración de los estados financieros hasta su emisión.   | DAF                   |
| 6 - Ejecular de forma eficaz,<br>eficiente y transparente la<br>gestión institucional | 95%                                      | Gestion del<br>sistema<br>financiero     | 01/01 /2020    | 31/12/<br>2020        | Realizar<br>conciliaciones de la<br>tasa de regulación                                       | (Conciliaciones<br>realizadas/conciliaciones<br>programadas) 100<br>Conciliaciones programadas<br>= 36   | Programar fechas de conciliaciones y fealizar los viajes correspondientes.   | DAF                   |
| 6 - Ejecutar de forma eficaz,<br>eficiente y transparente la<br>gestión institucional | 95%                                      | Gestión del<br>sistema<br>financiero     | 01/01<br>/2020 | 31/12/<br>2020        | Transferencia de recursos al TGN, de acuerdo al D.S. 071                                     | (Recursos<br>ejecutados/Transferencias<br>programadas) *100<br>Transferencias<br>programadas = 12  | Realizar la conciliación de ingresos para su<br>clasificación y consolidación para ser transferido al<br>TGN   | DAF                   |
| 6 - Ejerutar de forma eficaz,<br>eficiente y transparente la<br>gestión institucional | 95%                                      | Gestion del sistema administrativo       | 01/01 /2020    | 31/01/2020            | Elaborar el programa<br>anual de<br>contrataciones (PAC)                                     | PAC elaborado  | Taller de elaboración del PAC 2018  Publicación del PAC en el SICOES   | DAF                   |
| 6 - Ejecutar de forma eficiaz. eficiente y transparente fa gestión ristilucional      | 95%                                      | Gestión del sistema administrativo       | 01/01 /2020    | 31/12/<br>2020        | Modificaciones al programa anual de contrataciones (PAC)                                     | (Solicitudes de modificación del PAC, POA informulado o presupuesto reformulado/modificaciones   | Reprogramación del PAC en el marco del D.S.<br>0181<br>Publicación del PAC en el SICOES  | DAF                   |
| 6 Ejecutăr de torma oficaz,<br>eficiente y transparente la<br>gestion institucional   | 95%                                      | Gestión del<br>sistema<br>administrativo | 01/01<br>/2020 | 15/10/2020            | Realizar seguimiento<br>al programa anual de<br>contrataciones (PAC)                         | al PAC)**100 (Informes de evaluaciones realizados/Informes de evaluaciones programados) **100 Informes de evaluaciones programados = 4 (Inmestrales) | Informés trimestrales a la MAE Sobre el estado de ejecución del programa anual de contrataciones.  | DAF                   |
| Ejecutar de forma éficaz,<br>eficiente y transparente la<br>gastión institucional     | 95%                                      | Gestion del<br>sistema<br>administrativo | 01/01 /2020    | 31/12/<br>2020        | Atender las<br>solicitudes para<br>contrataciones<br>menores a Bs20,000                      | (Procesos de contratación atendidos/solicitudes recibidas) 100   | Racibir instrucción de meio de proceso de contratación  Determinación del proveador del bien o servicio Elaborar informe de recomendación de Adjudicación  Elaborar carta de Adjudicación  Revisar documentos para la contratación  Elaboración de orden de compra u orden de servicio (Plazo menor o igual a 15 días calendario) o remitir a DLC para contrato.  Recepcionar conformidad y factura en caso de orden de compra u orden de servicio.  Remitir a pago procesos concluidos y archivar procesos para su ejecución en caso de ser formalizados con contrate e procesos.                 | DAF                   |
| Ejecular de forma eficaz,<br>eficiente y transparente la<br>y gestión institucional   | 95%                                      | Gestión del<br>sisiema<br>administrativo | 01/61 /2020    | 31/12/<br>2020        | Atender las solicitudes para contrataciones menores de Bs20.001 a Bs50.000                   | (Procesos de contratación<br>atendidos solicitudes<br>recibidas) *100  | Recibir instrucción de micin de proceso de contratación.  Determinar el proveedor del bien o servicio.  Elaborar informo de recomendación de Adjudicación, de Adjudicación.  Revisar documentos pare pare la contratación.  Revisar documentos pare pare la contratación.  Elaboración de orden de campra u orden de servicio (piezo menor o igua, a 15 días calendario) o remitir a OLG para contrato, plazo mayor a 15 días calendario).  Publicación en el SICOES la carta de adjudicación y la orden de compra u orden de servicio o contrato.  Recepcionar conformidad final.                 | DAF                   |
| Ejecútar de forma eficaz,<br>eficiente y transparente la<br>gastión Institucional     | 95%                                      | Gestión del<br>sistema<br>administrativo | 01/01/2020     | 31/12/2020            | Atlander las solicitudes para contrataciones en la modalidad ANPE de 8.550.001 a 8s1.000.000 | (Procesos de contratación<br>atendidos/solicitudes<br>recibidas) *100  | Recibir memo de inicio de procesa de contratación Elaborar documento base de contratación Publicar el DBC y la comocatoria en el SICOES Recopciónar informe de la comisión de calificación Elaborar nota de adjudicación publicar la adjudicación en el SICOES Adjuntar documentos para formalizar la contratación.  Elaborar flo order- de compra u order de servición (Plazo menor original a 15 días catendario) o remitir a DICG para contrato (siazo mayor a 15 días catendario).  Publicar la orden de compra u orden de servición de contrato en el SICOES.  Recopcionar conformidad final. | DAF                   |
| 6 - Ejecutar de forma eficaz,   |  | Gestion del                              | 01/01          | 31/12/                | Atender las  | (Procesos de contratación  | Publicar la conformidad final en el SICOES.  Recibir resolución de inicio de proceso de  | DAF                   |

Página 25 de 50



| Acción de Corto Plazo<br>Gestión 2020  | Resultado<br>esperado<br>Gestión<br>2020 | Operaciones                              | Fed<br>prev<br>inicia | ista           | Resultados<br>intermedios<br>esperados  | Indicador   | Tareas específicas  | Areas o unidades org. ejecutoras |
|--|--|--|-----------------------|----------------|---|---|---|----------------------------------|
| gestion institucional  |  | administrativo                           |                       |                | contrataciones en la<br>modelicad licitación<br>pública   | recibidas) 100  | Elaborar documento base de contratación Publicar el DBC y la convocatoria en el SICOES Organiza y lleva a efecto la reunión de adaración y uuando corresponda la inspección previa en coordinación con la unidad solicitante; se atiende las consultas escritas. Publica la Aprobación del DBC en el SICOES Recepcionar informe de la comisión de calificación y la resolución de adjudicación de calificación y la resolución de adjudicación en el SICOES y notificar estra a los proponentes Solicitar al proponente adjudicación previatorio de documentos para la formalización de la contratación. Recibida la documentación se remite a la unidad jurídica y a la comisión de calificación para su revisión Sa recepción el contrato y se lo publica en el SICOES. Recepcionar conformidad final. Publicar la conformidad final en el SICOES.  |                                  |
| Ejecutar de forma eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional            | 95%                                      | Gestión del<br>sistema<br>administrativo | 01/01                 | 31/12/<br>2020 | Alender las<br>solicitudes para<br>contrataciones en la<br>modalidad directa  | (Procesos de contratación<br>atendidos/solicitudes<br>recibidas) *100                 | Inicio de proceso de contratación.  Elaboración de la carta de invitación Aceptación a la carta de invitación Elaboración de la carta de invitación Recepción de decumentación solicitada en la carta de adjudicación Elaboración de orden de compra u orden de servicio (Plazo menor o igual a 15 días calendario), o rembr a DLCs para contreto (plazo mayor a 15 dissipación, en el SICOES de la carta de adjudicación, y la orden de compra, u orden de servicio o contrato. Recepcionar al informe de conformidad final Publicar en el SICOES la conformidad final   | DAF                              |
| 6Ejecular de forma oficaz,<br>eficiente y transparente la<br>gestión institucional     | 95%                                      | Gestión del<br>sistema<br>administrativo | 01/01/2020            | 31/12/2020     | Atender las solicitudes para contrataciones en otras modalidades definidas por el organismo financiador                             | (Procesos de confratación<br>atendidos/solicitudes<br>recibidas) *100                 | Recibir resolución pe mício de proceso de contratación Elaborar Documento Base de Contratación Publicar el DBC y la convocatoria en el SICOES Organiza y llevía a efecto la reunión de adaración y cuando corresponda la inspección previa en coordinación con la tendad solicitante, se atienda las consultas escritas. Publica la aprobación del DBC en el SICOES Recopcionar informe de la comisión de Calificación y la resolución de adjudicación en el SICOES y notificar está a los proponentos Solicitar al proponente adjudicado la presentación de documentos para la formatización de la contratación. Recibida la documentación se remite a la unidad jurídica y a la contratación. Se recepcióna el contrato. Publica en el SICOES el contrato. Publica en el SICOES el contrato. Publica en el SICOES el contrato. Publica el a conformidad final, Publicar la conformidad final, en el SICOES. | DAF                              |
| ö Ejecular de forma elicaz,<br>eficiente y transparente la<br>gestión institucional    | . 95%                                    | Gestión del<br>sistema<br>administrativo | 01/01.                | 31/12/<br>2020 | Incorporar y registrar<br>al personal según<br>requerimientos de las<br>unidades<br>organizacionales, de<br>la AETN                 | (Procesos de Reclutamiento<br>y selección<br>atendidos/solicitudes<br>recibidas) *100 | Reclutamiento y selección de personal  Inducción de personal  | DAF.                             |
| Ejecular de forma eficaz,<br>eficiente y transparente la<br>gestión institucional      | 95%                                      | Gestion del<br>sistema<br>administrativo | 01/01 /2020           | 31/12/2020     | Ejecutar el proceso<br>de evaluación del<br>desempeño de los<br>funcionarios de la<br>AETN<br>correspondiente a la<br>gestión 2019. | Evaluación del desempeño ejecutada/Evaluación del Desempeño programada                | Programación de las evaluaciones Ejecución de la evaluación  Emisión de informes de evaluación y resumen ejecutivo:   | / DAF                            |
| 6 Ejecutar de forma elicaz,<br>eliciente y transparente la<br>gestión institucional    | 95%                                      | Gestión del<br>sistema<br>administrativo | 01/01                 | 31/12/2020     | Atender las solicitudes de movilidad funciorraria (promociones, rotaciones, transferencia y retiro).                                | (Solicitudes de movilidad   | Elaboración de los memorándums (Bajas de<br>personal, promocionas, Rotaclones,<br>transferencias)   | DAF                              |
| Ejecutar de forma eficaz,<br>eficiente y transparante la<br>gestión institucional      | 95%                                      | Gestión del<br>sistema<br>administrativo | 01/01 /2020           | 31/12/<br>2020 | Elaborar y ejecutar el<br>programa de<br>capacitación de la<br>entidad  | ejecutado/Plan Anual de   | Detección de las necesidades de capacitación de todas los funcionarios.  Programación de la cepacitación.  Elaboración de informe y aprobación del programa de capacitación.  Ejecución y evaluación del programa de capacitación 2020.   | DAF                              |
| 6 - Ejecultar de forma eficaz,<br>eficiente y fransparente la<br>gestión institucional | 95%-                                     | Gestión del<br>sistema<br>administrativo | 01/01 /2020           | 31/12/<br>2020 | Realizar la administración de las remuneraciones, registro y control de personal  | mensualmente/actividades<br>programadas)*100  | L'evar el registro de control de asistencia diano y mensual. Seguimiento mensual a las declaraciones juradas de bienes y rentas, y emisión de informes timestrales a dirección ejecutiva.   | DAF                              |

Página 26 de 50





| Acción de Corto Plazo<br>Gestión 2020   | Resultado<br>esperado<br>Gestión<br>2020 | Operaciones                              | prev           | cha<br>vista<br>o/fin | Resultados<br>Intermedios<br>esperados   | Indicador  | Tareas específicas   | Áreas o<br>unidades<br>org.<br>ejecutoras |
|---|--|--|----------------|-----------------------|--|--|--|---|
|   |  |  |                |                       |  | asistencia, 12 recordationis para ejecución de doclaraciones juradas, 4 informes timestrales de cumplimiento a las declaraciones juradas, 3 declaraciones juradas, 3 declaraciones fundas; 36 controles de formularios de RC-IVA (12 de safarios y 24 por refrigerio), 12 reportes altas y bajas de funcionarios de planta y 12 consultores AFPs y CSBP (novedadas AETM), 24 planillas de asignación de refrigerio mensual, 12 procesos de pagos mensuales de subsidios, 12 planillas de aquinaldo, 36 planillas de sueldos y safarios, 1 planilla de aquinaldo, 36 planillas de consultores de linea, 2 planillas de segundo aquinaldo, 19 planilla de aquinaldo, 36 planillas de consultores de linea, 2 planillas de segundo aquinaldo, 19 panilla de retroactivos de incremento salarial, 96 envios en CSBP 12 registros de incapacidad temporal al MEFP, 96 envios a CSBP de resumen de aportes, 32 envios de resumens de aportes de retroactivos a la CSBP, 12 registros en el sistema de la CSBP, 90 certificacios de trabajo. 12 envios de formularios de impuestos de sueldos Form. 608, 12 envios de constancia de presentacion del archivo consolidado RCICMA, 12 registros de planillas mensuales en el ROE, 10 elaboraciones de dicencias y comisiones en el Sistema Ayri, 24 planillas de control de asistencia, 162 filos de personal actualizados), Una dotación de uniformes al personal (162 penadas). | Control mensual de formularios de RC-IVA de salario y refrigerio.  Elaboración de las altas y bajas en las AFP's de funcionarios de plinta y consultores.  Elaboración de altas, bajas, resumen de aportes - CSBP  Elaboración mensual del cuadro de asignación de refrigerios mensuales  Pago mensual consultores y funcionarios de planta Impresión Formulario EGA y erivio a CENTURY  Registro obligatorio de empleadores ROE - MTERS  Llevar el registro de control de asistencia diario y mensual.  Compra de ropa de Trabajo.  Envio de bajas por liccapacidad temporal a Ministerio de Economía y Finánzas Públicas.  Emisión de certificados de aportes  Emisión de certificados de trabajo.  Envio de Perm. 608 (imprestos de sueldos).  Envio de Perm. 608 (imprestos de sueldos).  Envio de archivo consolidado FACILITO (plataforma de impuestos).  Envio de credenciales. |   |
| 6 - Ejecutar de forma eficaz,<br>eficiente y transparente la<br>gestión institucional | 95%                                      | Gestión del<br>sistema<br>administrativo | 01/01 /2020    | 31/01/<br>2020        | Actualizar los POAIS   | Manual de Puestos<br>aprobado  | Aplicación de los POAIs en coordinación con las direcciones y unidades   | DAF                                       |
| S. Ejebular de tomra eficaz,<br>eficiente y transperente la<br>gestion institucional. | 95%                                      | Gestión del<br>sistema<br>administrativo | 01/01 /2020    | 31/12/2020            | Elaborar el programa<br>de vacaciones y<br>realizar el<br>seguimiento a su<br>aplicación                           | (Actividaces realizadas)<br>actividades programadas)<br>100 Actividades<br>programadas-2 (1<br>segumiento al programa<br>2020 en el mes de octubra y<br>aprobación del programa<br>2021 en el mes de<br>poviembre)   | Seguimiento al programa de vacaciones 2020  Elaboración del programa de vacaciones de la gestión 2021  | DAF                                       |
| 6 - Ejecutar de forma eficaz,<br>eficiente y transparente la<br>gestion institucionar | 95%                                      | Gestión del<br>sistema<br>administrativo | 01/01 /2020    | 30/03/<br>2020        | Dotar de material de<br>limpieza al personal<br>de cada oficina<br>regional de la AETN                             | Bienes adquiridos y<br>distribuidos  | Compra de material de l'impieza, para la oficina<br>central y las oficinas regionales de la AETN.  | DAF                                       |
| 6 Ejecutar de forma eficaz<br>eficiente y transparente la<br>gestión institucional    | 95%                                      | Gestrón del sistema administrativo       | 01/01 /2020    | 31/12/<br>2020        | Dotar servicios de<br>limpieza a las oficinas<br>de la AETN  | (Servicios realizados/<br>servicios programados) *100/<br>Servicios programados= 120   | Mantenimiento de las Of. regionales de la AETN, atendidas por caja chica.  | DAF                                       |
| 6 - Ejecutar de forma eficaz,<br>eficiente y transparente la<br>gestion institucional | 95%                                      | Gestión del<br>sistema<br>administrativo | 01/01 /2020    | 31/12/<br>2020        | Adquirir seguro contra<br>'destrucción,<br>desaparición<br>y deshonestidad   | Seguro Adquirido   | incorporación al seguro contra destrucción, desaparción y deshonestidad.   | DAF                                       |
| 6 - Ejecular de forma eficaz<br>eficiente y transparente la<br>gestión institucional  | 95%                                      | Gestión del<br>sistema<br>administrativo | 01/01 /2020    | 31/12/<br>2020        | Administrar el uso de<br>los fondos de caja<br>chica asignados a los<br>responsables de las<br>oficinas regionales | (Arqueos<br>realizados/Arqueos<br>programados) *100<br>Arqueos programados=12  | Arqueos a los responsables de administración de caja chica   | DAF                                       |
| 5 Ejecular de forma eficaz,<br>eficiente y transparente la<br>gestión institucional   | 95%                                      | Gestiön del<br>sistema<br>administrativo | 01/01<br>/2020 | 31/12/2020            | Atender<br>oportunamente las<br>solicitudes de caja<br>chica   | (Solicitudes atendidas en<br>piazo / solicitudes recibidas)<br>100<br>(Caja Chica 7 días hábiles<br>desde la recepción de la<br>solicitud hasta la entrega del<br>bian o sérvicio)   | Entrega del blen o servicio  | DAF                                       |
| 6 - Ejecutar de forma eficaz,<br>eficiente y transparente la<br>geștion institucional | 95%                                      | Gestión del<br>sistema<br>administrativo | 01/01 /2020    | 31/12/<br>2020        | Atender<br>requerimientos de<br>servicios generales  | (Solicitudes afendidas<br>Isolicitudes recibidas) *100   | Pago mensual de servicios básidos  Afender las solicitudes de requerimiento para transporte de los funcionarios de la AETN  Solicitar la contratación de a/rendamiento de inmueble para funcionamiento de la AETN  | DAF                                       |

Página 27 de 50





| Acción de Corto Plazo<br>Gestión 2020   | Resultado<br>esperado<br>Gestión<br>2020 | Operaciones                                 | Fed<br>prev<br>inicia | ista           | Resultados<br>intermedios<br>esperados   | Indicador   | Tareas específicas   | Áreas o<br>unidades<br>org.<br>ejecutoras |
|---|--|---|-----------------------|----------------|--|---|--|---|
|   |  |   |                       |                |  |   | Solicitar el servició mediante form BYS.  Pago del manto/miento de bienes inmuebles correctivo y preventivo  Solicitar mantenimiento y reparación de acuerdo a requerimiento.  Servicio de seguridad.  Verificación de fechas para mantenimiento y/o recargo.  Atención del requerimiento mediante form BYS.   | Same                                      |
| 6 - Ejecutar de forma eficaz,<br>eficiente y transparente la<br>gestión institucional | 95%                                      | Gestión del sistema administrativo          | 01/01 /2020           | 31/12/<br>2020 | Dotar servicios de<br>limpleza a las oficinas<br>de la AETN  | (Servicios realizados/<br>servicios programados) *100<br>Servicios programados= 48  | Mantenimiento de las Of, regionales de la AETN, atendidas por servicios generales.   | DAF                                       |
| 6 - Ejecutar de forma elicaz,<br>eficiente y transparente la<br>gestión institucional | 95%                                      | Gestion del<br>sistema<br>administrativo    | 01/01 /2020           | 31/12/<br>2020 | Administrar el uso y disponibilidad de activos fijos de la entidad   | (Informes de administración<br>del uso y disponibilidad de<br>activos fijos<br>emitidos/informes<br>programados) *100<br>Informes programados = 1<br>(anual)  | Administración y control de activos fijos de la AETN  Recepción, codificación, registro y asignación de activos fijos adquiridos por la AETN  Recelor solicitudes de mantenimiento de activos fijos de la AETN  Solvanizardo de los tranes de la AETN  | DAF                                       |
| 6 - Ejecular de forma eficaz,<br>eficiente y transparente la<br>gestión institucional | 95%                                      | Gestión del sistema administrativo          | 01/01/2020            | 31/12/<br>2020 | Administrar los bienes sujetos a disposición   | (Resoluciones Administrativas Internas emitidas/informes de disposición de bienes) *100   | Disposición de bienes que no son ni serán<br>utilizados por la entidad en el corto, mediano y<br>largo plazo   | DAF                                       |
| 6 - Ejecutar de forma eficaz,<br>eficiente y transparente la<br>gestión institucional | 95%                                      | Gestion del<br>sistema<br>administrativo    | 01/01 /2020           | 31/12/<br>2020 | Realizar el inventario<br>de activos fijos<br>oficinas regionales de<br>la AETN  | (Informes de inventarios<br>físicos de activos fijos a<br>oficinas regionales<br>emitidos/informes<br>programados) *100<br>Informes programados = 12  | Realizar inventano físico semestral de activos fijos<br>e inventanos sorpresivos fiNSITU en las oficinas-<br>regionales a nivel nacional   | DAF                                       |
| 6. Ejecutat de forma eficaz,<br>eficiente y transparento la<br>gostión institucional  | 95%                                      | Gestión del<br>sistema<br>administrativo    | 01/01                 | 31/12/<br>2020 | Atender<br>oportunamente las<br>solicitudes de<br>almacenes  | (Solicitudes atendidas en<br>plazo / solicitudes recibidas)<br>100<br>(Almacenes, 5 días hábiles<br>desde la recepción de la<br>solicitud hatel la entrega del<br>bien o servicio)                                      | Récapción de formularios de pedido al Almacén de las distintas unidados ejecutoras de la AETN, según el Manuai de Administración y Control del Almación.  Alención de formularios de pedido; entregando el materia: aprobado por la DAF a las distintas unidades elecutoras, conforme al Manual de Administración y Control del Almacén.  Registro de formularios de pedidos en libro auxiliar de entrega de materiales y suministros. SIGMA, módulo almacenes, tanto de los ingresos y salidas de materiales y suministros para las oficinas regionales de la AETN de el interno del País | DAF                                       |
| 6 - Ejecutar de forma eficaz,<br>eficiente y transparente la<br>gestión matitudional  | 95%                                      | Gestión det<br>sistema<br>administrativo    | 01/01 /2020           | 31/12/2020     | Gestrón de stáck de<br>materiales y<br>suministros en<br>almacén   | (Compras o adquisiciones ejecutadas! solicitud de adquisición de materiales y/o suministros requeridos) 100 (Atmiscenes, debe solicitar la adquisición de materiales y/o suministros mediante informe de requerimiento) | Prever la continuidad del surministro de bienes a los usuanos de la entidad y evitar la interrupción de las tareas efectuándo la solicitud de adquisición de materiales para el Stock del Almacéo conforme a los procedimientos establecidos en las Reglamento Específico del Sistema de Administración de Berris y Sarvisos (RE-SABS), de la AETN y la emission de los informes de conformidad respectivos.  Cempra de materiales y/o suministros, para contar con el stock necesario en el almacéon de la AETN.  | DAF                                       |
| Ejecularus arma el coz,<br>encente y transparente la<br>esstion institucional         | 95%                                      | Gestion del<br>sistema<br>administrativo    | 01/01 (2020           | 31/12/2020     | Administrar los materiales y suministros de la entidad en cuanto a stock, distribución y registro                        | (Informes de administración<br>de materiales y suministras<br>er culturo a stota-<br>distribución y registros<br>amiticostriformes<br>degramados 1100<br>talormes programados=12<br>(messital)                          | Emitr el recorte tisso vaterano de los materiales y suministros existentes es, almaden por flem STGLMA.  Mantane registratios y soft inizados, fortos los mevimientos de los bienes de consurio que se nuberen quenerado en en nucluo alimitacines del STGMA. Así ocino efectair el invantario físico de los bienes de las y envius mininto, así como el inventario final de olere del recordo de Alma Safien el manto sistema.  Presentación de informa disarvalorado mensual   | DAF                                       |
|   |  |   |                       |                | Realizar et seguimiento y evaluación a la ejecución del POA 2020   | ((∑Informe trimestral emitido<br>"Fa) / Informes<br>programados *100<br>Informes programados = 4<br>F≘=1 si se ciento (20 so)<br>dias y 0.5 mas de 30 dias<br>de terminado el trimestre                                 | Análisis de resoluciones  Evaluación de obletivos  |   |
| 6 - Ejecular de forma eficaz,<br>eficiente y transparente la<br>gestion institucional | 95%                                      | Administración<br>del sistema de<br>gestión | 01/01 /2020           | 31/12/2020     | Desarrollar el proyecto "Sistema de planificación seguimiento y control de la gestión " Desarrollar el proyecto "Sistema | seguimiento y control de la gestión   | Emision de especificaciones del sistema  Desorrollo y pruebas al sistema  Puesta en servicio del sistema  Emision de especificaciones del sistema  | UGE                                       |
|   |  |   |                       | 1              | gestión del trabajo<br>digital con firma<br>digital"  Desarrollar el   | establecidas para el sistema  | Desarrollo y pruebas al sistema.  Emisión de especificaciones del sistema  |   |
|   |  |   |                       |                | proyecto "Sistema<br>seguimiento y control<br>trámites"  | Espechicaciones   |  |   |
|   |  |   |                       |                | Realizar ajustes al<br>Programa de<br>Opéraciones Anual -  |   | presupuesto  |   |

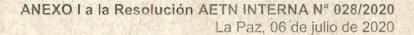
Página 28 de 50





| Acción de Corto Plazo<br>Gestión 2020   | Resultado<br>esperado<br>Gestión<br>2020 | Operaciones   | Fecha<br>previst<br>inicio/fi | a     | Resultados<br>intermedios<br>esperados  | - Indicador   | Tareas específicas   | Areas o unidades org. ejecutoras |
|---|--|---|-------------------------------|-------|---|---|--|----------------------------------|
|   |  |   |                               |       | Revisar y/o ajustar el<br>Plan Estrategico<br>Institucional<br>Elaborar el Programa<br>de Operaciones Anual<br>correspondiente a la<br>gestión 2021 | (Ajustes realizados al<br>PEl/ajustes requeridos por<br>la MAE) *108<br>Aprobación del POA 2021   | Remisión de reformulación al MEN y MEEP Revisión de lineamientos estrategicos Aprobación de ajustes del PEI mediante resolución 10 fusión del PEI ajustado Desarrollo de talleres de planificación Consolidación de la planificación de las- direcciones Formulación del PÖA   |                                  |
| Y   |  |   |                               | Pa    | Actualizar el Manual<br>de Procesos de la<br>AETN   | (Actualizaciones realizadas / actualizaciones programadas) *100 Documentos programados*10   | Especificación y/o adecuación de procesos y procedimientos institucionales Aprobación de procesos y procedimientos institucionales Difusión de procesos y procedimientos institucionales   |                                  |
|   |  |   |                               |       | Actualizar la estructura organizacional y las funciones de las unidades de la entidad   | (Ajustes realizados/ajustes requeridos) *100  | Ajuste de la estructura organizacional<br>Justificación de los cambios a ser realizados a la<br>estrúctura organizacional<br>Actualización del Manual de Organización y<br>Funciones<br>Aprobación de la nueva estructura  |                                  |
|   |  |   |                               |       | Brindar acceso y disponibilidad a documentos que recibe la AETN   | (Documentos registrados y digitalizados/documentos recibidos) *100 -  | Registro y digitalización del documento  |                                  |
|   |  |   |                               |       | Brindar acceso y<br>disponibilidad a<br>documentos que<br>emite la AETN   | (Documentos digitalizados y<br>disponibles / documentos<br>registrados en el sistema)<br>100.   | Asignación de numero AETN pará correspondencia despachada Despacho de correspondencia local. Despacho de correspondencia por courrier al interior o exterior del país. Verificación mensual de la digitalización de las notas despachadas. Solicitud a la las direcciones de digitalización de documentos que no se encuentren escaneados en el sistema. Clasificación y organización del correlativo de correspondencia despachada de la AETN, para consulta  |                                  |
| 6 - Ejecutar de forma eficaz,<br>eficiente y transparente la<br>gestión institucional | 95%                                      | Gestión y<br>control<br>documentario                |                               | 1/12/ | Ejecución, del tratamiento archivístico en base a normas nacionales e internacionales para el archivo institucional                                 | (Expedientes documentales<br>en Docftyl expedientes<br>documentales programados)<br>100<br>Expedientes documentales<br>programados = 200  | Inventariación y verificación de los expedientes documentales institucionales en su fase activa y semi activa; verificación del ciclo vital documental archivístico. Asignación aflaviumènca de registros y codificación tonográfica de la documentación que ingresa al archivo central.  Actualización de ta base de datos SIGDOC Conservación adecuada de la disposición física de la documentación.  Empastado de la documentación.  Cotegir y legalizar los documentos producidos por la AE y los originales de los documentos recibides.  Búsqueda en la base de datos y expedientes documentes, libros, publicaciones y material de referencia de la AE solicitados.  Búsqueda control seguiniento y supervisión del | UGE                              |
|   |  |   |                               |       | Facilitar la documentación institucional de forma ágil y oportuna   | [(solicitudes<br>atendidas*Fp)(solicitudes<br>presantadas)(100<br>Fp=1 cuando se atlende en<br>dos vilas o menos; 0.5<br>cuando se utiende en más   | sistema archivistico de la AE - SIGDOC Registro, accesibilitad, control y fusquiseda decumental de archivos de gestión (en trâmite) que se encuentran en custodia del área de archivo Realización de trashilidad (rastració) de la documentación Elaboración de trojamento de maneja decumental Implementación del Programa El Archivo an troficial, para el apoyo en la organización documental en las únidades administritivas due.  |                                  |
|   |  |   |                               |       | Preservar el patrimonio documental de la AETN   | de dos dífas (Expedientes opcumentales Empastados/expedientes documentales programados) 100 Expedientes documentales programados = 500 (Expedientes documentales digitalizados/expedientes documentales documentales programados = 100 Expedientes documentales programados = 220 | presenten deficiencias  Simpastado de la documentación.  Digitalización de opedientes documentales históricos a eargo de la AE (DINE y Superintendencia de Electricidad)   |                                  |
|   | •  |   |                               | 4     | Brindar oportunamente el acceso y disponibilidad bibliográfica de las publicaciones y material de consulta de la AETN                               | (ILibros prestados 2220 (ILibros prestados para consulta 17P) libros solicitados 100 Fp= 1 cuando se atiende en dos días o ménos; 0.5 cuando se, atiende en más de dos días   | Büsqueda, control seguimiento y supervisión de libros, publicaciones y material de inferencia de la Az - SIGBI.  Prestame de bienes bibliográficos y registro en la base de datos SIGBI.  Seguimiento al prestamo.  Registro de la devolución.   |                                  |
| 6 Ejecutar de forma eficaz,<br>eficiente y transparente la<br>gestión institucional   | 95%                                      | Administración<br>de la biblioteca<br>institucional |                               | 1/12/ | Codificar bibliográficamente todas las publicaciones y materiales de consulta de la AETN  | (Libros y publicaciones<br>codificados mediante Des-<br>Dewey / libros y -<br>publicaciones programados)<br>*100<br>Ubros y publicaciones<br>programados = 150  | Clasificación de la documentación bibliográfica por materias. Asignación del código de descripción decimal Dewby Marbeteado de los libros y asignación topográfica. Elaboración de las fichas bibliográficas. Inventanación bibliográfica en macros. Excel. del áren de distribución, relacionado con los anuante eléctricos y premoras institucionales, de las  | UGE                              |

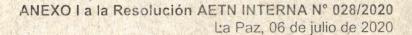
Página 29 de 50





|  | Acción de Corto Plazo<br>Gestión 2020  | Resultado<br>esperado<br>Gestión<br>2020 | Operaciones   | pre         | cha<br>vista<br>io/fin | Resultados<br>intermedios<br>esperados   | Indicador  | Tareas específicas  | Áreas o<br>unidades<br>org.<br>ejecutora: |
|--|--|--|---|-------------|------------------------|--|--|---|---|
|  |  |  |   |             |                        |  |  | macros Excel, del área de generáción, transmisión relacionado con los anuarios eléctricos y memorias institucionales de las gestioness 2015.  Seguintiento e unventanación, dastificación y codificación de los Formulanos RC-IVA, perfensiciente a los funcionarios y consultores de la A.E., para sis custodia permanente y consultarinterray eveteria.   |   |
| THE PARTY OF THE P |  |  |   |             |                        | Contar con información estadística confiable, confiable, actualizada publicada   | [(Formularios ISE procesados / formularios ISE programados)*100 Formularios ISE programados = 4008       | Capacitación a las empresas del sector en el procesamiento de Formularios ISE. Actualización de base de datos institucional (SATURNO) para el procesamiento de formularios ISE. Procesamiento de Formularios ISE. Enisión de reportes Elaboración de formularios de información georeferenciada para alimientar información a la base de datos geográficos. | go (                                      |
|  | 2<br>6   |  |   |             |                        | Desarrollar información estadistica adaptada a las necesidades de diferentes usuarios del sector público   | (Actualizaciones de información estadistica en la página web realizadas/ actualizaciones requendas) *100 | Carga, actualización y mantenimiento en la página<br>Web de la AETN con la información estadística y<br>geográfica procesada<br>Actualización de la información de las empresas<br>eléctricas   |   |
|  |  |  |   |             |                        | Elaborar el anuario, estadístico 2019  | Anuario estadístico<br>publicado en la Página Web<br>de la AETN  | Envio de la información procesada para su validación, por parte de las direcciones competentes.  Compilación de la información validada en el anuario. Incorporación de la información validada a la base de datos institucional.  Entrega a la UGE de la versión final del anuario para su publicación y difusión en la página web.                        |   |
|  |  | 7.0                                      | 1   |             |                        | Participar y apoyar en<br>temas regulatories   | (Temas atendidos<br>concluidos/temas<br>delegados) *100  | Análisis de solicitudes de información estadistica y geográfica recibidas<br>Coordinación de la recopiación de información<br>Consolidación de la información en informe y/o nota<br>Remisión del informe y/o nota a las instandas<br>correspondientes  |   |
|  |  |  |   |             |                        | Calcular los montos para procesos  | (Procesos<br>atendidos/procesos<br>solicitados) *100   | Recopilación de información estadística<br>Emisión de planilla de sanción   |   |
|  |  |  |   |             |                        | sancionatorios  Conciliar la información estadística en los formularios ISE remitidos por las  | (Conciliaciones<br>atendidas/conciliaciones<br>solicitadas) *100   | Identificación de la necesidad de feal.zar una conciliación de la información de los Formularios ISE  Conciliar la información estralistica en los formularios ISE remitidos  |   |
|  | r - Informar de manera efectiva<br>y transparente las actividades<br>de la AETN y de los sectores<br>eléctrico y nuclear | 95%                                      | Coordinación y<br>supervisión de<br>las actividades<br>regulatorias | 01/01 /2020 | 31/12/<br>2020         | empresas Capacitar a empresas etéctricas empresas consultorás en temas inherentes a la DDO   | (Falleres realizados/ talleres programados) *100 Talleres programados = 2                                | Séleccionar las empresas auditoras y empresas<br>electricas a ser consideradas.<br>Organizar la programación del taller.<br>Realizar el taller  | DDO                                       |
|  |  |  | i Sgottomas   |             |                        | Realizar pruebas de indicadores de eficiencia y eficacia y proponer dieños indicadores para que las empresas eléctricas den cumplimento la la Ley de Electroidad | Informe de indicadores de<br>eficiencia y eficacia   | Elaborar los indicadores de eficiencia y eficacia de las empreses electricas. Solicitar información para malicar pruebas de los nucleaderes de eficiencia y eficacia de las empresas eléctricas.  |   |
|  |  |  |   |             |                        | Seguimiento al cumplimiento de la presentación de Formulanos ISE, de acuerdo a normativa de la AETN  | (informes<br>elaborados/Informes<br>Asignados/)*100  | Informes de intimación, informes de formulación de cargos, informes recomprismo declerar probada o improbada la comisión de la infrabción e informes de archivo de obrados.   |   |
|  |  |  |   |             |                        | Apoyo en la elaboración de informes de cumplimiento de obligaciones contractuales  | (Informes<br>Elaborados/Informes<br>Asignados) *100  | Elaboración de informes de cumplimiento de obligacionas contractuales   |   |
|  |  |  |   |             |                        | Apoyo en la evaluación y elaboración de informes de servidumbres y/o uso de bienes de dominio de público   | (Informes<br>Elaborados/informes<br>Asignados) *190  | Elaboración de informas de servidumbres y/o uso de bienes de dominio público.   |   |
|  | No.  | Maria Service                            | V   |             |                        | Atención a solicitudes de información  | (Información Geográfica<br>Atendida/Información<br>Geográfica Solicitada) *100                           | Atender las solicitudes de información geográfica.  |   |
|  |  |  |   |             |                        | Apoyo en informes de lidencias de generación y transmisión.  | (Solicitudes atendidas/Solicitudes requeridas) *100  | Etaboración de informes de lipencias de generación y transmissón.   |   |
|  |  |  |   |             |                        | Atención a solicitudes<br>de información<br>Estadística  | (Información Estadística<br>Atendida/información<br>estadística solicitada) *100                         | Preparación de la información estadistica solicitada por enudades externas. Preparación de la información estadistica solicitada por las diferentes unidades de la AETN.  | - 4                                       |
|  |  |  |   |             |                        | actualización<br>oportuna de las zonas<br>y áreas para el<br>ejercicio de la   | (Informes<br>elaborados/Informes<br>solicitados))*100  | Elaboración de informes de actualización oportuna<br>de las zonas y áreas para el ejercicio de la<br>distribución   |   |

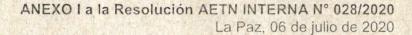
Página 30 de 50





| Acción de Corto Plazo<br>Gestión 2020   | Resultado<br>esperado<br>Gestión<br>2020 | Operaciones  | pre         | cha<br>/ista<br>o/fin | Resultados<br>intermedios<br>esperados  | Indicador  | Tareas específicas  | Áreas o<br>unidades<br>org.<br>ejecutora |
|---|--|--|-------------|-----------------------|---|--|---|--|
|   |  |  |             |                       | distribución Seguimiento y coordinación a los proyectos solicitados a la UTI  | Actas de reunión con la UTI reuniones = 2  | Seguimiento al avance de los proyectos solicitados<br>Coordinación la elaboración de les proyectos<br>solicitados<br>Programación de reunión de coordinación  |  |
|   |  |  |             |                       | Elaboración de nuevos formulanos ISE para generación con energias alternativas.                                       | Informe aprobado que<br>recomiende la émisión de la<br>resolución que apruebe los<br>nuevos Formularios ISE  | Elaborar un Informe que recomienda una<br>Resolución que apruebe los nuevos Formularios<br>ISE  |  |
|   |  |  |             |                       | Desarrollar el proyecto "Automatización del procesamiento de formularios ISE del sector electrico"                    | Especificaciones<br>establecidas para el sistema   | Emision de especificaciones del sistema  Desarrollo y pruebas al sistema  |  |
|   |  |  |             |                       | Difundir información institucional  | (Publicaciones<br>realizados/publicaciones<br>programadas) *100<br>(4 boletines institucionales<br>trimestrales, memoria,<br>anuario, 5 folletos, 30<br>publicaciones resoluciones<br>AETN)  | Emisión de 4 boletines trimestrales institucionales Emisión de la memoria institucional Emisión del Anuario Estadistico Diseño de folleteria Publicación de Resoluciones Realización de monitoreo de información Preservar la imagen institucional de la AETN |  |
|   | 72                                       |  |             |                       | Deserrollar campañas<br>de difusión e<br>información  | (Campañas<br>realizadas/campañas<br>programadas) 100<br>Campañas programadas = 4<br>(Uso adecuado de la<br>enérgia, identificación<br>institucional, dia murdial del<br>consumidor, campaña de<br>entervenciones)  | Planticación e implementación de campañas de difusión e información  Venficación del cumplimiento de la resolución AE N 423/2011  |  |
| . Informar de manera efectiva<br>y fransparente las actividades   | 95%                                      | Publicación,<br>difusión y   | 01/01       | 31/12/                | Informar las<br>actividades que se<br>desarrollan en la<br>entidad  | (Boletines institucionales<br>emitidos/boletines<br>institucionales<br>programados) *100<br>Boletines programados = 40   | Recopilación de información Elaboración del boletín interno Publicación del boletín interno   | UGE                                      |
| de la AETN y de los sectores<br>eléctrico y nuclear   |  | visibilización de<br>la información  | /2020       | 2020                  | Informar las<br>actividades que<br>desarrollan los<br>funcionarios  | (Boletines sociales<br>emitidos/boletines sociales<br>programados) *100<br>Boletines programados =<br>12(mensuales).   | Recopitación de información Elaboración del boletín interno  Publicación del boletín interno  |  |
|   |  |  |             |                       | Actualizar el portal<br>institucional y las-<br>redes sociales para la<br>difusión de<br>información<br>institucional | (Informes de seguimiento<br>elaborados/informes de<br>seguimiento programados)<br>*100<br>Informe de seguimiento<br>programados =<br>16(mensuales)   | Selletar la esquematización de la información publicada en el porta: Asignación de responsabilidades Segumiento mensua:  Elaboración de informes de seguimiento tomestral   |  |
|   |  |  |             |                       | Rélacionar a la institución con medios de comunicación  | (Eventos realizados/<br>eventos programados) *100<br>Eventos programados =<br>gestión de 12 entrevistas en<br>medios de comunicación   | Gestionar antrevistas en medios de comunicación Gestionar conferencias de prensa  |  |
|   |  |  |             |                       | Difundir políticas de la<br>AETN al público en<br>general y regulados<br>en particular                                | (Eventos realizados(ferias)/<br>eventos programados) *100<br>Eventos programados = 5<br>ferias (1 internacional, 4<br>nacionales).   | Realización de ferias interministeriales  |  |
| 8 Coadyuvar a la<br>complementación y/o<br>adecuación de la normativa<br>legal                                    | 95%                                      | Supervisión del funcionamiento del CNDC respecto a la administración económica del MEN | 01/01 /2020 | 31/12/<br>2020        | Resolver las impugnaciones contra el CNDC, respecto a la administracion económica del MEM                             | [(Resoluciones de impugnaciones contra el CNDC 15) / resoluciones de impugnación contra el CNDC entidas 100 Fa=1 tentro los 40 días hábiles administrativos y 0.5 fuera de los 40 días hábiles administrativos y 0.5 fuera de los 40 días hábiles administrativos  | Revisión de la impugnación Elaboración de informe técnico.  Emisión de resolución administrativa  | DPT                                      |
| 8 Ceadyuvar a la complementación y/o  | 95%                                      | Proposición y<br>revisión de<br>normas en los  | 01/01       | 31/12/                | Proponer normativa<br>inherente al sector<br>eléctrico y de<br>tecnología nuclear                                     | (Proyectos de norma<br>remitidos al MEN /<br>proyectos programados)<br>100<br>Proyectos programados =<br>De actiendo a necesidad o<br>instrucción  | Determinación de la necesidad de la proposición de una normativa por parte de las direcciones regulatorias.  Realización de reuniones de coordinación.  Elaboración de proyecto de normativa.  Elaboración de informes técnico y legal.  Remisión el MEN.     | DLG                                      |
| adecuación de la normativa (legal)  |  | aspectos de<br>competencia de<br>la AETN   | /2020       | 2020                  | Revisión de propuestas normativas remitidas a la AETN   | (Nota de proyectos<br>revisados / proyectos<br>recibidos) * 100<br>Proyectos revisados = De<br>acuerdo a los proyectos   | Seguimiento a la agrebación de la normativa. Remisión de la propuesta normativa a las inrectiones relacionadas con el tema propuesto. Geordinación institucional. Elaboración de informe institucional. Remisión de postura institucional.                    | DLG                                      |
| 8 Cnadyuvar a la<br>complementación y/o<br>adecuación de fa normativa<br>logal                                    | 95%                                      | Supervisión del<br>funcionamiento<br>del CNDC<br>respecto a la<br>operación del<br>MEM | 01/01 /2020 | 31/12/2020            | Aprobar<br>oportunamente las<br>normas operativas del<br>CNDC   | puestos a consideración [2(Resoluciones de aprobación de normas operativas "Fol/resoluciones de aprobación de normas operativas emitidas]" 100 Fp=1 émitida dedro los 40 días hábiles administrativos; 0,5 en caso de emitirse fuera de los 40 días hábiles administrativos discoluciones de los 10 días hábiles administrativos días hábiles días días hábiles días hábiles días días hábiles días días días hábiles días días días días días días días día | Análisis del proyecto de norma operativa enviado por CNDC Elaboración de informe  Seguimiento a la entisión de resolución de aprobación o informas  | DOCP2                                    |
| b. Asegurar el cumplimiento de<br>las condiciones adecuadas de<br>seguridad en el sector de<br>tecnología nuclear | 95%                                      | Elaboración y actualización del plan sectorial de emergencias                          | 01/01 /2020 | 31/12/<br>2020        | Elaborar y actualizar<br>el plan sectorial de<br>emergéncias<br>radiológicas y<br>nucleares                           | ( Planes realizados/ planes<br>programados/100<br>Documentos<br>programados=10   | Identificación de las instituciones involuciadas. Coordinación con las instituciones involuciadas para la elaboración dei plan sectoral de emergencias radiológicas y nucleares. Elaboración del documento refininar.   | DTN                                      |

Página 31 de 50





| Acción de Corto Plazo<br>Gestión 2020  | Resultado<br>esperado<br>Gestión<br>2020 | Operaciones  | pre            | cha<br>vista<br>lo/fin | Resultados<br>intermedios<br>esperados   | Indicador   | Tareas específicas   | Áreas o<br>unidades<br>org. |
|--|--|--|----------------|------------------------|--|---|--|-----------------------------|
| Lett. vi   |  | radiológicas y nucleares   |                |                        | HE THE   |   | Revisión y socialización del documento.  Aprobación del plan sectorial de emergencias radiológicas y nucleares   |                             |
| 9,- Asegurar el cumplimiento de<br>las condiciones adecuadas de<br>seguridad en el sector de<br>tecnología nuclear | 95%                                      | Elaboración y<br>actualización<br>del plan de<br>seguridad física  | 01/01 /2020    | 31/12/<br>2020         | Elaborar y actualizar<br>el plan de seguridad<br>física  | (Planes realizados / planes<br>programados) *100<br>Documentos<br>programados=10  | Identificación de las instituciones involucradas<br>Coordinación con las instituciones involucradas<br>para la elaboración del plan de seguridad física<br>Etaboración del documento preliminar<br>(Revisión y socialización del documento<br>Aprobación del plan de seguridad física.   | DTN                         |
| Aségurar el cúmplimiento de<br>las condiciones adecuadas de<br>seguridad en el sector de<br>tecnología nuclear     | 95%                                      | Regulación de<br>la seguridad<br>tecnológica,<br>seguridad física<br>de las<br>actividades e<br>instalaciones y<br>las<br>salvaguardias  | 01/01 /2020    | 31/12/<br>2020         | Regular la seguridad<br>tecnológica,<br>seguridad física de<br>las actividades e<br>instalaciones y las<br>salvaguardias                                   | (Politicas, normas y estrategias de segundad realizadas / politicas, normas y estrategias de segundad programadas) 100 Documentos programados=10.     | Elaborar requisitos para la seguridad tecnológica, seguridad fisica de las actividades e instalaciones y salvaguardías Divulgación de los requisitos. Verificar el cumplimiento de los requisitos por parte del titular de la autorización. Seguimiento y control a las instalaciones en relación a la seguridad fecinológica, seguridad fisica de las instalaciones y salvaguardías.  | DTN                         |
| 9 - Asegurar el cumplimiento de<br>las condiciones adecuadas de<br>segundad en el sector de<br>tecnología nuclear  | 95%                                      | Coordinación de<br>actividades con<br>instituciones,<br>autoridades y<br>organismos de<br>regulación y<br>organizaciones<br>internacionales,<br>en el ámbito de<br>la regulación | 01/01 /2020    | 31/12/<br>2020         | Coordinar actividades con instituciones, autoridades y organismos de regulación y organizaciones internacionales, en el ambito de la regulación sectorial. | (Informes de coordinación<br>de actividades frivitaciones<br>a reuniones de<br>coordinación) *100   | Elaboración e implementación de proyectos en coordinación con el OIEA<br>Asseciramiento técnico<br>Participación en reuniones, talleras y cursos de<br>capacitación<br>Solicitud de asistencia técnica mediante la visita<br>de expertos<br>Adhesión al Foro Latinoamericano de Autoridades<br>Reguladoras   | DTN                         |
| Asegurar el cumplimiento de<br>las condiciones adecuadas de<br>seguidad en el sector de<br>recnología nuclear      | 95%                                      | sectorial  Coordinación y/o ejecución de planes se seguridad y/o de emergencias radiológicas o nucleares   | 01/01 /2020    | 31/12/<br>2020         | Coordinar y/o ejecutar<br>los planes se<br>seguridad y/o de<br>emergencias<br>radiológicas o<br>nucleares  | (Emergencias Radiológicas<br>coordinadas, simuladas o<br>atendidas / emergencias<br>radiológicas suscitadas o<br>simuladas) *100                      | Capacitación continua del personal de las instituciones involuciradas Realización de simulacios.  En caso de presentarse una emergencia, al personal de la autoridad reguladora actuará como asseor radiológico.  Elaboración de informe en relación a la emergencia suscitada, en coordinación con todas tas instituciones involuciradas.   | DTN                         |
| Asegurar el cumplimiento de las condiciones adecuadas de seguridad en el sector de tecnología nuclear              | 95%                                      | Otorgación,<br>modificación,<br>renovación,<br>suspensión y<br>revocación de<br>licencias o<br>autorizaciones<br>para actividades<br>o instalaciones                             | 01/01 /2020    | 31/12/<br>2020         | Olorgar, modificar, renovar, suspender y revocar de licencias o autorizaciones para actividades o instalaciones  | (Licencias o autorizaciones emitidas "Fp / licencias o autorizaciones solicitadas) "100  Fp=1 si es dentro el plazo y 0.5 fuera del plazo establecido | las instituciones revelectadas y Autorizaciones.  Recepción de solicitudes de Licencias y Autorizaciones.  Eveluración de la documentación presentadalEn caso de licencias institucionales realizar la inspección.  Emisión de la licencia o autorización/emisión de observaciones en caso de requerir complicimentaciones/recinazo.  Entrega de la licencia o autorización al titular.  En caso de Licencias institucionales, inspecciones de seguimiento y evaluación.   | DTN                         |
| Asegurar el cumplimiento de<br>las condiciones adequadas de<br>seguridad en el sector de<br>técnología nuclear     | 95%                                      | Establecimiento, implementación y administración del registro nacional de fuentes radiactivas  | 01/01 /2020    | 31/12/2020             | Establecer,<br>implementar y<br>administrar el registro<br>nacional de fuentes<br>radioactivas   | Un software implementado  | Implementación de un sistema de base de datos,<br>en base a software existente a nivel infernacional,<br>para el registro nacional de fuentes radiactivas.  Registro continuo de fuentes radiactivas en el<br>software.  | DTN                         |
| Asegurar el cumplimiento de<br>las condiciones adecuadas de<br>segurioad en el sector de<br>tecnología nuclear     | 95%                                      | Implementación<br>y administración<br>del Sistema<br>Nacional de<br>Contabilidad y<br>Control de<br>Matenales<br>Nucleares<br>(Salvaguardias)                                    | 01/01<br>/2020 | 31/12/<br>2020         | Implémentar y administrar el sistema nacional de contabilidad y controt de materiales nucleares  | Software implementado<br>para el Sistema Nacional de<br>Contabilidad y Control de<br>Materiales Nuclearos   | Aplicación del protocolo de salvaquardias / impleimentación de software para el sistema nacional de contabilidad y control de materiales nucleares. Realización de inspecciones de seguimiento y control.  Remitir el informe de contabilidad y control de materiales nucleares al OIEA.   | DTN                         |
| Neagurar el cumplimiento de<br>las condicionés adecuadas de<br>seguridad en el sector de<br>tecnología nuclear     | 95%                                      | Establecimiento<br>de una<br>estrategia y<br>programa<br>nacional para el<br>control de<br>fuentes<br>huerfanas  | 01/01 /2020    | 31/12/<br>2020         | Establecer una<br>estrategia y programa<br>nacional para el<br>control de fuentes<br>huérfanas   | (Documentos realizados /<br>Documentos programados)<br>100<br>Documentos<br>programados=2 (Estralegia<br>y programa)                                  | Identificación de las institutiones involucradas. Coordinación con las institutiones involucradas pura la elaboración de las extreteja y programa. Elaboración de los documentos preliminares. Revisión y socialización de tos documentos. Aprobindo de la estrategia y programa nacional para el costrol de fuertes huertanos.  | NTG                         |
| Aségurar el cumplimiento de<br>las condiciones adecuadas de<br>seguridad en el sector de<br>tecnología nuclear     | 95%                                      | Regulación de<br>la gestión de<br>desechos<br>radiactivos<br>fuentes<br>radiactivas en<br>desuso y<br>combustible<br>nuclear<br>gastado.   | 01/01 /2020    | 31/12/<br>2020         | Regular la gestión de<br>los desechos<br>radiactivos, fuentes<br>radiactivas en desuso,<br>y combustible nuclear<br>gastado.                               | (Informes de<br>seguimient/vinformes<br>programados)*100<br>Informes programados=1<br>aqual   | Eleporación de la estrategia para la minimización de los deserbos radiactivos. Establicar el registro nacional de fuentes radiactivos en debuso. Eleporación de requistos para la gestión de desechos radiactivos fuentes radiactivas en desuso y combustrole nuclear gastrado. Aplicación de la estrategia para la minimización de los desechos radiactivos. Licenciamiento, seguimiento y control a las instalaciones puneratorials y gestoras de desechos radiactivos, fuentes radiactivos en desuso y combustible nuclear gastado. | DTN                         |
| Asegurar el cumplimiento de<br>las condiciones adecuadas de<br>seguridad en el sector de<br>tecnología nuclear.    | 95%                                      | Gestión de información de fuentes de radiación y tecnologías nucleares   | 01/01 /2020    | 31/12/<br>2020         | Gestionar la información de fuentes de radiación y tecnologías nucleares   | Sistema de gestión de<br>seguridad de la información<br>elaborado e implementado.   | Elaboración de un sistema de gestión de información de fuentes de radiación y tecnologías nucleares.  Implementación del sistema de información de fuentes de radiación y tecnologías nucleares.  Seguinnento y mejora continua del sistema de destión   | DTN                         |
| 9 Asegurar el cumplimiento de<br>las condiciones adécuadas de<br>segundad en el sector de<br>tecnología nuclear    | 95%                                      | Inspección a instalaciones radiológicas y nucleares  | 01/01 /2020    | 31/12/<br>2020         | Realizar inspecciones<br>a instalaciones<br>radiológicas y<br>nucleares  | (inspecciones realizadas /<br>Inspecciones solicitadas)<br>*100   | Planificación y programación de inspecciones<br>Evaluación de la documentación de la instalación a<br>ser inspectionada<br>Prepartición del equipamiento (detectores,  | DTN                         |

Página 32 de 50



| Acción de Corto Plazo<br>Gestión 2020  | Resultado<br>esperado<br>Gestión<br>2020 | Operaciones   | Fecha<br>prevista<br>inicio/fin | Resultados<br>intermedios<br>esperados | Indicador  | Tareas específicas   | Áreas o<br>unidades<br>org.<br>ejecutoras |
|--|--|---|---------------------------------|--|--|--|---|
|  |  |   |                                 |  |  | doslimetros, baterias, etc.) y material (formularios, codificadores, señalética, etc.) para realizar la inspección.  Realización de la inspección y elaboración de acta                  |   |
|  |  |   |                                 |  |  | Elaboración y emisión de informe de inspección   |   |
| 9 Asegurar el cumplimiento de<br>las condiciones adecuadas de<br>seguridad en el sector de<br>tecnología nuclear | 95%                                      | Identificación de<br>infracciones y<br>aplicación de<br>sanciones | 01/01 31/1<br>/2020 202         |  | [∑(Procesos infractorios resueltos 'FP) / resoluciones de infracciones emitidas]*100 Fp= 1 concluidas dentro el plazo; 0,5 concluidas fuera de plazo | Identificación de las infracciones leves, graves y muy graves. Elaboración de informe de la infracción cometida.  Aplicación de la sanción respectiva en coordinación con el área legal. | DTN                                       |

## 10 DETERMINACIÓN DE REQUERIMIENTOS

Para cada Acción a Corto Plazo se establecieron los requerimientos necesarios para lograr los resultados esperados, de igual manera se estableció un cronograma de plazos para su dotación.

La información recopilada es mostrada en la siguiente tabla:

| Cód<br>ACP | Acción de corto plazo<br>Gestión 2020   | Áreas o<br>Unidades<br>Org. Ejeç. | Operaciones   | Bien o servicio demandado  | Partida<br>por<br>Objeto<br>del<br>Gasto | Descripción de la Partida              | TOTAL      |
|------------|---|-----------------------------------|---|--|--|--|------------|
| 1.         | Controlar el suministro<br>con criterios de<br>seguridad, calidad,<br>confiabilidad,<br>continuidad y mínimo<br>costo | DDO                               | Eliminación de riesgo del suministro público  | Profesional seguimiento<br>a auditorias preventivas,<br>control de intervenciones<br>preventivas e<br>intervenciones<br>administrativas  | 25220                                    | Consultores Individuales de I. inea    | 81.152,00  |
| 1          | Controlar el suministro con criterios de seguridad, calidad, confinuidad y mínimo costo                               | DOCP1                             | Evaluar el cumplimiento<br>de las disposiciones<br>emitidas por la AETN,<br>relacionadas con el<br>control de calidad de<br>distribución de las<br>empresas del SIN (Área<br>1) | Control y seguimiento al cumplimiento de las disposiciones emitidas y al proceso de restituciones por control de calidad en distribución | 25220                                    | Consultores Individuales<br>de Linea   | 88.833,80  |
| 1          | Controlar el suministro<br>con critérios de<br>seguridad, calidad,<br>confiabilidad,<br>continuidad y mínimo<br>costo | DOCP1                             | Evaluar la calidad de distribución para las empresas o cooperativas con contrato de adecuación o título Habilitante (Área 1), de los Semestres mayo - octubre 2016, noviembre   | Evaluación de la calidad<br>de distribución de<br>empresas con contrato<br>de adecuación ó titulo<br>habilitante                         | 25220                                    | Consultores Individuales .<br>de Linea | 115.730,80 |
| 1 -        | Controlar el suministro con criterios de seguridad, calidad, confiabilidad, continuidad y mínimo costo                | DOCP1                             | Seguimiento y control de operaciones  | Calibración y mantenimiento de equipos Analizadores de red   | 26990                                    | Ótros                                  | 1.000,00   |
| 1          | Controlar el suministro<br>con criterios de<br>seguridad, calidad,<br>confiabilidad,<br>continuidad y mínimo<br>costo | DOCP2                             | Control de la calidad de<br>distribución para<br>empresas del SIN   | Verificación de cumplimientos de disposiciones y procesos de restituciones en control de calidad de distribución                         | 25220                                    | Consultores individuales de línea      | 113.719,23 |
| 1          | Controlar el suministro<br>con criterios de<br>seguridad, calidad,<br>confiabilidad,<br>continuidad y mínimo<br>costo | DOCP2                             | Control de la calidad de<br>distribución para<br>empresas del SIN   | Control de calidad de<br>distribución en empresas<br>del SIN- Área 2   | 25220                                    | Consultores individuales de línea      | 104.533,00 |

Página 33 de 50



| HISTORY WITH |   | STATE OF THE                      |   |  | ELEVER TO SE                             |                                      |            |
|--------------|---|-----------------------------------|---|--|--|--------------------------------------|------------|
| Cód<br>ACP   | Acción de corto plazo<br>Gestión 2020   | Áreas o<br>Unidades<br>Org. Ejec. | Operaciones   | Bien o servicio demandado  | Partida<br>por<br>Objeto<br>del<br>Gasto | Descripción de la Partida            | TOTAL      |
| 1            | Controlar el suministro<br>con criterios de<br>seguridad, calidad,<br>confiabilidad,<br>continuidad y migimo<br>costo | DOCP2                             | Control de la calidad de distribución para empresas titulares de sistemas aislados integrados verticalmente   | Control de Calidad de<br>Distribución de Sistemas<br>Aislados Integrados<br>Verticalmente                | 25220                                    | Consultores individuales de línea    | 121.728,00 |
| 1            | Controlar el suministro<br>con criterios de<br>seguridad, calidad,<br>confiabilidad,<br>continuidad y mínimo<br>costo | DOCP2                             | Control de la calidad de distribución para operadores con registro y/o título habilitante   | Control de Calidad de<br>Distribución en sistemas<br>menores-Área 2                                      | 25220                                    | Consultores individuales de línea    | 121,728,00 |
| 1 .          | Controlar el suministro<br>con criterios de<br>seguridad, calidad,<br>confinuidad y mínimo<br>costo                   | DOCP2                             | Seguimiento y control de las operaciones del SIN  | Seguimiento y control de<br>la Operación en el SIN y<br>SA (Generación y/o<br>Transmisión)               | 25220                                    | Consultores individuales de línea    | 114.036,00 |
| 1            | Controlar el suministro<br>con criterios de<br>seguridad, calidad,<br>confinuidad y mínimo<br>costo                   | DOCP2                             | Seguimiento y control de operaciones de sistemas aislados   | Seguimiento y Control<br>de la Operación en el<br>SIN y SA (Distribución<br>y/o Transmisión)             | 25220                                    | Consultores individuales de linea    | 144.120,00 |
| 2            | Aprobar y fiscalizar<br>precios y tarifas con<br>criterios de eficiencia,<br>equidad y sostenibilidad                 | DPT                               | Aprobación de precios<br>de nodo, peajes dentro y<br>fuera del STI y factores<br>de adaptabilidad para<br>generación a partir de<br>fuentes de energías<br>alternativas | Mantenimiento licencia<br>SDDP   | 26300                                    | Derechos sobre bienes intangibles    | 33.900,00  |
| 3            | Aprobar y fiscalizar las<br>inversiones para el<br>desarrollo eficiente de la<br>infraestructura eléctrica            | DPT                               | Administración y control de la tarifa dignidad  | Relevamiento y Procesamiento de Bases de Datos de Facturación y Verificación de la Tarifa Dignidad       | 25220                                    | Consultores Individuales de Linea    | 115.979,74 |
| 3            | Aprobar y fiscalizar las<br>inversiones para el<br>desarrollo eficiente de la<br>infraestructura eléctrica            | DPT                               | Control de la aplicación<br>de las estructuras<br>tarifarias y factores de<br>indexación en las<br>distribuidoras que<br>operan en el MEM                               | Control y Seguimiento a<br>las Base de Datos de<br>Facturación   | 25220                                    | Consultores Individuales de Línea    | 121.728,00 |
| 3            | Aprobar y fiscalizar las<br>inversiones para el<br>desarrollo eficiente de la<br>infraestructura eléctrica            | DPT                               | Control y fiscalización de inversiones  | Control y seguimiento a las inversiones 2  | 25220                                    | Consultores Individuales<br>de Linea | 103.265,93 |
| .3           | Aprobar y fiscalizar las<br>inversiones para el<br>desarrollo eficiente de la<br>infraestructura elèctrica            | DPT                               | Control y fiscalización de inversiones  | Control y seguimiento a las inversiones 3  | 25220                                    | Consultores Individuales<br>de Línea | 120.024,85 |
| 3            | Aprobar y fiscalizar las<br>inversiones para el<br>desarrollo eficiente de la<br>infraestructura eléctrica            | DPT                               | Control y fiscalización de inversionés  | Control y seguimiento a las inversiones 4  | 25220                                    | Consultores Individuales<br>de Linea | 109.322.78 |
| 4            | Otorgar derechos y controlar obligaciones a los operadores de la industria electrica                                  | DDO                               | Control del cumplimiento<br>de obligaciones<br>emergentes de derechos<br>otorgados  | Profesional para la Evaluación del Cumplimiento de Obligaciones Contractuales de las Empresas Eléctricas | 25220                                    | Consultores Individuales<br>de Linea | 106.868,85 |
| 4            | Otorgar derechos y controlar obligaciones a los operadores de la industria eléctrica                                  | DLG                               | Tramitación de infracciones y sanciones   | Notificaciones de procesos sancionatorios  | 25220                                    | Consultores individuales<br>de línea | 52.906,40  |
| 5            | Fiscalizar la atención al consumidor de forma oportuna, eficiente, imparcial y transparente.                          | DOCP1                             | Atención de reclamaciones administrativas   | Analista para la Oficina<br>Regional Oruro   | 25220                                    | Consultores individuales de linea    | 69.960,00  |

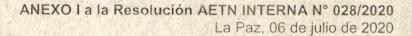
Página 34 de 50

## ANEXO I a la Resolución AETN INTERNA Nº 028/2020 La Paz, 06 de julio de 2020



| Cód<br>ACP | Acción de corto plazo<br>Gestión 2020   | Áreas o<br>Unidades<br>Org. Ejec. | Operaciones                                | Bien o servicio demandado  | Partida<br>por<br>Objeto<br>del<br>Gasto | Descripción de la Partida                          | TOTAL      |
|------------|---|-----------------------------------|--|--|--|--|------------|
| 5          | Fiscalizar la atención, al<br>consumidor de forma<br>oportuna, eficiente,<br>imparcial y transparente | DOCP1                             | Atención de reclamaciones administrativas  | Agente operativo para la<br>Oficina Regional Potosi  | 25220                                    | Consultores individuales de línea                  | 7.412,07   |
| 5          | Fiscalizar la atención al consumidor de forma oportuna, eficiente, imparcial y transparente           | DOCP1                             | Atención de reclamaciones administrativas  | Analista Operativo para<br>la Oficina Regional<br>Potosi   | 25220                                    | Consultores individuales de línea                  | 58.300,00  |
| 5          | Fiscalizar la atención al consumidor de forma oportuna, eficiente, impárcial y transparente           | DOCP1                             | Aténción de reclamaciones administrativas  | Analista para la Oficina<br>Regional El Alto   | 25220                                    | Consultores individuales de línea                  | 69.960,00  |
| 5          | Fiscalizar la atención al<br>consumidor de forma<br>oportuna, eficiente,<br>imparcial y transparente  | DOCP1                             | Atención de reclamaciones administrativas  | Analista para la unidad de Control de Operaciones y Protección al Consumidor de la DOCP1 N° 1                                | 25220                                    | Consultores individuales de linea/                 | 98.074,90  |
| 5          | Fiscalizar la atención al<br>consumidor de forma<br>oportuna, eficiente,<br>imparcial y transparente  | DOCP1                             | Atención de reclamaciones administrativas  | Analista para la unidad de Control de Operaciones y Protección al Consumidor de la DOCP1 N° 2                                | 25220                                    | Consultores individuales de linea                  | 98.373,00  |
| 5          | Fiscalizar la atención al consumidor de forma oportuna, eficiente, imparcial y transparente           | DOCP1                             | Atención de reclamaciones administrativas  | Analista para la unidad<br>de Control de<br>Operaciones y<br>Protección al<br>Consumidor de la<br>DOCP1 N° 3                 | 25220                                    | Consultores individuales de linea                  | 107.316,00 |
| 5          | Fiscalizar la atención al consumidor de forma oportuna, eficiente, imparcial y transparente           | DOCP1                             | Atención de reclamaciones administrativas  | Servicio de peritaje<br>Departamento de Potosi   | 26990                                    | Otros  | 1.400,00   |
| 5          | Fiscalizar la atención al consumidor de forma oportuna, eficiente, imparcial y transparente           | DOCP1                             | Atención de reclamaciones administrativas  | Servicio de peritaje<br>Equipos  | 26990                                    | Otros  | 1.000,00   |
| 5          | Fiscalizar la atención al consumidor de forma oportuna, eficiente, imparcial y transparente           | DOCP1                             | Atención de reclamaciones administrativas  | Contrastación de equipos de medición en laboratorio acreditado   | 26990                                    | Otros '  | 800,00     |
| 5          | Fiscalizar la atención al consumidor de forma oportuna, eficiente, imparcial y transparente           | DOCP1                             | Atención de reclamaciones administrativas  | Calibración de pinzas amperimétricas   | 26990                                    | Otros  | 500,00     |
| 5          | Fiscalizar la atención al consumidor de forma oportuna, eficiente, imparcial y transparente           | DOCP1                             | Atención de reclamaciones administrativas  | Calibración de equipos<br>de contrastación<br>portátiles   | 26990                                    | Otros  | 1.000,00   |
| 5          | Fiscalizar la atención al consumidor de forma oportuna, eficiente, imparcial y transparente           | DOCP1                             | Control técnico/comercial a distribuidoras | Equipos de protección<br>personal (guantes,<br>lentes, casco)  | 34500                                    | Productos de minerales<br>no metálicos y plásticos | 2.750,00   |
| 5:         | Fiscalizar la atención al consumidor de forma oportuna, eficiente, Imparcial y transparente           | DOCP1                             | Control técnico/comercial a distribuidoras | Elementos para protección de equipos   | 34500                                    | Productos de minerales<br>no metálicos y plásticos | 750,00     |
| 5          | Fiscalizar la atención al consumidor de forma oportuna, eficiente, imparcial y transparente           | DOCP2                             | Atención de consultas                      | Supervisor de agentes<br>de atención de llamadas<br>de la línea naranja y el<br>apoyo al área de<br>protección al consumidor | 25220                                    | Consultores individuales de línea                  | 83.024,73  |
| 5_         | Fiscalizar la atención al consumidor, de forma portuna, eficiente, imparcial y transparente           | DOCP2                             | Atención de consultas                      | Agente 1 de atención de llamadas a la línea naranja.   | 25220                                    | Consultores individuales de linea                  | 57.906,70  |

Página 35 de 50





| Cód | Acción de corto plazo<br>Gestión 2020   | Áreas o<br>Unidades<br>Org. Ejec. | Operaciones                               | Bien o servicio demandado   | Partida<br>por<br>Objeto<br>del<br>Gasto | Descripción de la Partida         | TOTAL       |
|-----|---|-----------------------------------|---|---|--|-----------------------------------|-------------|
| 5   | Fiscalizar la atención al<br>consumidor de forma<br>oportuna, eficiente,<br>imparcial y transparente  | DOCP2                             | Atención de consultas                     | Agente 2 de atención de llamadas a la línea naranja.                            | 25220                                    | Consultores individuales de línea | 56.132,40   |
| 5   | Fiscalizar la atención al consumidor de forma oportuna, eficiente, imparcial y transparente           | DOCP2                             | Atención de consultas                     | Agente 3 de atención de llamadas a la línea naranja.                            | 25220                                    | Consultores individuales de linea | 57.906,70   |
| 5   | Fiscalizar la atención al<br>consumidor de forma<br>oportuna, eficiente,<br>imparcial y transparente  | DOCP2                             | Atención de consultas                     | Agente 4 de atención de llamadas a la línea naranja.                            | 25220                                    | Consultores individuales de línea | 57,906,70   |
| 5.  | Fiscalizar la atención al<br>consumidor de forma<br>oportuna, eficiente,<br>imparcial y transparente  | DOCP2                             | Atención de consultas                     | Agente 5 de atención de<br>llamadas a la línea<br>naranja,                      | 25220                                    | Consultores individuales de línea | 57,906,70   |
| 5   | Fiscalizar la atención al consumidor de forma oportuna, eficiente, imparcial y transparente           | DOCP2                             | Atención de consultas                     | Agente 6 de atención de llamadas a la línea naranja.                            | 25220                                    | Consultores individuales de linea | 57.906,70   |
| 5   | Fiscalizar la atención al<br>consumidor de forma-<br>oportuna, eficiente,<br>imparcial y transparente | DOCP2                             | Atención de reclamaciones administrativas | Agente de atención de la oficina regional Yacuiba                               | 25220                                    | Consultores individuales de linea | 69.765,67   |
| 5   | Fiscalizar la atención al consumidor de forma oportuna, eficiente, imparcial y transparente           | DOCP2                             | Atención de reclamaciones administrativas | Analista de Protección al<br>Consumidor de la<br>Oficina Regional de<br>Chimoré | 25220                                    | Consultores îndividuales de linea | 92.095,47   |
| 5   | Fiscalizar la atención al consumidor de forma oportuna, eficiente, imparcial y transparente           | DOCP2                             | Atención de reclamaciones administrativas | Agente operativo para la oficina regional Tarija                                | 25220                                    | Consultores individuales de linea | 57.906,70   |
| 5   | Fiscalizar la atención al consumidor de forma oportuna, eficiente, imparcial y transparente           | DOCP2                             | Atención de reclamaciones administrativas | Agente operativo para la oficina regional Trinidad                              | 25220                                    | Consultores individuales de línea | 57.906,70   |
| 5   | Fiscalizar la atención al<br>consumidor de forma<br>oportuna, eficiente,<br>imparcial y transparente  | DOCP2                             | Atención de reclamaciones administrativas | Agente operativo para la oficina regional Cobija                                | 25220                                    | Consultores individuales de linea | 56.777,60   |
| 5   | Fiscalizar la atención al consumidor de forma oportuna, eficiente, imparcíal y transparente           | DOCP2                             | Atención de reclamaciones administrativas | Agente operativo para la oficina regional Sucre                                 | 25220                                    | Consultores individuales de línea | 57.745,40   |
| 5   | Fiscalizar la atención al consumidor de forma oportuna, eficiente, imparcial y transparente           | DOCP2                             | Atención de reclamaciones administrativas | Analista para la oficina<br>regional Santa Cruz                                 | 25220                                    | Consultores individuales de línea | • 98.373,00 |
| 5   | Fiscalizar la atención al<br>consumidor de forma<br>oportuna, eficiente,<br>imparcial y transparente  | DOCP2                             | Atención de reclamaciones administrativas | Técnico de Protección al Consumidor para la DOCP2 (Cochabamba)                  | 25220                                    | Consultores individuales de línea | 83.024,73   |
| 5   | Fiscalizar la atención al<br>consumidor de forma<br>oportuna, eficiente,<br>imparcial y transparente  | DOCP2                             | Atención de reclamaciones administrativas | Analista de protección al consumidor  | 25220                                    | Consultores individuales de linea | 113.719,23  |
| 5   | Fiscalizar la atención al consumidor de forma oportuna, eficiente, imparcial y transparente           | DOCP2                             | Atención de reclamaciones administrativas | Técnico de Protección al<br>Consumidor de la<br>Oficina Regional de<br>Chimoré  | 25220                                    | Consultores individuales de linea | 57.906,70   |
| 5   | Fiscalizar la atención al consumidor de forma oportuna, eficiente, imparcial y transparente           | DOCP2                             | Atención de reclamaciones administrativas | Analista de Protección al<br>Consumidor de la<br>Oficina Regional Cobija        | 25220                                    | Consultores individuales de línea | 116.436,00  |
| 5   | Fiscalizar la atención al consumidor de forma oportuna, eficiente, imparcial y transparente           | DOCP2                             | Atención de reclamaciones administrativas | Analista de Protección al<br>Consumidor de la<br>Oficina Regional<br>Riberalta  | 25220                                    | Consultores individuales de línea | 92.095,47   |

Página 36 de 50



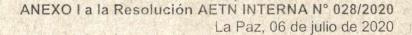
| Cód<br>ACP | Acción de corto plazo<br>Gestión 2020  | Áreas o<br>Unidades<br>Org. Ejec. | Operaciones  | Bien o servicio demandado   | Partida<br>por<br>Objeto<br>del<br>Gasto | Descripción de la Partida                   | TOTAL         |
|------------|--|-----------------------------------|--|---|--|---|---------------|
| 5          | Fiscalizar la atención al<br>consumidor de forma<br>oportuna, eficiente,<br>imparcial y transparente | DOCP2                             | Atención de reclamaciones administrativas            | Servicio de laboratorio para la verificación y contrastación de medidores | 26990                                    | Otros                                       | 2,573,00      |
| 5          | Fiscalizar la atención al<br>consumidor de forma<br>oportuna, eficiente,<br>imparcial y transparente | DOCP2                             | Atención de reclamaciones administrativas            | Peritajes Santa Cruz  | 26990                                    | Otros                                       | 9,000,00      |
| 5          | Fiscalizar la atención al<br>consumidor de forma<br>òportuna, eficiente,<br>imparcial y transparente | DOCP2                             | Atención de reclamaciones administrativas            | Peritajes Cobija  | 26990                                    | Otros                                       | 900,00        |
| 5          | Fiscalizar la atención al<br>consumidor de forma<br>oportuna, eficiente,<br>imparcial y transparente | DOCP2                             | Atención de reclamaciones administrativas            | Peritajes Yacuiba   | 26990                                    | Otros                                       | 1.000,00      |
| 5          | Fiscalizar la atención al<br>consumidor de forma<br>oportuna, eficiente,<br>imparcial y transparente | DOCP2                             | Atención de reclamaciones administrativas            | Peritajes Trinidad  | 26990                                    | Otros                                       | 1.000,00      |
| 5          | Fiscalizar la atención al consumidor de forma oportuna, eficiente, imparcial y transparente          | DOCP2                             | Atención de reclamaciones administrativas            | Peritajes Sucre   | 26990                                    | Otros                                       | /900,000      |
| 5          | Fiscalizar la atención al<br>consumidor de forma<br>oportuna, eficiente,<br>imparcial y transparente | DOCP2                             | Atención de reclamaciones administrativas            | Peritajes Riberalta   | 26990                                    | Otros                                       | 900,000       |
| 5,         | Fiscalizar la atención al consumidor de forma oportuna, eficiente, imparcial y transparente          | DOCP2                             | Atención de reclamaciones administrativas            | Peritajes Tarija  | 26990                                    | Otros                                       | 900,000       |
| 5          | Fiscalizar la atencion al consumidor de forma oportuna, eficiente, imparcial y transparente          | DOCP2                             | Atención y de reclamaciones : . administrativas      | Peritajes Cochabamba  | 26990                                    | Otros                                       | 1.300,00      |
| 5          | Fiscalizar la atención al consumidor de forma oportuna, eficiente, imparcial y transparente          | DOCP2                             | Atención de reclamaciones administrativas            | Peritajes Chimoré   | 26990                                    | Otros                                       | 900,000       |
| 5          | Fiscalizar la atención al consumidor de forma oportuna, eficiente, imparcial y transparente          | DOCP2                             | Atención de reclamaciones administrátivas            | Pinzas amperométricas   | 43700                                    | Otra maquinaria y equipo                    | 3.600,00      |
| 5          | Fiscalizar la atención al consumidor de forma oportuna, eficiente, imparcial y transparente          | DOCP2                             | Protección de los<br>derechos de los<br>consumidores | Ensayo y certificación de equipos   | 26990                                    | Otros                                       | 600,00        |
| 5          | Fiscalizar la atención al consumidor de forma oportuna, eficiente, imparcial y transparente          | DOCP2                             | Protección de los<br>derechos de los<br>consumidores | Ensayo y certificación de equipos   | 26990                                    | Otros 1 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 | 600,00        |
| 6          | Ejecutar de forma eficaz,<br>eficiente y transparente<br>la gestión institucional                    | DAF                               | Gestión del sistema administrativo                   | Bono de Antigüedad  | 11220                                    | Bono de Antigûedad                          | 439.948,00    |
| 6          | Ejecular de forma eficaz,<br>eficiente y transparente<br>la gestión institucional                    | DAF                               | Géstión del sistema administrativo ,                 | Aguinaldos  | 11400                                    | Aguinaldos                                  | 1.557.821,24  |
| 6          | Ejecutar de forma eficaz,<br>eficiente y transparente<br>la gestión institucional                    | DAF                               | Gestión del sistema administrativo                   | Asignaciones Familiares   | 11600                                    | Asignaciones Familiares                     | 96.000,00     |
| 6          | Ejecutar de forma eficaz,<br>eficiente y transparente<br>la gestión institucional                    | DAF                               | Gestión del sistema administrativo                   | Sueldos   | 11700                                    | Sueldos                                     | 18.253,906,85 |
| 6          | Ejecutar de forma eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional                          | DAF                               | Gestión del sistema administrativo                   | Pago de Vacaciones no<br>Utilizadas                                       | 11920                                    | Vacaciones no<br>Utilizadas                 | .227.040,10   |

Página 37 de 50



| TOTAL        | Descripción de la Pártida                                   | Partida<br>por<br>Objeto<br>del<br>Gasto | Bien o servicio demandado   | nes -   | Operacion                     | Áreas o<br>Unidades<br>Org. Ejec. | Acción de corto plazo<br>Gestión 2020   | Cód<br>ACP |
|--------------|---|--|---|---------|-------------------------------|-----------------------------------|---|------------|
| 1.170.796,00 | Personal Eventual   | 12100                                    | Personal Eventual DTN   | sistema | Gestión del administrativo    | DAF                               | Ejecutar de forma eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional       | 6          |
| 1.869.385,09 | Régimen de Corto<br>Plazo (Salud)                           | 13.11                                    | Régimen a corto plazo (Salud)   | sistema | Gestión del administrativo    | DAF                               | Ejecutar de forma eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional       | 6          |
| 117.080,00   | Régimen de Corto Plazo<br>(Salud)                           | 13110                                    | Régimen a corto plazo (Salud) DTN   | sistema | Gestión del administrativo    | DAF                               | Ejecutar de forma eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional       | 6          |
| 319.665,17   | PRIMA DE RIESGO<br>PROFESIONAL<br>RÉGIMEN DE LARGO<br>PLAZO | *13120                                   | Régimen a largo plazo (Pensiones)   | sistema | Gestión del administrativo    | DAF                               | Ejecutar de forma eficaz,<br>eficiente y transparente<br>la gestión institucional | 6          |
| 20.021,00    | PRIMA DE RIESGO<br>PROFESIONAL<br>RÉGIMEN DE LARGO<br>PLAZO | 13120                                    | Régimen a largo plazo<br>(Pensiones) DTN  | sistema | Gestión del administrativo    | DAF                               | Ejecutar de forma eficaz,<br>eficiente y transparente<br>la gestión institucional | 6          |
| 560.815,93   | Aporte Patronal Solidario 3%                                | 13131                                    | Aporte Patronal Solidario 3%  | sistema | Gestión del administrativo    | DAF                               | Ejecutar de forma eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional       | 6          |
| 35.124,00    | Aporte Patronal Solidario 3%                                | 13131                                    | Aporte Patronal Solidario<br>3% DTN   | sistema | Gestión del administrativo    | DAF .                             | Ejecutar de forma eficaz,<br>eficiente y transparente<br>la gestión institucional | 6          |
| 373.876,62   | Aporte Patronal para<br>Vivienda                            | 13200                                    | Aporte patronal para la Vivienda  | sistema | Gestión del administrativo    | DAF                               | Ejecutar de forma eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional       | 6          |
| 23.416,00    | Aporte Patronal para<br>Vivienda                            | 13200                                    | Aporte patronal para la Vivienda DTN  | sistema | Gestión del<br>administrativo | DAF                               | Ejecutar de forma eficaz,<br>eficiente y transparente<br>la gestión institucional | 6          |
| 162.038,00   | Otras Previsiones   | 15400                                    | Otras Previsiones DTN   | sistema | Gestión del administrativo    | DAF                               | Ejecutar de forma eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional       | 6          |
| 100.000,00   | Comunicaciones  | 21100.                                   | Servicio de Courier para<br>énvío de documentación<br>nacional e internacional.   | sistema | Gestión del administrativo    | DAF                               | Ejecutar de forma eficaz,<br>eficiente y transparente<br>la gestión institucional | 6          |
| 2.520,00     | Comunicaciones  | 21100                                    | Servicio de TV Cable.   | sistema | Gestión del administrativo    | DAF                               | Ejecutar de forma eficaz,<br>eficiente y transparente<br>la gestión institucional | 6          |
| 60.000.00    | Energia Electrica   | 21200                                    | Pago de energia<br>eléctrica de las oficinas<br>regionales-Caja Chica,  | sistema | Gestión del administrativo    | DAF                               | Ejecutar de forma eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional       | 6          |
| . 36,000,00  | Energia Eléctrica   | 21200                                    | Pago de energía eléctrica de las oficinas regionales.   | sistema | Gestión del administrativo    | DAF                               | Ejecular de forma eficaz,<br>eficiente y transparente<br>la gestión institucional | 6          |
| 229,989,26   | Energia Elóctrica   | 21200                                    | Pago de energía eléctrica de la Oficina Central.  | sistema | Gestión del<br>administrativo | DAF                               | Ejecutar de forma eficaz,<br>eficiente y transparente<br>la gestión institucional | 6          |
| 10,600,00    | Agua - Agua   | 21300                                    | Pago del servicio de<br>agua potable de las<br>oficinas regionales-Caja<br>Chica.   | sistema | Gestión del administrativo    | DAF                               | Ejecutar de forma eficaz,<br>eficiente y transparente<br>la gestión institucional | 6          |
| 2.400,00     | Agua .  | 21300                                    | Pago del servicio de agua potable de las Oficinas Regionales.   | sistema | Gestión del administrativo    | DAF                               | Ejecutar de forma eficaz,<br>eficiente y transparente<br>la gestión institucional | 6          |
| 14.200;00    | Agua  | 21300                                    | Pago del servicio de la agua potable de la Oficina Central.   | sistema | Gestión del administrativo    | DAF                               | Ejecutar de forma eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional       | 6          |
| 600,00       | Telefonia   | 21400                                    | Telefonia-Caja Chica  | sistema | Gestión del administrativo    | DAF                               | Ejecutar de forma eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional       | 6          |
| 84.000,00    | Telefonia   | 21400                                    | Servicio telefónico<br>regionales Yacuiba,<br>Tarija, Oruro, Santa<br>Cruz, Potosi, El Alto,<br>Chimoré, Sucre y<br>Trinidad. | sistema | Gestión del administrativo    | DAF                               | Ejecutar de forma eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional       | 6          |
| 36.000,00    | Telefonía   | 21400                                    | Lineas fijas COTEL.   | sistema | Gestión del administrativo    | DAF                               | Ejecutar de forma eficaz, eficiente y transparente                                | 6          |

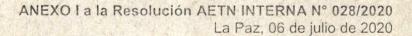
Página 38 de 50





| Cód | Acción de corto plazo<br>Gestión 2020   | Áreas o<br>Unidades<br>Org. Ejec. | Operacion                     | es       | Bien o servicio demandado  | Partida<br>por<br>Objeto<br>del<br>Gasto | Descripción de la Partida                   | TOTAL      |
|-----|---|-----------------------------------|-------------------------------|----------|--|--|---|------------|
|     | la gestión institucional  |                                   |                               |          |  |  |   |            |
| 6   | Ejecutar de forma eficaz,<br>eficiente y transparente<br>la gestión institucional | DAF                               | Gestión del administrativo    | sistema  | Lineas celulares a<br>Directores y Jefes de<br>Unidad.                                     | 21400                                    | Telefonia                                   | 14,400,00  |
| 6   | Ejecutar de forma eficaz,<br>eficiente y transparente<br>la gestión institucional | DAF                               | Gestión del administrativo    | sistema  | Servicio Telefónico<br>Riberalta   | 21400                                    | Telefonía                                   | 4,800,00   |
| 6   | Ejecutar de forma eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional       | DAF                               | Gestión del administrativo    | sistema  | Servicio telefónico<br>Archivo Central.  | 21400                                    | Telefonía                                   | 3.600,00   |
| 6   | Ejecutar de forma eficaz,<br>eficiente y transparente<br>la gestión institucional | DAF                               | Gestión del administrativo    | sistema  | Servicio telefónico móvil<br>Director Ejecutivo.   | 21400                                    | Telefonia                                   | 7.680,00   |
| 6   | Ejecutar de forma eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional       | DAF                               | Gestión del administrativo    | sistema  | Servicio telefónico<br>Cobija.   | 21400                                    | Telefonia                                   | 8.000,00   |
| 6   | Ejecutar de forma eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional       | DAF                               | Gestión del administrativo    | sistema  | Servicio de Internet<br>Chimoré.   | 21600                                    | Internet y otros                            | 7.200,00   |
| 6   | Ejecutar de forma eficaz,<br>eficiente y transparente<br>la gestión institucional | DAF                               | Gestión del administrativo    | sistema  | Internet Archivo Central.  | 21600                                    | Internet y otros                            | 7.200.00   |
| 6   | Ejecutar de forma eficaz,<br>eficiente y transparente<br>la gestión institucional | DAF                               | Gestión del administrativo    | sistema  | Servicio de Internet<br>Yacuiba  | 21600                                    | Internet y otros                            | 5.400,00   |
| 6   | Ejecutar de forma eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional       | DAF                               | Gestión del administrativo    | sistema  | Pasajes Terrestres nacionales-Caja Chica.  | 22110                                    | Pasajes al interior del país.               | 24,000,00  |
| 6   | Ejecutar de forma eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional       | DAF                               | Gestión del administrativo    | sistema  | Contratación de una agencia de viajes para la provisión de pasajes aéreos nacionales.      | 22110                                    | Pasajes al interior del país.               | 258,328,00 |
| 6   | Ejecutar de forma eficaz,<br>eficiente y transparente<br>la gestión institucional | DAF                               | Gestión del administrativo    | sistema  | Contratación de una agencia de viajes para la provisión de pasajes aéreos internacionales. | 22120                                    | Pasajes al exterior del país.               | 56.000,00  |
| 6   | Ejecutar de forma eficaz,<br>eficiente y transparente<br>la gestión institucional | DAF                               | Gestión del administrativo    | sistema  | Asignación de viáticos<br>para comisión al interior<br>del país                            | 22210                                    | Viáticos por Viajes al<br>Interior del País | 113.031,00 |
| 6   | Ejecutar de forma eficaz,<br>eficiente y transparente<br>la gestión institucional | DAF                               | Gestión del administrativo    | sistema  | Inventario Físico de<br>Activos Fijos  | 22210                                    | Viáticos por Viajes al<br>Interior del País | 37,100,00  |
| 6   | Ejecutar de forma eficaz,<br>eficiente y transparente<br>la gestión institucional | DAF                               | Gestión del administrativo    | sistema. | Asignación de viáticos para comisión al exterior del país                                  | 22220                                    | Viáticos por Viajes al<br>Exterior del País | 40.000,00  |
| 6   | Ejecutar de forma eficaz,<br>eficiente y transparente<br>la gestión institucional | DAF                               | Gestión del administrativo    | sistema  | Traslado de<br>documentación<br>La Paz y Of. Regionales-<br>Caja Chica.                    | 22300                                    | Fletes y<br>Almacenamiento                  | 14,960,00  |
| 6   | Ejecutar de forma eficaz,<br>eficiente y transparente<br>la gestión institucional | DAF                               | Gestión del<br>administrativo | sistema  | Adquirir seguro contra destrucción, desaparición y deshonestidad.                          | 22500                                    | Seguros                                     | 1.400,00   |
| 6   | Ejecutar de forma eficaz,<br>eficiente y transparente<br>la gestión institucional | DAF                               | Gestión del administrativo    | sistema  | Seguro contra accidentes de fránsito para los 6 vehículos de la institución.               | 22500                                    | Seguros                                     | 800,00     |
| 6   | Ejecutar de forma eficaz,<br>eficiente y transparente<br>la gestión institucional | DAF                               | Gestión del administrativo.   | sistema  | Póliza multiriesgo   | 22500                                    | Seguros                                     | 105.000,00 |
| 6   | Ejecutar de forma eficaz,<br>eficiente y transparente<br>la gestión institucional | DAF                               | Gestión del administrativo    | sistema  | Pólizas de seguros para accidentes personales  | 22500                                    | Seguros                                     | 38.500,00  |
| 6   | Ejecutar de forma eficaz,<br>eficiente y transparente<br>la gestión institucional | DAF                               | Gestión del administrativo    | sistema  | Póliza destrucción,<br>desaparición y<br>deshonestidad (3D)                                | 22500                                    | Seguros                                     | 1.500,00   |

Página 39 de 50





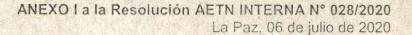
| · TOTA     | Descripción de la Partida  | Partida por Objeto del Gasto | Bien o servicio demandado  | nes     | Operacion                      | Áreas o<br>Unidades<br>Org. Ejec. | Acción de corto plazo<br>Gestión 2020   | Cód<br>ACP |
|------------|--|------------------------------|--|---------|--------------------------------|-----------------------------------|---|------------|
| 3.000,00   | Seguros  | 22500                        | Póliza responsabilidad civil   | sistema | Gestión del administrativo     | DAF                               | Ejecutar de forma eficaz,<br>eficiente y transparente<br>la gestión institucional | 6          |
| 18.000,00  | Seguros  | 22500                        | Póliza automotores   | sistema | Gestión del administrativo     | DAF                               | Ejecutar de forma eficaz,<br>eficiente y transparente<br>la gestión institucional | .6         |
| 2,000,00   | Seguros  | 22500                        | Prima de incorporación de activos  | sistema | Gestión del administrativo     | DAF                               | Ejecutar de forma eficaz,<br>eficiente y transparente<br>la gestión institucional | 6          |
| 9.496,00   | Transporte de personal   | 22600                        | Servicio de transporte<br>para las actividades<br>regulatorias y<br>administrativas de la<br>AETN, central La Paz Y<br>Of. Regionales-Caja<br>Chica. | sistema | Gestión del administrativo     | DAF                               | Ejecutar de forma eficaz,<br>eficiente y transparente<br>la gestión institucional | 6          |
| 15.000,00  | Transporte de personal   | 22600                        | Servicio de Transporte-<br>Regional Cochabamba.  | sistema | Gestión del<br>'administrativo | DAF                               | Ejecutar de forma eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional       | 6          |
| 18.504,00  | Transporte de personal   | 22600                        | Servicio de Transporte.  | sistema | Gestión del administrativo     | DAF                               | Ejecutar de forma eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional       | 6          |
| 42,000,00  | Alquiler de edificios  | 23100                        | Alquiler of Regional Sucre.  | sistema | Gestión del<br>administrativo  | DAF                               | Ejecutar de forma eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional       | 6          |
| 43.560,00  | Alquiler de edificios  | 23100                        | Alquiler of Regional Tarija.   | sistema | Gestión del administrativo     | DAF                               | Ejecutar de forma eficaz,<br>eficiente y transparente<br>la gestión institucional | 6          |
| 48.000,00  | Alquiler de edificios  | 23100                        | Alquiler of Regional El Alto.  | sistema | Gestión del<br>administrativo  | DAF                               | Ejecutar de forma eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional       | 6          |
| 51.600,00  | Alquiler de edificios  | 23100                        | Alquiler of Regional Potosi.   | sistema | Gestión del administrativo     | DAF                               | Ejecutar de forma eficaz,<br>eficiente y transparente<br>la gestión institucional | 6          |
| 41.400,00  | Alquiler de edificios  | 23100                        | Alquiler of Regional Oruro.  | sistema | Gestión del administrativo     | DAF                               | Ejecutar de forma eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional       | 6          |
| 26,400,00  | Alquiler de edificios  | 23100                        | Alquiler of Regional Yacuiba.  | sistema | Gestión del administrativo     | DAF                               | Ejecutar de forma eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional       | 6          |
| 109.248.00 | Alquiler de edificios  | 23100                        | Alquiler of Regional Santa Cruz.   | sistema | Gestión del administrativo     | DAF                               | Ejecutar de forma eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional       | 6          |
| 50,400,0   | Alquiler de edificios  | 23100                        | Alquiler of Regional Cobija.   | sistema | Gestión del<br>administrativo  | DAF                               | Ejecutar de forma eficaz,<br>eficiente y transparente<br>la gestión institucional | 6          |
| 48.000,00  | Alquiler de edificios  | 23100                        | Alquiler of Regional Trinidad.   | sistema | Gestión del administrativo     | DAF                               | Ejecutar de forma eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional       | 6          |
| 36.000,00  | Alquiler de edificios  | 23100                        | Alquiler of Regional Chimoré.  | sistema | Gestión del, administrativo    | DAF                               | Ejecutar de forma eficaz,<br>eficiente y transparente<br>la gestión institucional | 6          |
| 50.400,00  | Alquiler de edificios  | 23100                        | Alquiler of Regional Riberalta.  | sistema | Gestión del administrativo     | DAF                               | Ejecutar de forma eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional       | 6          |
| 5.896,00   | Otros alquileres   | 23400                        | Desarrollo de las actividades regulatorias y administrativas de la AETN-alquiler   | sistema | Gestión del administrativo     | DAF                               | Ejecutar de forma eficaz,<br>eficiente y transparente<br>la gestión institucional | 6          |
| 17.000,00  | Mantenimiento y reparación de inmuebles  | 24110                        | Mantenimiento de las oficinas de la AETN-Caja Chica.   | sistema | Gestión del administrativo     | DAF                               | Ejecutar de forma eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional       | 6          |
| 500,00     | Ejecutar de forma eficaz, eficiente y transparente a gestión institucional DAF Gestión del sistema administrativo Mantenimiento de puerta de entrada de Edificio de la Regional Cochabamba |                              |  |         |                                | 6                                 |   |            |
| 5.210,00   | Mantenimiento y<br>Reparación de   | 24110                        | Pago cuota de<br>Mantenimientos de 5   | sistema | Gestión del administrativo     | DAF                               | Ejecutar de forma eficaz, eficiente y transparente                                | 6          |

Página 40 de 50



| TOTA     | Descripción de la Partida   | Partida<br>por<br>Objeto<br>del<br>Gasto | Bien o servicio demandado   | nes     | Operacion   | Áreas o<br>Unidades<br>Org. Ejec. | Acción de corto plazo<br>Gestión 2020   | Cód<br>ACP |  |  |
|----------|---|--|---|---------|---|-----------------------------------|---|------------|--|--|
|          | Inmuebles   |  | parqueos de la AETN   |         | -EF   |                                   | la gestión institucional  |            |  |  |
| 8.400,0  | Mantenimiento y reparación de vehículos, maquinaria y equipos       | 24120                                    | Mantenimiento preventivo y correctivo del ascensor del edificio AETN La Paz                       | sistema | Gestión del administrativo                            | DAF                               | Ejecutar de forma eficaz,<br>eficiente y transparente<br>la gestión institucional                     | 6          |  |  |
| 3.000,0  | Mantenimiento y<br>reparación de vehículos,<br>maquinaria y equipos | 24120                                    | Mantenimiento del aire<br>acondicionado del centro<br>de datos de la AETN La<br>Paz               | sistema | Gestión del<br>administrativo                         | DAF                               | Ejecutar de forma eficaz,<br>eficiente y transparente<br>la gestion institucional                     |            |  |  |
| 600,0    | Mantenimiento y reparación de vehículos, maquinaria y equipos       | 24120                                    | Garantizar el correcto funcionamiento del aire acondicionado-Caja Chica-2                         | sistema | Gestión del administrativo                            | DAF                               | Ejecutar de forma eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional                           |            |  |  |
| 900,0    | Mantenimiento y reparación de vehículos, maquinaria y equipos       | 24120                                    | Mantenimiento de aire acondicionado oficinas Chimore  | sistema | Gestión del administrativo                            | DAF                               | Ejecutar de forma eficaz,<br>eficiente y transparente<br>la gestión institucional                     | 6          |  |  |
| 1,725,0  | Mantenimiento y reparación de vehículos, maquinaria y equipos       | 24120                                    | Mantenimiento de aire<br>acondicionado oficinas<br>Santa Cruz                                     | sistema | Gestión del administrativo                            | DAF                               | Ejècutar de forma eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional                           | 6          |  |  |
| 900,0    | Mantenimiento y reparación de vehículos, maquinaria y equipos       | 24120                                    | Mantenimiento de aire acondicionado oficinas Trinidad   | sistema | Gestión del<br>administrativo                         | DAF                               | Ejecular de forma eficaz,<br>eficiente y transparente<br>la gestión institucional                     | 6          |  |  |
| 790,0    | Mantenimiento y reparación de vehículos, maquinaria y equipos       | 24120                                    | Mantenimiento de aire acondicionado oficinas Cobija   | sistema | Gestión del administrativo                            | DAF                               | Ejecutar de forma eficaz,<br>eficiente y transparente<br>la gestión institucional                     | 6          |  |  |
| 1,000,0  | Mantenimiento y reparación de vehiculos, maquinaria y equipos       | 24120                                    | Mantenimiento de aire<br>acondicionado oficinas<br>Riberalta                                      | sistema | Gestión del administrativo.                           | DAF                               | Ejecutar de forma eficaz,<br>eficiente y transparente<br>la gestión institucional                     | 6          |  |  |
| 2.340,0  | Mantenimiento y reparación de vehiculos, maquinaria y equipos       | 24120                                    | Mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de aire acondicionado de 60000btu            | sistema | Gestión del<br>administrativo                         | DAF                               | Ejecutar de forma eficaz,   |            |  |  |
| 0,000    | Mantenimiento y reparación de vehículos, maquinaria y equipos       | 24120                                    | Mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de aire acondicionado de 36000btu y 24000BTU | sistema | Gestión del administrativo                            | DAF                               | Ejecutar de forma eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional                           | 6          |  |  |
| 2.630,   | Mantenimiento y reparación de vehículos, maquinaria y equipos       | 24120                                    | Revisión Técnica a los<br>Venículos transferidos  | sistema | Gestión del administrativo                            | DAF                               | Ejecutar de forma eficaz,<br>eficiente y transparente<br>la gestión institucional                     | 6          |  |  |
| 8 400.   | Mantenimiento y reparación de vehículos, maquinaria y equipos       | 24120                                    | Mantenimiento de ascensor Cuba  | sistema | Gestión del<br>administrativo                         | DAF                               | Ejecutar de forma eficaz,<br>eficiente y transparente<br>la gestión institucional                     | 6          |  |  |
| 3,750,   | Mantenimiento y reparación de muebles y enseres                     | 24130                                    | Mantenimiento de Muebles-caja chica   | sistema | Gestión del administrativo                            | DAF                               | Ejecutar de forma eficaz,<br>eficiente y transparente<br>la gestión institucional                     | ō.         |  |  |
| 16.875,  | Gastos especializados en atención médica                            | 25120                                    | Formularios ', Pre ocupacionales-1  | sistema | Gestión del administrativo                            | DAF                               | Ejecutar de forma eficaz,<br>eficiente y transparente<br>la gestión institucional                     | 3          |  |  |
| 1.500.   | Gastos especializados en atención médica                            | 25120                                    | Formularios Pre ocupacionales-2   | sistema | Gestión del administrativo                            | DAF                               | Ejecutar de forma eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional                           | 3          |  |  |
| 80.551,4 | Consultores individuales de linea                                   | 25220                                    | Encargada Oficina<br>Regional Cochabamba  | sistema | Gestión del administrativo                            | DAF                               | Ejecutar de forma eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional                           |            |  |  |
| 106.173, | Consultores individuales de línea                                   | 25220                                    | Profesional en Gestión de Procesos Institucionales  | sistema | r transparente DAF Gestion dei sistema administrativo |                                   | Ejecutar de forma eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional                           | 5          |  |  |
| 82.793,  | Consultores Individuales de Linea                                   | 25220                                    | Supervisora de Cumplimiento de Contratos  | sistema | Gestión del administrativo                            | DAF                               | Ejecutar de forma eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional Ejecutar de forma eficaz, | 3          |  |  |
| 69.765,6 | Consultores Individuales de Linea                                   | 25220                                    | Técnico en Organización<br>Documental   | sistema | Gestion del administrativo                            | DAF                               | eficiente y transparente la gestión institucional   | 5          |  |  |
| 92,352,0 | Consultores Individuales de Linea                                   | 25220                                    | Encargado en registro y control   | sistema | Gestion del administrativo                            | DAF                               | Ejecutar de forma eficaz, eficiente y transparente  | 6          |  |  |

Página 41 de 50





| TOTA       | Descripción de la Partida         | Partida<br>por<br>Objeto<br>del<br>Gasto | Bien o servicio demandado                              | nes     | Operacion                     | Áreas o<br>Unidades<br>Org. Ejec. | Acción de corto plazo<br>Gestión 2020   | Cód<br>ACP |
|------------|-----------------------------------|--|--|---------|-------------------------------|-----------------------------------|---|------------|
|            |                                   |  |  |         |                               |                                   | la gestión institucional  |            |
| 83.256,00  | Consultores Individuales de Linea | 25220                                    | Técnico en registro base de datos                      | sistema | Gestión del administrativo    | DAF                               | Ejecutar de forma eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional       | 6          |
| 58.068,00  | Consultores Individuales de Linea | 25220                                    | Técnico en atención al usuario                         | sistema | Gestión del administrativo    | DAF                               | Ejecutar de fòrma eficaz,<br>eficiente y transparente<br>la gestión institucional | 6          |
| 1.500,00   | Lavanderia, limpieza e<br>higiene | 25400                                    | Servicios de limpieza<br>varios-caja chica             | sistema | Gestión del administrativo    | DAF                               | Ejecutar de forma eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional       | 6          |
| 2.500,00   | Lavandería, limpieza e<br>higiene | 25400                                    | Servicio de Fumigación<br>La Paz                       | sistema | Gestión del administrativo    | DAF                               | Ejecutar de forma eficaz,<br>eficiente y transparente<br>la gestión institucional | 6          |
| 1.200,00   | Lavandería, limpieza e<br>higiene | 25400                                    | Servicio de Fumigación y Desratización - cocina        | sistema | Gestión del administrativo    | DAF                               | Ejecutar de forma eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional       | 6          |
| 1.600,00   | Lavanderia, limpieza e<br>higiene | 25400                                    | Servicio de Fumigación<br>y Desratización San<br>Jorge | sistema | Gestión del administrativo    | DAF                               | Ejecutar de forma eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional       | 6          |
| 1,000,00   | Lavandèria, limpieza e<br>higiene | 25400                                    | Servicio de Fumigación -<br>Cochabamba                 | sistema | Gestión del administrativo    | DAF                               | Ejecutar de forma eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional       | 6          |
| 1.000,00   | Lavandería, limpieza e<br>higiene | 25400                                    | Servicio de Fumigación<br>Santa Cruz                   | sistema | Gestión del administrativo    | DAF                               | Ejecutar de forma eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional       | 6          |
| 180,000,00 | Lavanderia, limpieza e<br>higiene | 25400                                    | Servicio de limpieza La<br>Paz                         | sistema | Gestión del administrativo    | DAF                               | Ejecutar de forma eficaz,<br>eficiente y transparente<br>la gestión institucional | 6          |
| 36,000,00  | Lavanderia, limpieza e<br>higiene | 25400                                    | Servicio de limpieza San<br>Jorge                      | sistema | Gestión del<br>administrativo | DAF                               | Ejecutar de forma eficaz,<br>eficiente y transparente<br>la gestión institucional | 6          |
| 7.800,00   | Lavanderia, limpieza e<br>higiene | 25400                                    | Servicio de limpieza El Alto                           | sistema | Gestión del administrativo    | DAF                               | Ejecutar de forma eficaz,<br>eficiente y transparente<br>la gestión institucional | 6          |
| 7.800,00   | Lavanderia, limpleza é<br>higiene | 25400                                    | Servicio de limpteza<br>Oruro                          | sistema | Gestión del administrativo    | DAF                               | Ejecutar de forma eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional       | 6          |
| 6.600,00   | Lavanderia, limpieza e<br>higiene | 25400                                    | Servicio de limpieza<br>Potosi                         | sistema | Gestión del administrativo    | DAF                               | Ejecutar de forma eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional       | 6          |
| 9.000,00   | Lavanderia, limpieza e higiene .  | 25400                                    | Servicio de limpieza<br>Sucre                          | sistema | Gestión del administrativo    | DAF                               | Ejecutar de forma eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional,      | 6          |
| 10.200,00  | Lavandería, limpisza e<br>higiene | 25400                                    | Servicio de limpieza<br>Trinidad                       | sistema | Gestion del administrativo    | DAF                               | Ejecutar de forma eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional       | 6          |
| 10.200,00  | Lavandería, limpieza e<br>higiene | 25400                                    | Servicio de limpieza<br>Riberalta                      | sistema | Gestión del administrativo    | DAF                               | Ejecutar de forma eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional       | 6          |
| 9,000,00   | Lavandería, limpioza e<br>higiene | 25400                                    | Servicio de limpieza<br>Tarija                         | sistema | Gestión del administrativo    | DAF.                              | Ejecutar de forma eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional       | 6          |
| 13.200.00  | Lavandería, limpieza e higiene    | 25400                                    | Servicio de limpieza<br>Santa Cruz                     | sistema | Gestión del administrativo    | DAF                               | Ejecutar de forma eficaz,<br>eficiente y transparente<br>la gestión institucional | 6          |
| 7.200,00   | Lavandería, limpieza e higiene    | 25400                                    | Servicio de limpieza<br>Yacuiba -                      | sistema | Gestión del administrativo    | DAF                               | Ejecutar de forma eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional       | 6          |
| 10.200,00  | Lavanderia, limpieza e<br>higiene | 25400                                    | Servicio de limpieza<br>Cobija                         | sistema | Gestión del administrativo    | DAF                               | Ejecutar de forma eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional       | 6          |
| 6.600,00   | Lavandería, limpieza e<br>higiene | 25400                                    | Servicio de limpieza<br>Chimoré                        | sistema | Gestión del administrativo    | DAF                               | Ejecutar de forma eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional       | 6          |
| 64,800,00  | Lavanderia, limpieza è higiene    | 25400                                    | Servicio de limpieza<br>Cochabamba                     | sistema | Gestión del administrativo    | DAF                               | Ejecutar de forma eficaz,<br>eficiente y transparente<br>la gestión institucional | 6          |

Página 42 de 50



| тоти      | Descripción de la Partida                               | Partida<br>por<br>Objeto<br>del<br>Gasto | Bien o servicio demandado  | nes     | Operacion                     | Áreas o<br>Unidades<br>Org. Ejec. | Acción de corto plazo<br>Gestión 2020   | Cód<br>ACP |
|-----------|---|--|--|---------|-------------------------------|-----------------------------------|---|------------|
| 4.800,0   | Servicios de imprenta,<br>fotocopiado y<br>fotográficos | 25600                                    | Otros imprevistos-caja chica   | sistema | Gestión del administrativo    | DAF                               | Ejecutar de forma eficaz,<br>eficiente y transparente<br>la gestión institucional | 6          |
| 36.000,0  | Servicios de imprenta,<br>fotocopiado y<br>fotográficos | 25600                                    | Servicio de fotocopias<br>de documentos y<br>anillados La Paz- San<br>Jorge  | sistema | Gestión del administrativo    | DAF                               | Ejecutar de forma eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional       | 6          |
| 4.200,0   | Serviciós de imprenta,<br>fotocopiado y<br>fotográficos | 25600                                    | Servicio de impresión de<br>formularios de Bienes y<br>Servicios, Recibos,<br>Vales , Recibos de<br>Transporte y Otros | sistema | Gestión del<br>administrativo | DAF                               | Ejecutar de forma eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional       | 6          |
| 10.000,0  | Capacitación del personal                               | 25700                                    | Capacitación del personal  | sistema | Gestión del administrativo    | DAF                               | Ejecutar de forma eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional       | 6          |
| 5,319,4   | Servicios Manuales                                      | 25900                                    | Mantenimiento del vehículo oficial-caja chica  | sistema | Gestión del administrativo    | DAF                               | Ejecutar de forma eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional       | 6          |
| 14,400,0  | Servicios Manuales                                      | 25900                                    | Servicio de Jardinería La<br>Paz- San Jorge  | sistema | Gestión del administrativo    | DAF                               | Ejecutar de forma eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional       | 6          |
| 9.600.0   | Servicios Manuales                                      | 25900                                    | Pago de servicios manuales   | sistema | Gestión del administrativo    | DAF                               | Ejecutar de forma eficaz,<br>eficiente y transparente<br>la gestión institucional | 6          |
| 16.002,0  | Gastos Judiciales                                       | 26200                                    | Gastos Judiciales-Caja<br>Chica  | sistema | Gestión del administrativo    | DAF                               | Ejecutar de forma eficaz,<br>eficiente y transparente<br>la gestión institucional | 6          |
| 1.275,0   | Derecho sobre Bienes<br>Intangibles                     | 26300                                    | Licencias  | sistema | Gestión del administrativo    | DAF                               | Ejecutar de forma eficaz,<br>eficiente y transparente<br>la gestión institucional |            |
| 48,000,0  | Servicios públicos                                      | 26610                                    | Servicio Seguridad oficina reg Cochabamba  | sistema | Gestión del administrativo    | DAF                               | Ejecutar de forma eficaz, eficiente y transparente la gestion institucional       | 6          |
| 198.960,0 | Servicios públicos                                      | 26610                                    | Servicio Seguridad<br>Oficina Central  | sistema | Gestión del administrativo    | DAF                               | Ejecutar de forma eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional       | 6          |
| 79.200,0  | Servicios públicos                                      | 26610                                    | Servicio , Seguridad<br>Oficina El Alto y San<br>Jorge   | sistema | Gestión del administrativo    | DAF                               | Ejecutar de forma eficaz,<br>eficiente y transparente<br>la gestión institucional | 6          |
| 400,6     | Otros   | 26990                                    | Inspección Técnica<br>Vehicular( 6<br>movilidades)   | sistema | Gestión del administrativo    | DAF                               | Ejecutar de forma eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional       | 6          |
| 1.000,0   | Otros   | 26990                                    | Otros gastos no programados  | sistema | Gestión del<br>administrativo | DAF                               | Ejecutar de forma eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional       | 6          |
| 450.0     | Otros   | 26990                                    | Pago al Ministerio de<br>trabajo - ROE   | sistema | Gestión del administrativo    | DAF                               | Ejecutar de forma eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional       | 6          |
| 145,0     | Otros   | 26990                                    | Pago al Ministerio de trabajo - ROE retroactivos   | sistema | Gestión del administrativo    | DAF                               | Ejecutar de forma eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional       | 6          |
| 9.032,6   | Otros   | 26990                                    | Gastos nacionales de participación   | sistema | Gestión del administrativo    | DAF                               | Ejecutar de forma eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional       | 6          |
| 140,0     | Otros   | 26990                                    | Pago al Ministerio de<br>trabajo - ROE segundo<br>aguinaldo  | sistema | Gestión del administrativo    | DAF                               | Ejecutar de forma eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional       | 6          |
| 500,0     | Ótros   | 26990                                    | Asesor en Seguros  | sistema | Gestión del administrativo    | DAF                               | Ejecutar de forma eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional       | 6          |
| 9,550,0   | Otros   | 26990                                    | Cuota Anual ARIAE  | sistema | Gestión del administrativo    | DAF                               | Ejecutar de forma eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional       | 7          |
| 413,656,0 | Gastos pro Refrigerios .                                | 31110                                    | Gastos por refrigerio de personal permanente-1   | sistema | Gestión del administrativo    | DAF                               | Ejecutar de forma eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional       | 6          |
| 44.272,0  | Gastos pro Refrigerios                                  | 31110                                    | Gastos por refrigerio de personal permanente-2   | șistema | Gestión del administrativo    | DAF                               | Ejecutar de forma eficaz, eficiente y transparente                                | 6          |

Página 43 de 50



| Cód<br>ACP | Acción de corto plazo<br>Gestión 2020   | Áreas o<br>Unidades<br>Org. Ejec.  | Operaciones                           | Bien o servicio demandado  | Partida<br>por<br>Objeto<br>del<br>Gasto | Descripción de la Partida.                               | TOTAL      |
|------------|---|--|---------------------------------------|--|--|--|------------|
|            | la gestión institucional  |  |                                       |  |  |  |            |
| 6          | Ejecutar de forma eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional   | DAF  | Gestión del sistema administrativo    | Gastos por refrigerio de consultores de línea  | 31110                                    | Gastos pro Refrigerios                                   | 204.164,00 |
| 6          | Ejecutar de forma eficaz,<br>eficiente y transparente<br>la gestión institucional   | DAF  | Gestion del sistema administrativo    | boliviana  | 31110                                    | Gastos pro Refrigerios                                   | 23.796,00  |
| 6          | Ejecutar de forma eficaz,<br>eficiente y transparente<br>la gestión institucional   | DAF  | Gestión del sistema<br>administrativo | Bótellones de agua para<br>reuniones - of central y<br>oficinas regionales-caja<br>chica-1   | 31120                                    | Gastos por alimentación y otros similares                | 16.450,00  |
| 6          | Ejecutar de forma eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional   | DAF  | Gestión del sistema<br>administrativo | Servicio de Snack y<br>Comedor   | 31120                                    | Gastos por alimentación y otros similares                | 19.200,00  |
| 6          | Ejecutar de forma eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional   | DAF  | Gestión del sistema administrativo    | Papel de escritorio distintos tamaños  | 32100                                    | Papel  | 10,000,00  |
| 6          | Ejecutar de forma eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional   | DAF  | Gestión del sistema<br>administrativo | Formularios de Altas y<br>Bajas  | 32200                                    | Productos de artes<br>gráficas, papel y cartón           | 2.000,00   |
| 6          | Ejecutar de forma eficaz,<br>eficiente y transparente<br>la gestión institucional   | DAF  | Gestión del sistema                   | Sobres manila distintos tamaños  | 32200                                    | Productos de artes<br>gráficas, papel y cartón           | 4.000,00   |
| 6.         | Ejecutar de forma eficaz,<br>eficiente y transparente<br>la gestión institucional   | DAF  | Gestión del sistema administrativo    | Capuchas para sillas   | 33200                                    | Confecciones textiles                                    | 3.167,00   |
| 5          | Ejecutar de forma eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional   | DAF  | Gestión del sistema                   | Uniformes  | 33300                                    | Prendas de Vestir  | 3,000,00   |
| 6          | Ejecutar de forma eficaz,<br>eficiente y transparente<br>la gestión institucional   | DAF  | Gestión del sistema                   | Compra de combustible para vehículo-caja chica   | 34110                                    | Combustibles,<br>lubricantes y derivados<br>para consumo | 15,000,0   |
| 6          | Ejecutar de forma eficaz,<br>eficiente y transparente<br>la gestión institucional   | DAF  | Gestión del sistemadministrativo      | Recarga en los equipos<br>de aire acondicionado<br>de 60000btu   | 34200                                    | Productos Químicos y<br>Farmacéuticos                    | 875,0      |
| 6          | Ejecutar de forma eficaz,<br>eficiente y transparente<br>la gestion institucional   | DAF  | Gestión del sistem administrativo     | Recarga en los equipos<br>a de aire acondicionado<br>de 36000btu y<br>24000BTU   | 34200                                    | Productos Químicos y<br>Farmacéuticos                    | 500,0      |
| 6          | Ejecutar de forma eficaz,<br>eficiente y transparente<br>la gestión institucional   | DAF  | Gestión del sistem administrativo     | Recarga y mantenimiento para funcionamiento efectivo y seguro-caja chica   |  | Productos químicos y farmacéuticos                       | 950,0      |
| 6          | Ejecutar de forma eficaz,<br>eficiente y transparente<br>la gestión institucional   | DAF  | Gestión del sistem administrativo     | Mantenimiento de ambientes de las oficinas regionales-caja chica   | 34200                                    | Productos químicos y farmacéuticos                       | 4.325,0    |
| 6          | Ejecutar de forma eficaz,<br>eficiente y transparente<br>la gestión institucional   | DAF  | Gestión del sistem administrativo     | a Productos químicos varios-caja chica   | 34200                                    | Productos químicos y farmacéuticos                       | 375,0      |
| 6          | Ejecutar de forma eficaz,<br>eficiente y transparente<br>la gestión institucional   | DAF  | Gestión del sistem administrativo     | a Recarga de extintores reg Cochabamba   | 34200                                    | Productos químicos y farmacéuticos                       | 375,0      |
| 6          | Ejecutar de forma eficaz,<br>eficiente y transparente<br>la gestión institucional   | DAF  | Gestión del sistem administrativo     | Recarga de gas<br>a refrigerante equipos de<br>aire acondicionado- La<br>Paz   |  | Productos Químicos y<br>Farmacéuticos                    | 750,0      |
| 7          | Ejecutar de forma eficaz,<br>eficiente y transparente<br>la gestión institucional   | ficiente y transparente DAF Gestion del sistenta Pisicias de Inedición de administrativo temperatura -COVID 19 34200 Face. |                                       | Productos Químicos y<br>Farmacéuticos  | 2.340,0                                  |  |            |
| 6          | Ejecutar de forma eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional DAF Gestión del sistema administrativo Gestión del sistema administrativo Gestión del Sistema AETN La Paz |  |                                       |  |  | 2.000,0  |            |
| 6          | Ejecutar de forma eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional   | DAF  | Gestión del sistem administrativo     | E TO STATE OF STATE O | 34500                                    | Productos de minerales<br>no metálicos y plásticos       | 4,500,0    |

Página 44 de 50



| Cód<br>ACP | Acción de corto plazo<br>Gestión 2020  | Áreas o<br>Unidades<br>Org. Ejec. | Operaciones                           | Bien o servicio demandado  | Partida<br>por<br>Objeto<br>del<br>Gasto | Descripción de la Partida         | TOTAL      |
|------------|--|-----------------------------------|---------------------------------------|--|--|-----------------------------------|------------|
| 6          | Ejecutar de forma eficaz,<br>eficiente y transparente<br>la gestión institucional  | DAF                               | Gestión del sistema administrativo    | Productos Metálicos varios-caja chica  | 34600                                    | Productos metálicos               | 10.000,00  |
| 6          | Ejecutar de forma eficaz,<br>eficiente y transparente<br>la gestión institucional  | DAF                               | Gestión del sistema administrativo    | Compra de material para<br>el funcionamiento de la<br>AETN-caja chica  | 34800                                    | Herramientas menores              | 1.000,00   |
| 6          | Ejecutar de forma eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional        | DAF                               | Gestión del sistema administrativo    | Adquisición de<br>Destornilladores<br>Eléctricos a batería   | 34800                                    | Herramientas Menores              | 1.800,00   |
| 6          | Ejecutar de forma eficaz,<br>eficiente y transparente<br>la gestión institucional  | DAF                               | Gestión del sistema administrativo    | Dotar de material de<br>limpieza al personal de<br>cada oficina regional de<br>la AETN   | 39100                                    | Material de limpieza              | \$4.574,09 |
| 6          | Ejecutar de forma eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional        | DAF                               | Gestión del sistema administrativo    | Material de limpieza,<br>para evitar infecciones<br>respiratorias y dérmicas-<br>caja chica  | 39100                                    | Material de limpieza              | 2.000,00   |
| 6          | Ejecutar de forma eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional        | DAF                               | Gestión del sistema administrativo    | Suministros para stock de almacén  | 39500                                    | Útiles de escritorio y oficina    | 26.570,00  |
| 6          | Ejecutar de forma eficaz,<br>eficiente y transparente<br>la gestión institucional  | DAF                               | Gestión del sistema administrativo    | Material de escritorio<br>para stock del almacén<br>de la AETN   | 39500                                    | Útiles de escritorio y oficina    | 16.257,46  |
| 6          | Ejecutar de forma eficaz,<br>eficiente y transparente-<br>ta gestión institucional | DAF                               | Gestión del sistema administrativo    | Tóneres para impresoras  | 39500                                    | Útiles de escritorio y oficina    | 38.930,00  |
| 6          | Ejecutar de forma eficaz,<br>eficiente y transparente<br>la gestión institucional  | DAF                               | Gestión del sistema administrativo    | CINTA DE IMPRESORA   | 39500                                    | Útiles de escritorio y oficina    | 1.125,00   |
| 6.         | Ejecutar de forma eficaz,<br>eficiente y transparente<br>la gestión institucional  | DAF                               | Gestión del sistema administrativo    | Suministros para impresora térmica para códigos QR   | 39500                                    | Útiles de escritorio y oficina    | 800,00     |
| 6          | Ejecutar de forma eficaz,<br>eficiente y transparente<br>la gestión institucional  | DAF                               | Gestión del sistema administrativo    | Material de escritorio<br>Caja Chica   | 39500                                    | Útiles de escritorio y oficina    | 3.000,00   |
| 6          | Ejecutar de forma eficaz,<br>eficiente y transparente<br>la gestión institucional  | DAF                               | Gestión del sistema administrativo    | Compra de material mediante solicitudes-<br>caja chica   | 39700                                    | Útiles y materiales eléctricos    | 2.500,00   |
| 6          | Ejecutar de forma eficaz,<br>eficiente y transparente<br>la gestión institucional  | DAF                               | Gestión del sistema administrativo    | Compra de material eléctrico - caja chica  | 39700                                    | Útiles y materiales<br>eléctricos | 12.000,00  |
| 6          | Ejecutar de forma eficaz,<br>eficiente y transparente<br>la gestión institucional  | DAF                               | Gestión del sistema administrativo    | adquisición de baterías<br>para vehículos<br>transferidos  | 39700                                    | Útiles y Materiales Eléctricos    | 1.000,00   |
| 6          | Ejecutar de formá eficaz,<br>eficiente y transparente<br>la gestión institucional  | DAF                               | Gestión del sistema<br>administrativo | Para la continuidad de la disponibilidad de los equipos de computación, impresoras, fotocopiadoras, escáneres y aires acondicionados | 39800                                    | Otros repuestos y accesorios      | 3,750,00   |
| 6          | Ejecutar de forma eficaz,<br>eficiente y transparente<br>la gestión institucional  | DAF                               | Gestión del sistema<br>administrativo | Mantenimiento<br>preventivo y correctivo<br>del ascensor del edificio<br>AETN La Paz-1   | 39800                                    | Otros repuestos y accesorios      | 2.100,00   |
| 6          | Ejecutar de forma eficaz,<br>eficiente y transparente<br>la gestión institucional  | DAF                               | Gestión del sistema<br>administrativo | del Vehiculo oficial de la<br>AETN La Paz-1  | 39800                                    | Qhas repuestos y accesorios       | 6,000,00   |
| 6          | Ejecutar de forma eficaz,<br>eficiente y transparente<br>la gestión institucional  | DAF                               | Gestión del sistema<br>administrativo | del ascensor del edificio<br>AETN La Paz-2   | 39800                                    | Otros repuestos y accesorios      | - 750,00   |
| 6          | Ejecular de forma eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional        | DAF                               | Gestión del sistema administrativo    | Mantenimiento preventivo y correctivo del Vehiculo oficial de la AETN La Paz-2   | 39800                                    | Otros repuestos y accesorios      | 2.500,00   |

Página 45 de 50



| Cód<br>ACP | Acción de corto plazo<br>Gestión 2020   | Áreas o<br>Unidades<br>Org. Ejec. | Operaciones   | Bien o servicio demandado   | Partida<br>por<br>Objeto<br>del<br>Gasto | Descripción de la Partida   | TOTĂL      |
|------------|---|-----------------------------------|---|---|--|---|------------|
| 6          | Ejecutar de forma eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional       | DAF                               | Gestión del sistema administrativo  | Compra de materiales<br>varios para el<br>funcionamiento de la<br>AETN-caja chica   | 39990                                    | Otros Materiales y<br>Suministros   | 1.000,00   |
| 6          | Ejecutar de forma eficaz,<br>eficiente y transparente<br>la gestión institucional | DAF                               | Gestión del sistema administrativo  | Adquisición de extintores   | 43700                                    | Otra Maquinaria y<br>Equipo   | 1.600,00   |
| 6          | Ejecutar de forma eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional       | DAF                               | Gestión del sistema financiero  | Viáticos al interior del<br>País  | 22210                                    | Viáticos por Viajes al<br>Interior del País   | 100,00     |
| 6          | Ejecutar de forma eficaz,<br>eficiente y transparente<br>la ĝestión institucional | DAF                               | Gestion del sistema financiero  | Técrfico en cobro de<br>tasas de regulación,<br>sanciones, multas,<br>licencias y otras<br>impuestas por la AETN  | 25220                                    | Consultores Individuales<br>de Linea  | 86.708,27  |
| 6          | Ejecutar de forma eficaz,<br>eficiente y transparente<br>la gestión institucional | DAF                               | Gestión del sistema financiero  | Gastos por servicios de<br>extractos bancarios y<br>comisiones por cobro<br>de Tasa de Regulación   | 25300                                    | Comísiones y Gastos<br>Bancarios  | 2.100,00   |
| 6          | Ejecutar de forma eficaz,<br>eficiente y transparente<br>la gestión institucional | DAF                               | Gestión del sistema financiero  | Gastos de Representación  | 26910                                    | Gastos de<br>Representación   | 5.000,00   |
| 6          | Ejecutar de forma eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional       | DAF                               | Gestion del sistema financiero  | Gastos nacionales de<br>participación Proyecto<br>BOL9010   | 79200                                    | Transferencias Corrientes a Gobiernos Extranjeros y Organismos Internacionales Por Cuotas Extraordinarias | 63.110,34  |
| 7          | Ejecutar de forma eficaz,<br>eficiente y transparente<br>la gestión institucional | DAF                               | Gestión del sistema financiero  | Subsidio de frontera de<br>las gestiones 2011 a<br>2013 — Aporte<br>Patronales Alex Edwin<br>Mamani Clemente  | 95100                                    | Contingencias Judiciales  | 38.301,11  |
| 6          | Ejecutar de forma eficaz,<br>eficiente y transparente<br>la gestión institucional | DLG -                             | Procesamiento de la<br>remisión de recursos<br>jerárquicos contra<br>resoluciones de la AETN    | Notificaciones y de documentos para la remisión de Recursos Jerárquicos y de Revisión   | 25220                                    | Consultores individuales de linea   | 58.068,00  |
| 6          | Ejecutar de forma eficaz,<br>eficiente y transparente<br>la gestión institucional | blg                               | Supervisión y coordinación del cumplimiento de la normativa legal en el accionar administrativo | Sustanciación de procesos judiciales, contrataciones y asuntos administrativos regulatorios   | 25220                                    | Consultores individuales de línea   | 57.906,70  |
| 6          | Ejecutar de forma eficaz,<br>eficiente y transparente<br>la gestión institucional | - DLG                             | Tramitación de recursos<br>de revocatoria contra las<br>disposiciones de la<br>AETN             | Notificación y elaboración de archivo de obrados de la DOCP2  | 25220                                    | Consultores individuales<br>de linea  | 57,745,40  |
| 6.         | Ejecutar de forma eficaz,<br>eficiente y transparente<br>la gestión institucional | DLG                               | Tramitación de recursos<br>de revocatoria contra las<br>disposiciones de la<br>AETN             | Notificador Regional<br>Santa Cruz  | 25220                                    | Consultores individuales de línea   | 57.906.70  |
| 6          | Ejecutar de forma eficaz,<br>eficiente y transparente<br>la gestión institucional | DLG                               | Tramitación de recursos<br>de revocatoria contra las<br>disposiciones de la<br>AETN             | Atención, Tramitación y<br>Resolución de<br>Reclamaciones<br>Administrativas<br>Atendidas por la DOCP2  | 25220                                    | Consultores individuales de linea   | 76.143.40  |
| 6          | Ejecutar de forma eficaz,<br>eficiente y transparente<br>la gestión institucional | pre                               | Tramitación de recursos<br>de revocatoria contra las<br>disposiciones de la<br>AETN             | Atención, Tramitación y Resolución de Recursos de Revocatoria interpuestos contra las sanciones dispuestas por las Empresas Distribuidoras atendidas por la DOCP2 | 25220                                    | Consultores individuales de linea   | 83.256,0   |
| 6          | Ejecutar de forma eficaz,<br>eficiente y transparente<br>la gestión institucional | DLG                               | Tramitación de recursos<br>de revocatoria contra las<br>disposiciones de la<br>AETN             | Atención, tramitación y resolución de denuncias, procesos sancionatorios y  | 25220                                    | Consulfores individuales de linea   | 122.013,50 |

Página 46 de 50



| TOTAL     | Descripción de la Partida                                     | Partida<br>por<br>Objeto<br>del<br>Gasto | Bien o servicio demandado   | Operaciones   | Áreas o<br>Unidades<br>Org. Ejec. | Acción de corto plazo<br>Gestión 2020  | Cód<br>ACP |
|-----------|---|--|---|---|-----------------------------------|--|------------|
|           |   |  | recursos de revocatoria<br>de la DOCP2  |   |                                   |  |            |
| 953,00    | Pago por trabajos<br>dirigidos y pasantías                    | 26930                                    | Pasantes (dos)  | Control interno posterior<br>de las operaciones de la<br>AETN     | UAI                               | Ejecutar de forma eficaz,<br>eficiente y transparente<br>la gestión institucional  | 6          |
| 83.256,00 | Consultores individuales de linea                             | 25220                                    | Gestión de trámites de<br>control y fiscalización de<br>las actividades<br>regulatorias 1 | Administración de la biblioteca institucional                     | UGE                               | Ejecutar de forma eficaz,<br>eficiente y transparente<br>la gestión institucional  | 6          |
| 72.000,00 | Alquiler de edificios   | 23100                                    | Alquiler de ambiente<br>para el funcionamiento<br>del archivo central                     | Gestión y control documentario                                    | UGE                               | Ejecutar de forma eficaz,<br>eficiente y transparente<br>la gestión institucional  | 6          |
| 1.704,00  | Otros alquileres  | 23400                                    | Alquiler de línea telefónica  | Gestión y control documentario                                    | UGE                               | Ejecutar de forma eficaz,<br>eficiente y transparente<br>la gestión institucional  | 6          |
| 69.765,6  | Consultores individuales de línea                             | 25220                                    | Gestión de trámites de<br>control y fiscalización de<br>las actividades<br>regulatorias 2 | Gestión y control documentario                                    | UGE                               | Ejecutar de forma eficaz, eficiente y transparente ta gestión institucional        | 6          |
| 69,960,00 | Consultores individuales de línea                             | 25220                                    | Atención al consumidor oficina regional Cochabamba  | Gestión y control documentario                                    | UGE                               | Ejecutar de forma eficaz,<br>eficiente 'y transparente<br>la gestión institucional | 6_         |
| 78.861,9  | Consultores individuales de linea                             | 25220                                    | Procesamiento de requerimientos del consumidor  | Gestión y control documentario                                    | UGE                               | Ejecutar de forma eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional        | 6          |
| 1.600,00  | Lavandería, limpieza e higiene                                | 25400                                    | Fumigación y desratización del archivo central  | Gestión y control documentario                                    | ÚGE .                             | Ejecutar de forma eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional        | 6          |
| 2.700,00  | Productos de artes<br>gráficas, papel y cartón                | 32200                                    | Cajas de Archivo  | Gestión y control documentario                                    | UGE                               | Ejecutar de forma eficaz,<br>eficiente y transparente<br>la gestión institucional  | 6          |
| 500,00    | Productos de artes<br>gráficas, papel y cartón                | 32200                                    | Sobre blanco doble oficio   | Gestión y control documentario                                    | UGE                               | Ejecutar de forma eficaz,<br>eficiente y transparente<br>la gestión institucional  | 6          |
| 150,0     | Productos de artes<br>gráficas, papel y cartón                | 32200                                    | Sobre blanco para disco compacto  | Gestión y control documentario                                    | UGE                               | Ejecutar de forma eficaz, eficiente y transparente la gestión instituciónal        | 6          |
| 375,0     | Productes de artes<br>gráficas, papel y cartón                | 32200                                    | Carpetillas de colores para archivo   | Gestión y control documentario                                    | UGE                               | Ejecutar de forma eficaz,<br>eficiente y transparente<br>la gestión institucional  | 6          |
| 500,0     | Productos de minerales<br>no metálicos y plásticos            | 34500                                    | Porta revisteros  | Gestión y control documentario                                    | UGE                               | Ejecutar de forma eficaz,<br>eficiente y fransparente<br>la gestión institucional  | 6          |
| 250,0     | Otros Materiales y<br>Suministros                             | 39990                                    | Cinta Twill de Algodón<br>para amarre archivo   | Gestión y control documentario                                    | UGE                               | Ejecutar de forma eficaz,<br>eficiente y transparente<br>la gestión institucional  | 6          |
| 500,0     | Olra Maquinaria y<br>Equipo                                   | 43700                                    | Termohigrómetro   | Gestión y control documentario                                    | UGE                               | Ejecutar de forma eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional        | 6          |
| 1.250,0   | Otra Maquinaria y<br>Equipo                                   | 43700                                    | Calentador de aire para archivo   | Gestión y control documentario                                    | UGE                               | Ejecutar de forma eficaz,<br>eficiente y transparente<br>la gestión institucional  | , 6        |
| 600,0     | Mantenimiento y reparación de vehículos, maquinaria y equipos | 24120                                    | Mantenimiento equipos<br>TI regionales  | Control de activos TI<br>(vida útil, garantía y<br>mantenimiento) | UTI                               | Ejecutar de forma eficaz,<br>eficiente y transparente<br>la gestión institucional  | 6          |
| 900,00    | Mantenimiento y reparación de vehículos, maquinaria y equipos | 24120                                    | Mantenimiento del aire<br>acondicionado del centro<br>de datos de la AETN<br>Cuba         | Control de activos TI<br>(vida útil, garantía y<br>mantenimiento) | ÜΤΙ                               | Ejecutar de forma eficaz,<br>eficiente y transparente<br>la gestión institucional  | 6          |
| 1.500,0   | Mantenimiento y reparación de vehículos, maquinaria y equipos | 24120                                    | Soporte y mantenimiento anual de Impresoras   | Control de activos Ti<br>(vida útil, garantía y<br>mantenimiento) | UTI                               | Ejecutar de forma eficaz,<br>eficiente y transparente<br>la gestión institucional  | 6          |
| 1.500,0   | Mantenimiento y reparación de vehiculos, maquinaria y equipos | 24120                                    | Soporte y mantenimiento anual de Fotocopiadoras   | Control de activos TI<br>(vida útil, garantía y<br>mantenimiento) | UTI                               | Ejecutar de forma eficaz,<br>eficiente y transparente<br>la gestión institucional  | 61         |
| 900,0     | Mantenimiento y reparación de vehículos,                      | 24120                                    | Mantenimiento de equipos Escanners  | Control de activos TI<br>(vida útil, garantía y                   | UTI                               | Ejecutar de forma eficaz, eficiente y transparente                                 | 6          |

Página 47 de 50



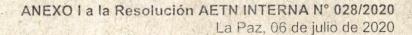
| EST SERVE |  | Doutida                               | Maria Carlo |   |   |  | 4897       |  |
|-----------|--|---------------------------------------|---|---|---|--|------------|--|
| тоти      | Descripción de la Partida  | Partida<br>por<br>Objeto<br>del Gasto | Bien o servicio demandado   | Operaciones 44  | Áreas o<br>Unidades<br>Org. Ejec.   | Acción de corto plazo<br>Gestión 2020  | Cód<br>ACP |  |
|           | maquinaria y equipos   |                                       |   | mantenimiento)  |   | la gestión institucional   |            |  |
| 1.750,0   | Otros repuestos y accesorios   | 39800                                 | Cintas de Backup LTO 3 y LTO6   | Control de activos TI<br>(vida útil, garantía y<br>mantenimiento) | UTI   | Ejecutar de forma eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional        | 6          |  |
| 2.074,0   | Equipo de computación  | 43120                                 | Switches distribución   | Control de activos TI<br>(vida útil, garantía y<br>mantenimiento) | UTI   | Ejecutar de forma eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional        | 6          |  |
| 7,50,0    | Otros gastos por concepto de instalación, mantenimiento y reparación | 24300                                 | Mantenimiento Servidor<br>de Correo Zimbra  | Gestión de seguridad de TI  | , UTI   | Ejecutar de forma eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional        | 6          |  |
| 28.000,0  | Otros gastos por concepto de instalación, mantenimiento y reparación | 24300                                 | Otros gastos por concepto de instalación, mantenimiento y reparación-1  | Gestión de seguridad de<br>TI                                     | UTI   | Ejecutar de forma eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional        | 6          |  |
| 19.150,0  | Otros gastos por concepto de instalación, mantenimiento y reparación | 24300                                 | Otros gastos por<br>concepto de instalación,<br>mantenimiento y<br>reparación-2   | Gestión de seguridad de TI  | υті   | Ejecutar de forma eficaz,  |            |  |
| 22.000,0  | Derechos sobre bienes intangibles                                    | 26300                                 | Renovación de garantia,<br>mantenimiento y soporte<br>técnico de equipos de<br>seguridad (Firewalls)  | Gestión de seguridad de   | Ejecutar de forma eficaz,<br>eficiente y transparente<br>la gestión institucional |  | 6          |  |
| 7,850,0   | Equipo de computación  | 43120                                 | Firewall  | Gestión de seguridad de<br>TI                                     | UTI   | Ejecutar de forma eficaz,<br>eficiente y transparente<br>la gestión institucional  | 6          |  |
| 22.000,0  | Activos Intangibles .  | 49100                                 | Herramienta de respaldo de información ACRONIS  | Gestión de seguridad de   | UTI   | Ejecutar de forma eficaz,<br>eficiente y transparente<br>la gestión institucional  | 6          |  |
| 49.753,2  | Activos Intangibles  | 49100                                 | Renovación Licencias<br>Antivirus, antispam,<br>filtrado Web  | Gestión de seguridad de   | ŮTI //.   | Ejecutar de forma eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional        | 6          |  |
| 1.850,0   | Internet y otros   | 21600                                 | Certificados Digitales  | Gestión de sistemas de información                                | UTI   | Ejecutar de forma eficaz,<br>eficiente y transparente<br>la gestión institucional  | 6          |  |
| 270.000,0 | Telefonia  | 21400                                 | Servicios telefónicos -<br>líneas 800   | Gestión redes y telecomunicación de TI                            | UTI   | Ejecutar de forma eficaz,<br>eficiente, y transparente<br>la gestión institucional | 6          |  |
| 15.000,0  | Telefonia  | 21400                                 | Servicios telefónicos -<br>lineas telulares La Paz y<br>Cuba  | Gestión redes y telecomunicación de TI                            | UTI   | Ejecutar de forma eficaz,<br>eficiente y transparente<br>la gestión institucional  | 6          |  |
| 45.000,   | Telefonia  | 21400                                 | Servicio de Ilamadas<br>Móvil Troncal SIP   | Gestión redes y telecomunicación de TI                            | UTI   | Ejecutar de forma eficaz,<br>eficiente y transparente<br>la gestión institucional  | 6          |  |
| 30.000,   | Telefonía  | 21400                                 | Llamadas de larga<br>distancia nacional e<br>internacional  | Gestión redes y telecomunicación de TI                            | ודט   | Ejecutar de forma eficaz,<br>eficiente y transparente<br>la gestión institucional  | 6          |  |
| 348.000,  | Internet y otros   | 21600                                 | VPN - MPLS a nivel nacional   | Gestión redes y telecomunicación de TI                            | UTI.  | Ejecutar de forma eficaz,<br>eficiente y transparente<br>la gestión institucional  | 6          |  |
| 120,000,  | Internet y otros   | 21600                                 | Servicio Principal de<br>Conexión a Internet (On<br>Line)   | Gestión redes y telecomunicación de TI                            | UTI   | Ejecutar de forma eficaz,<br>eficiente y transparente<br>la gestión institucional  | 6          |  |
| 4.124,    | Internet y otros   | 21600                                 | Servicio de Conexión<br>Redundante a Internet<br>On Line para La Paz y<br>Cochabamba  | Gestión redes y telecomunicación de TI                            | UTI   | Ejecutar de forma eficaz,<br>eficiente y transparente<br>la gestión institucional  | 6          |  |
| 9.000,    | Internet y otros   | 21600                                 | Servicio de conexión de<br>Internet para<br>Cochabamba  | Gestión redes y telecomunicación de TI                            | UTI   | Ejecutar de forma eficaz,<br>eficiente y fransparente<br>la gestión institucional  | 6          |  |
| 12.000,   | Internet y otros   | 21600                                 | Modems 4G   | Gestión redes y telecomunicación de TI                            | UTI   | Ejecutar de forma eficaz,<br>eficiente y transparente<br>la gestión institucional  | 6          |  |
| 500,      | Internet y otros   | 21600                                 | Renovación Dominio<br>AETN.GOB.BO   | Gestión redes y telecomunicación de TI                            | UTI .   | Ejecutar de forma eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional        | 6          |  |

Página 48 de 50



| a        | Descripción de la Partida   | Partida<br>por<br>Objeto<br>del<br>Gasto | Bien o servicio demandado  | Operaciones                                | Áreas o<br>Unidades<br>Org. Ejec. | Acción de corto plazo<br>Gestión 2020   | Cód<br>ACP |
|----------|---|--|--|--|-----------------------------------|---|------------|
| es 106.2 | Consultores individuales de línea   | 25220                                    | Apoyo en la implementación de gobierno electrónico   | redes y<br>unicación de TI                 | UTI (                             | Ejecutar de forma eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional   | 6          |
| es 106.4 | Consultores Individuales de Línea   | 25220                                    | Procesamiento de<br>formularios ISE y<br>actualización periódica<br>del Sistema de<br>Información Geográfica<br>de la AETN | ación y<br>sión de las<br>des regulatorias | DDO s                             | Informar de manera<br>efectiva y transparente<br>las actividades de la<br>AETN y de los sectores<br>elèctrico y nuclear | 7          |
| n, 1.5   | Otros gastos por<br>concepto de instalación,<br>mantenimiento y<br>reparación | 24300                                    | Mantenimiento de letreros luminosos .  | ción, difusión y<br>ación de la<br>ción    | UGE                               | Informar de manera<br>efectiva y transparente<br>las actividades de la<br>AETN y de los sectores<br>eféctrico y nuclear | 7          |
| es 106.4 | Consultores individuales de línea   | 25220                                    | Difusión de derechos del<br>consumidor, actividades<br>de la industria eléctrica y<br>del sector nuclear                   | ción, difusión y<br>ación de la<br>ción    | UGE                               | Informar de manera<br>efectiva y transparente<br>las actividades de la<br>AETN y de los sectores<br>eléctrico y nuclear | 7          |
| 154.5    | Publicidad .  | 25500                                    | Publicación de<br>resoluciones y avisos en<br>general  | ción, difusión y<br>ación de la<br>ción    | UGE                               | Informar de manera<br>efectiva y transparente<br>las actividades de la<br>AETN y de los sectores<br>eléctrico y nuclear | 7          |
| 5.0      | Publicidad  | 25500                                    | Difusión de cuñas<br>radiales en red nacional  | ción, dífusión y<br>ación de la<br>ción    | UGE                               | Informar de manera<br>efectiva y transparente<br>las actividades de la<br>AETN y de los sectores<br>elèctrico y nuclear | 7          |
|          | Publicidad  | 25500                                    | Difusión de cuñas<br>radiales institucionales<br>por regionales  | ción, difusión y<br>ación de la<br>ción    | UGE                               | Informar de manera<br>efectiva y transparente<br>las actividades de la<br>AETN y de los sectores<br>eléctrico y nuclear | 7          |
| 10.0     | Servicios de imprenta,<br>fotocopiado y<br>fotográficos                       | 25600                                    | Diseño de la memoria institucional   | ción, difusión y<br>ación de la<br>ción    | UGE                               | Informar de manera<br>afectiva y transparente<br>las actividades de la<br>AETN y de los sectores<br>eléctrico y nuclear | 7          |
| 17.5     | Servicios de imprenta,<br>fotocopiado y<br>fotográficos                       | 25600                                    | Impresión de la memoria<br>institucional   | ción, difusión y<br>ación de la<br>ción    | UGE                               | Informar de manera<br>efectiva y transparente<br>las actividades de la<br>AETN y de los sectores<br>eléctrico y nuclear | 7          |
| 2.3      | Servicios de imprenta.<br>fotocopiado y<br>fotográficos                       | 25600                                    | Diseño e impresión de rollers y/o banners  | ción, difusión y<br>ación de la<br>ción    | UGE                               | Informar de manera<br>efectiva y transparente<br>las actividades de la<br>AETN y de los sectores<br>eléctrico y nuclear | 7          |
| 5.0      | Servicios de imprenta,<br>fotocopiado y<br>fotográficos                       | 25600                                    | Impresión de bolsas<br>institucionales   | ción, difusión y<br>ación de la<br>ción    | UGE                               | Informar de manera<br>efectiva y transparente<br>las actividades de la<br>AETN y de los sectores<br>eféctrico y nuclear | 7          |
| 3.0      | Servicios de imprenta,<br>fotocopiado y l<br>fotográficos                     | 25600                                    | impresión empaque de información digital   | ción, difusión y<br>ación de la<br>ción    | UGE                               | informar de manera<br>efectiva y transparente<br>las actividades de la<br>AETN y de los sectores<br>eléctrico y nuclear | 7.         |
| 1.8      | Periódicos y boletines  | 32500                                    | Suscripción La Razón   | ción, difusión y<br>ación de la<br>ción    | UGE                               | Informar de manera<br>efectiva y transparente<br>las actividades de la<br>AETN y de los sectores<br>elèctrico y auclear | 7          |
| 1.2      | Periódicos y boletines  | 32500                                    | Suscripción periódico<br>Bolivia   | ción, difusión y<br>ación de la<br>ción    | UGE                               | Informar de manera<br>efectiva y transparente<br>las actividades de la<br>AETN y de los sectores<br>eféctrico y nuclear | 7          |

Página 49 de 50





| Cód<br>ACP | Acción de corto plazo<br>Gestión 2020   | Áreas o<br>Unidades<br>Org. Ejec. | Operaciones  | Bien o servicio demandado  | Partida<br>por<br>Objeto<br>del<br>Gasto | Descripción de la Partida                 | TOTAL         |
|------------|---|-----------------------------------|--|----------------------------|--|---|---------------|
| 7          | Informar de manera<br>efectiva y transparente<br>las actividades de la<br>AETN y de los sectores<br>eléctrico y nuclear | UGE                               | Publicación, difusión y<br>visibilización de la<br>información | Suscripción El Deber       | 32500                                    | Periódicos y boletines                    | 2.040,00      |
| 7          | Informar de manera<br>efectiva y transparente<br>las actividades de la<br>AETN y de los sectores<br>eléctrico y nuclear | UGE                               | Publicación, difusión y<br>visibilización de la<br>información | Suscripción Página Siete   | 32500                                    | Periódicos y boletines                    | 2.178,00      |
| 7          | Informar de manera<br>efectiva y transparente<br>las actividades de la<br>AETN y de los sectores<br>eléctrico y nuclear | UGE                               | Publicación, difusión y<br>visibilización de la<br>información | Suscripción Los<br>Tiempos | 32500                                    | Periodicos y boletines                    | 2.083,50      |
| 9          | Asegurar el cumplimiento de las condiciones adecuadas de seguridad en el sector de Tecnologia nuclear                   | DTN                               | Elaboración y actualización del Plan de Seguridad Física       | Refrigerio-1               | 31120                                    | Gastos por alimentación y otros similares | 4.000,00      |
|            |   | A SALE LESS                       | 195 1275 CN 1772 E   | <b>国内的</b> 国际              | 1. 30                                    | TOTAL                                     | 35.954.850,00 |



## ANEXO II a la Resolucion AETN INTERNA Nº028/2020

La Paz, 06 de julio de 2020

Partidas presupuestarias a ser disminuidas

| Ent. | DA    | UE  | Prg | Pry | Act     | Fin Fun | Fte | Org  | Obj   | EI   | Descripción de Partidas  | Importe    |
|------|-------|-----|-----|-----|---------|---------|-----|------|-------|------|--|------------|
| 314  | 1     | 1.  | 11  | 0   | 1       | 435     | 41  | 111  | 11220 | 0000 | Bono de Antigûedad   | 7.808,00   |
| 314  | 1     | 1   | 11  | 0   | 1       | 435     | 41  | 1.11 | 11400 | 0000 | Aguinaldos Aguinaldos  | 15.130,76  |
| 314  | 1     | 1   | 11  | 0   | 1       | 435     | 41  | 111  | 11700 | 0000 | Sueldos  | 173.761,15 |
| 314  | 1     | 1   | 11  | 0   | 1       | 435     | 41  | 111  | 13110 | 0999 | Régimen de Corto Plazo (Salud)   | 18.156,91  |
| 314  | 1     | 1   | 11  | 0   | 1       | 435     | 41  | 111  | 13120 | 0999 | PRIMA DE RIESGO PROFESIONAL RÉGIMEN DE LARGO PLAZO   | 3,104,83   |
| 314  | 1     | 1   | 11  | 0   | 1       | 435     | 41  | 111  | 13131 | 0999 | Aporte Patronal Solidario 3%   | 5.447,07   |
| 314  | 1     | 1   | 11  | 0   | 1       | 435     | 41  | 111  | 13200 | 0342 | Aporte Patronal para Vivienda  | 3.631,38   |
| HAX  | W. St | Was | 150 | 1   | 4.616.0 | 1000    |     |      |       |      | Company of the second of the s | 227.040,10 |

Partidas presupuestarias a ser incrementadas

| Ent.          | DA | UE | Prg | Pry | Act | Fin Fun | Fte | Org | Obj   | ET   | Descripción de Partidas    | Importe    |
|---------------|----|----|-----|-----|-----|---------|-----|-----|-------|------|----------------------------|------------|
| 314           | 1  | 1  | 11  | 0   | 1   | 435     | 41  | 111 | 11920 | 0000 | Vacaciones no Utilizadas   | 227.040,10 |
| Total Control |    | 1  |     | 21  |     |         |     |     |       |      | 是各种的数据,并以对对中国的现在分词。<br>第一章 | 227.040,10 |